



**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA**

**FACULTAD DE DERECHO**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE**

**LICENCIATURA EN LA CARRERA**

**DE DERECHO**

El impacto de las normas recientes en la Ley General de Contratación Pública en la práctica de contratación pública de los Colegios Técnicos Profesionales y su adaptación a los cambios normativos en la licitación mayor.

**AUTOR:**

**FERNANDO PUSEY HALL**

Julio, 2024

## DECLARACIÓN JURADA

Yo Fernando Pusey Hall, cédula de identidad número 302900115, en condición de egresado de la carrera de (nombre de la carrera)\_ de la Universidad Hispanoamericana, y advertido de las penas con las que la ley castiga el falso testimonio y el perjurio, declaro bajo la fe del juramento que dejo rendido en este acto, que mi trabajo de graduación, para optar por el título de licenciatura titulado “ El impacto de las normas recientes en la ley General de Contratación Pública en la práctica de contratación pública de los Colegios Técnicos Profesionales y su adaptación a los cambios normativos en la licitación mayor ” es una obra original y para su realización he respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derechos de Autor y Derecho Conexos, número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; especialmente el numeral 70 de dicha ley en el que se establece: “Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original”. Asimismo, que conozco y acepto que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. Firmo, en fe de lo anterior, en la ciudad de Puntarenas) , el 28 de enero de 2025

Fernando Pusey Hall

## CARTA TUTOR

### CARTA DEL TUTOR

Puntarenas, 30 de julio, 2024

*Lic. Piero Vignoli Chessler*  
*Facultad de Derecho*  
*Universidad Hispanoamericana*

Estimado señor:

El estudiante Fernando Pusey Hall, cédula de identidad número 302900115, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado "El impacto de las normas recientes en la Ley General de Contratación Pública en la práctica de contratación pública de los Colegios Técnicos Profesionales y su adaptación a los cambios normativos en la licitación mayor", el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura en Derecho.

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

Asimismo, indico que el presente trabajo final de graduación fue sometido al análisis de la Plataforma TURNITIN de control anti plagio, siendo satisfactorio su resultado según las normas universitarias

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINAL DEL TEMA	10%	10
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	20
c)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	30
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	20
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	20
	TOTAL		100

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,

RODOLFO  
 SOTOMAYOR  
 AGUILAR  
 (FIRMA)

Firmado digitalmente  
 por RODOLFO  
 SOTOMAYOR AGUILAR  
 (FIRMA)  
 Fecha: 2024.07.30  
 13:54:06 -06'00'

*Lic. Rodolfo Sotomayor Aguilar*  
*Cédula identidad 602690071*  
*Carné Colegio Profesional 9762*

## REVISION ANTIPLAGIO

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA  
CENTRO DE INFORMACION TECNOLOGICO (CENIT)  
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA  
REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION**

San José, 21 de diciembre 2024

Señores:  
Universidad Hispanoamericana  
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito (a) Fernando Pusey Hall con número de identificación 302900115 autor (a) del trabajo de graduación titulado El impacto de las nomas recientes en la Ley General de Contratación Pública en la práctica de contratación pública de los colegio técnicos profesionales y su adaptación a los cambio normativo en la licitación mayor aprobado en el año 2024 como requisito para optar por el título de licenciatura en Derecho; Si autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,

FERNANDO  
PUSEY HALL  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
FERNANDO PUSEY HALL  
(FIRMA)  
Fecha: 2024.12.28  
14:35:19 -06'00'

Firma y Documento de Identidad

## CARTA LECTOR



### CARTA DE LECTOR

San José, 15 de noviembre de 2024

*Piero Vignoli Chesler*  
 Director Carrera de Derecho  
 Universidad Hispanoamericana

### CARTA DEL LECTOR

El estudiante FERNANDO PUSEY HALL , ha presentado, para efectos de lectura y aprobación, el trabajo de investigación denominado “El impacto de las normas recientes en la Ley General de Contratación Pública en la práctica de contratación pública de los Colegios Técnicos Profesionales y su adaptación a los cambios normativos en la licitación mayor”.

En mi calidad de lector, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de lectura y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINAL DEL TEMA	10%	10%
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	20%
c)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	30%
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	10%
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	15%
	TOTAL		85%

En virtud de la calificación obtenida, se avala la aprobación de la Tesis Final de Graduación. Atentamente,

Atte.

WALTER  
 MUÑOZ TUK  
 (FIRMA)

Firmado digitalmente  
 por WALTER MUÑOZ  
 TUK (FIRMA)  
 Fecha: 2024.11.15  
 12:22:19 -05'00'

Lic. Walter Muñoz Tuk  
 Cédula: 1-0558-0420.  
 Carné: 4570

## **DEDICATORIA**

A Thezza, Thyrone y Dhana, mis más grandes tesoros:

Dedico esta tesis a ustedes, quienes llenan mi vida de amor, inspiración y propósito. Cada paso dado en este camino fue impulsado por el orgullo y la motivación que encuentro en ustedes. Este logro es tan suyo como mío, porque sin su apoyo y su amor incondicional, nada de esto habría sido posible.

Siempre serán mi mayor razón para soñar y alcanzar nuevas metas.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi madre, cuya fortaleza y amor incondicional han sido mi mayor apoyo:

Gracias, mamá, por estar siempre a mi lado, guiándome con tus sabias palabras y enseñanzas. Tu presencia ha sido mi refugio y mi mayor inspiración para alcanzar este logro.

A la memoria de mi padre:

Aunque ya no estés físicamente, tu ejemplo, amor y enseñanzas han quedado grabados en mi corazón. Este logro lo dedico a ti, papá, como un homenaje a todo lo que me enseñaste y al orgullo que siempre sentiste por mí.

A mis buenos amigos:

A ustedes, que han estado conmigo no solo en los momentos de alegría, sino también en los más difíciles, les agradezco desde el fondo de mi corazón. Su apoyo, lealtad y compañía en mis peores momentos me dieron la fuerza para seguir adelante. Este logro también es suyo.

## TABLA DE CONTENIDOS

CARTA TUTOR.....	2
REVISION ANTIPLAGIO .....	3
CARTA LECTOR.....	4
DEDICATORIA.....	5
AGRADECIMIENTO .....	6
TABLA DE CONTENIDOS.....	7
INDICE GRAFICOS.....	10
INDICE TABLAS.....	11
RESUMEN.....	12
INTRODUCCIÓN.....	13
Capítulo I: Enfoque de la investigación.....	15
1.1    PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.1.1    Antecedentes internacionales.....	16
1.1.1.1.    Antecedentes nacionales.....	19
1.1.2    Problematización .....	21
1.1.3    Justificación.....	24
1.2    FORMULACIÓN DEL ENFOQUE .....	25
1.3    OBJETIVOS.....	26
1.3.1    Objetivo general .....	26
1.3.2    Objetivos específicos.....	26
1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES.....	26
1.4.1. Alcances .....	26
1.4.2. Limitaciones .....	27
Capítulo II: Marco Teórico.....	28
2.1    MARCO TEÓRICO.....	29
2.2    MARCO CONCEPTUAL.....	29
2.2.1. Contratación Pública .....	29
2.2.2. Transparencia .....	30
2.2.3. Eficiencia.....	30

	9
2.2.4. Equidad .....	31
2.2.5. Legalidad.....	31
2.2.6. Competitividad .....	32
2.2.7. Rendición de Cuentas .....	33
2.2.8. Innovación.....	33
2.2.9. Gobernanza.....	34
2.2.10. Capacitación .....	35
2.2.11. Tecnología de la Información.....	35
2.2.12. Auditoría.....	36
2.2.13. Participación Ciudadana.....	36
2.2.14. Sostenibilidad .....	37
2.2.15. Normatividad.....	38
2.2.16. Colegios Técnicos Profesionales .....	38
2.2.17. Licitación Mayor .....	39
2.2.18. Normas .....	39
2.3. MARCO CONTEXTUAL.....	40
2.3.1. Contexto Histórico de la Contratación Pública en Costa Rica.....	40
2.3.2. Contexto Económico .....	41
2.2.3. Contexto Social .....	41
2.2.4. Contexto Tecnológico .....	42
2.2.5. Contexto Educativo .....	42
2.2.6. Impacto de la Ley No. 9986 .....	43
2.2.7. Desafíos en la Implementación.....	44
2.4. MARCO JURIDICO .....	44
2.4.1. Evolución Histórica de la Legislación en Contratación Pública.....	44
2.4.2. Principios Fundamentales de la Ley No. 9986 .....	45
2.4.3. Normativa Relevante .....	46
2.4.4. Impacto de la Ley No. 9986 en los Colegios Técnicos Profesionales.....	46
2.4.5. Instrumentos Jurídicos y Mecanismos de Control.....	47
2.4.6. Junta administrativa y Manejo Administrativo.....	47
2.2.7. Normas Internacionales y Buenas Prácticas .....	48
2.2.8. Jurisprudencia Relevante.....	49
Capítulo III: Marco Metodológico.....	51
2.    MARCO METODOLOGICO .....	52
3.1    PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN.....	52

	10
3.2 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN .....	53
3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	54
3.3.1. Diseño .....	54
3.3.2. Finalidad.....	54
3.3.3. Alcance temporal y espacial .....	55
3.4. SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN.....	56
3.4.1. Sujeto.....	56
3.4.2. Fuentes de información .....	58
3.6. CATEGORIA DE ANALISIS .....	60
3.7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	62
3.7.1. Entrevistas en Profundidad.....	62
3.7.2. Encuestas Estructuradas.....	62
3.8. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS .....	63
3.8.2. Proceso de Validación de las Encuestas Estructuradas .....	64
3.9. PROCEDIMIENTO PARA EL ANALISIS DE INFORMACIÓN .....	65
3.9.1. Análisis de las Entrevistas en Profundidad.....	65
3.9.2. Análisis de las Encuestas Estructuradas .....	66
3.9.3. Tipo de Triangulación .....	67
Capítulo IV: Análisis de Resultados.....	68
4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	69
4.1.1 Análisis de entrevista (Directores).....	69
4.1.2 Análisis de encuestas .....	95
5.1. DISCUSIÓN.....	120
5.1.1. Evaluación del Impacto de las Modificaciones Normativas en los Procedimientos y Prácticas de Contratación Pública.....	120
5.1.2. Análisis de los Desafíos en la Implementación de las Nuevas Normativas.....	123
5.1.3. Propuestas de Estrategias y Recomendaciones para la Adaptación.....	126
Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones.....	129
6.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	128
7.1. REFERENCIAS .....	137

**INDICE GRAFICOS**

Grafico 1.....	69
Grafico 2.....	71
Grafico 3.....	73
Grafico 4.....	75
Grafico 5.....	76
Grafico 6.....	78
Grafico 7.....	80
Grafico 8.....	82
Grafico 9.....	84
Grafico 10.....	86
Grafico 11.....	88
Grafico 12.....	90
Grafico 13.....	92
Grafico 14.....	94
Grafico 15.....	95
Grafico 16.....	97
Grafico 17.....	98
Grafico 18.....	100
Grafico 19.....	101
Grafico 20.....	103
Grafico 21.....	104
Grafico 22.....	106
Grafico 23.....	108
Grafico 24.....	109
Grafico 25.....	111
Grafico 26.....	113
Grafico 27.....	116

**INDICE TABLAS**

Tabla 1.....	70
Tabla 2.....	72
Tabla 3.....	72
Tabla 4.....	74
Tabla 5.....	75
Tabla 6.....	77
Tabla 7.....	78
Tabla 8.....	80
Tabla 9.....	82
Tabla 10.....	84
Tabla 11.....	86
Tabla 12.....	88
Tabla 13.....	90
Tabla 14.....	92
Tabla 15.....	94
Tabla 16.....	96
Tabla 17.....	97
Tabla 18.....	99
Tabla 19.....	100
Tabla 20.....	102
Tabla 21.....	103
Tabla 22.....	105
Tabla 23.....	107
Tabla 24.....	108
Tabla 25.....	110
Tabla 26.....	111
Tabla 27.....	113
Tabla 28.....	116

## RESUMEN

La contratación pública es un pilar fundamental en la administración pública, crucial para el desarrollo económico y social. En Costa Rica, la Ley No. 9986 ha reformado significativamente la Ley General de Contratación Pública, introduciendo cambios profundos en los procedimientos y prácticas de contratación. Esta investigación se centra en analizar el impacto de estas modificaciones en los procesos de contratación pública de los colegios técnicos profesionales, instituciones esenciales para la formación técnica y profesional de los jóvenes costarricenses. El estudio tiene como objetivos principales evaluar cómo las modificaciones recientes en la Ley No. 9986 han afectado la transparencia, eficiencia y competitividad en los procesos de licitación pública en los colegios técnicos profesionales. Además, se busca identificar y analizar los desafíos específicos que estas instituciones enfrentan en la implementación de la nueva normativa y proponer estrategias para mejorar su adaptación. La metodología adoptada combina enfoques cualitativos y cuantitativos, utilizando entrevistas en profundidad y encuestas estructuradas dirigidas a directores y miembros de Juntas Administrativas de colegios técnicos. Los resultados indican que, aunque la Ley No. 9986 ha mejorado la transparencia y la eficiencia en los procesos de licitación mayor, la implementación ha sido compleja y ha revelado varias áreas de oportunidad. Los desafíos incluyen la necesidad de recursos adicionales para capacitación y actualización tecnológica, la adaptación de estructuras organizativas y la gestión del cambio en la cultura organizacional. Finalmente, la investigación ofrece recomendaciones específicas para facilitar la adaptación a la nueva ley, enfatizando la importancia de la capacitación continua, la simplificación de procedimientos y la inversión en tecnología. Este estudio contribuye a una mejor comprensión de los efectos de la Ley No. 9986 y proporciona una base para futuras reformas en la contratación pública en Costa Rica.

**Palabras clave:** Ley No. 9986, contratación pública, colegios técnicos profesionales, transparencia, eficiencia.

## ABSTRACT

Public procurement is a fundamental pillar in public administration, crucial for economic and social development. In Costa Rica, Law No. 9986 has significantly reformed the General Public Procurement Law, introducing profound changes in procurement procedures and practices. This research focuses on analyzing the impact of these modifications on the public procurement processes of technical professional colleges, essential institutions for the technical and professional training of Costa Rican youth. The study's main objectives are to evaluate how recent modifications in Law No. 9986 have affected transparency, efficiency, and competitiveness in public tender processes in technical professional colleges. Additionally, it seeks to identify and analyze the specific challenges these institutions face in implementing the new regulations and propose strategies to improve their adaptation. The adopted methodology combines qualitative and quantitative approaches, using in-depth interviews and structured surveys directed at directors and members of Administrative Boards of technical colleges. The results indicate that although Law No. 9986 has improved transparency and efficiency in major tender processes, its implementation has been complex, revealing several areas of opportunity. Challenges include the need for additional resources for training and technological updates, the adaptation of organizational structures, and managing change in organizational culture. Finally, the research offers specific recommendations to facilitate adaptation to the new law, emphasizing the importance of continuous training, simplification of procedures, and investment in technology. This study contributes to a better understanding of the effects of Law No. 9986 and provides a basis for future reforms in public procurement in Costa Rica.

**Keywords:** Law No. 9986, public procurement, technical professional colleges, transparency, efficiency.

## INTRODUCCIÓN

La contratación pública es un componente esencial de la administración pública, vital para el desarrollo económico y social de cualquier país. En Costa Rica, la promulgación de la Ley No. 9986, que reforma la Ley General de Contratación Pública, ha introducido cambios significativos en los procedimientos y prácticas de contratación en el sector público. Esta investigación se centra en analizar el impacto de estas modificaciones en los procesos de contratación pública de los colegios técnicos profesionales, instituciones clave en la formación técnica y profesional de los jóvenes costarricenses.

La Ley No. 9986 tiene como objetivos principales mejorar la transparencia, la eficiencia y la competitividad en los procesos de licitación pública. Sin embargo, su implementación ha presentado varios desafíos, especialmente en el ámbito de los colegios técnicos profesionales. Estos desafíos incluyen la adaptación de estructuras organizativas, la necesidad de capacitación continua del personal, la actualización de infraestructuras tecnológicas y la gestión de cambios en la cultura organizacional.

El propósito de esta tesis es analizar cómo las modificaciones recientes en la Ley No. 9986 han afectado los procedimientos y prácticas de contratación pública en los colegios técnicos profesionales de Costa Rica. Además, se pretende evaluar los principales desafíos que estas instituciones enfrentan en la implementación de la nueva normativa y proponer estrategias para mejorar su adaptación. Este estudio combina métodos cualitativos y cuantitativos para proporcionar una comprensión integral del fenómeno en estudio, basado en datos recolectados mediante entrevistas en profundidad y encuestas estructuradas a directores y miembros de Juntas Administrativas de colegios técnicos.

A lo largo de este trabajo, se abordarán los siguientes objetivos específicos: identificar y describir las modificaciones más relevantes introducidas por la Ley No. 9986, evaluar su impacto en la transparencia, eficiencia y competitividad de los procesos de contratación, analizar los desafíos específicos que enfrentan los colegios técnicos profesionales en su implementación y proponer recomendaciones para mejorar la gestión de estos procesos. Este análisis no solo contribuirá al

entendimiento académico y práctico de los efectos de la Ley No. 9986, sino que también ofrecerá valiosas recomendaciones para políticas futuras y la mejora continua de la contratación pública en Costa Rica.

## **Capítulo I: Enfoque de la investigación**

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1.1 *Antecedentes internacionales*

En esta sección se explicarán los antecedentes más importantes en el ámbito internacional de la contratación pública en América Latina, en particular en Colombia, Perú y México. Estos estudios examinarán cómo las reformas legislativas en cada nación han afectado la transparencia, eficiencia y competitividad de los procesos de licitación pública, ofreciendo lecciones y perspectivas útiles para el contexto costarricense.

#### COLOMBIA

En 2018, se llevó a cabo una investigación llamada "Impacto de la Ley de Contratación Pública en Colombia: Transparencia y Eficiencia" en la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Dicha investigación examinó el impacto de la Ley 80 de 1993 y sus modificaciones en la contratación pública en Colombia con un enfoque en la transparencia y eficiencia de los procesos de licitación (López & Rodríguez, 2018).

El Congreso de la República de Colombia aprobó la Ley 80 de 1993 para asegurar la transparencia y eficiencia en la contratación pública. Esta ley tenía como objetivo promover la competencia y la participación de diversas empresas en los procesos de licitación para garantizar un uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

La investigación fue de corte cualitativo y de tipo de investigación de revisión de libros. Además, se realizaron entrevistas con expertos en contratación y funcionarios públicos. Se llevó a cabo una evaluación exhaustiva de los cambios legislativos y su impacto en la práctica de contratación pública.

Los resultados fueron que la Ley 80 de 1993 aumentó la confianza pública, disminuyó la corrupción y mejoró la transparencia en los procesos de licitación. Sin embargo, todavía hay problemas para poner en marcha mecanismos de control más efectivos. Los procesos de contratación se han vuelto más eficientes y se han reducido los tiempos de adjudicación y ejecución de contratos. Sin embargo, los empleados encargados de estos procesos necesitaban más capacitación y actualización. La participación

de las pequeñas y medianas empresas ha aumentado, lo que ha aumentado la competencia y la calidad de las ofertas.

### PERÚ

La investigación titulada "Efectos de las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado en Perú" fue realizada para la Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Derecho, en 2019. En dicha investigación, se evaluaron las reformas introducidas en la Ley de Contrataciones del Estado (LCE) de Perú en 2016, enfocándose en la transparencia y eficiencia de los procesos de licitación pública (Martínez et.al, 2019).

La Ley de Contrataciones del Estado (LCE) de 2016 se reformó para mejorar la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación pública en Perú. La intención de estas reformas era disminuir los tiempos de adjudicación y permitir que las empresas participaran más en los procesos de licitación.

La investigación fue de corte cualitativo y se centró en la revisión de literatura y entrevistas con actores importantes tanto del sector público como privado. Se llevó a cabo una evaluación del impacto de las reformas legislativas y su eficacia en el ámbito de la contratación pública.

Como conclusiones, se encontró que las reformas mejoraron la eficiencia de los procesos de contratación pública, reduciendo los tiempos de adjudicación y ejecución de contratos. No obstante, se identificaron áreas que requerían mejoras adicionales para garantizar una implementación más efectiva. Persisten problemas de transparencia, especialmente en las etapas iniciales de la licitación, lo que indicaba la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y supervisión. La implementación de tecnologías digitales fue crucial para mejorar la transparencia y el seguimiento de los contratos, aunque se necesitaba una mayor inversión en infraestructura tecnológica.

### MEXICO

En 2020, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México realizó una investigación llamada "La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su impacto en la contratación pública en México". Dicha investigación examinó cómo la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) de 2018, con un enfoque en la equidad y la competitividad, afectó la práctica de contratación pública en México.

La LAASSP fue establecida en 2018 para mejorar la equidad y la competitividad en los procesos de licitación pública en México. La ley tenía como objetivo garantizar que las pequeñas y medianas empresas tuvieran mayores oportunidades de participar en las licitaciones, mejorando la calidad y diversidad de las ofertas.

La investigación fue de tipo cualitativo y se centró en casos y entrevistas con profesionales del derecho y funcionarios gubernamentales. Se llevó a cabo una evaluación del impacto de la LAASSP en el funcionamiento de la contratación pública y la eficacia de sus disposiciones.

Se descubrió que LAASSP aumentó la competitividad en los procesos de licitación, atrajo a más empresas y mejoró la calidad de las ofertas. Sin embargo, se necesitaban más medidas para garantizar una competencia justa. Se descubrieron problemas como la complejidad de los nuevos procedimientos y la necesidad de capacitación continua para los administradores públicos. La ley mejoró la equidad en la contratación pública al dar a las pequeñas y medianas empresas más oportunidades de participar en las licitaciones, aunque se necesitaron más esfuerzos para facilitar su acceso a estos procesos.

### ARGENTINA

En 2019, se llevó a cabo una investigación llamada "Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado y su Impacto en la Transparencia y Eficiencia en Argentina" en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. La investigación examinó las modificaciones realizadas en la Ley de Contrataciones del Estado de Argentina en 2017 con el objetivo de aumentar la transparencia y la eficiencia en los procesos de licitación pública.

En 2017, se llevaron a cabo reformas a la Ley de Contrataciones del Estado en Argentina para aumentar la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación pública. Las reformas realizadas tenían como objetivo maximizar el uso de los recursos públicos y fomentar la competencia en las licitaciones.

La investigación fue cualitativa y se centró en revisiones de literatura y entrevistas con actores importantes del sector público y privado. Se llevó a cabo una evaluación del impacto de las reformas legislativas y su eficacia en el ámbito de la contratación pública.

Se llegó a la conclusión de que las reformas mejoraron la eficiencia de los procesos de contratación pública, lo que redujo los tiempos requeridos para la adjudicación y ejecución de los contratos. Sin embargo, se descubrió que se necesitaban mejoras adicionales para garantizar una implementación más eficiente. Se presentaron dificultades en cuanto a la transparencia, especialmente en los primeros pasos de la licitación, lo que indicaba la necesidad de reforzar los sistemas de gestión y supervisión. Aunque se necesitaba una mayor inversión en infraestructura tecnológica, la implementación de tecnologías digitales fue crucial para mejorar la transparencia y el seguimiento de los contratos. La participación de las pequeñas y medianas empresas aumentó, lo que llevó a una mayor competencia y calidad en las ofertas; sin embargo, se requerían más esfuerzos para garantizar que todas las empresas tuvieran el mismo acceso a los procesos de licitación.

#### ***1.1.1.1. Antecedentes nacionales***

Como primer antecedente nacional se tomó en cuenta el del año 2020, para la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica donde se realizó una investigación llamada "Efectos de la Implementación de la Ley de Contratación Administrativa en la Transparencia y Eficiencia de los Procesos de Licitación en Costa Rica". Dicha investigación examinó el impacto de la Ley de Contratación Administrativa en la transparencia y eficacia de los procesos de licitación pública en Costa Rica (Mora, Salazar, 2020).

La Ley de Contratación Administrativa fue creada para mejorar la gestión de los recursos públicos y permitir que las empresas participen más en los procesos de licitación. El propósito de esta investigación fue investigar cómo la aplicación de esta ley en Costa Rica había afectado la transparencia y la eficiencia de los procesos de licitación pública.

La metodología del estudio fue cualitativa, con revisión de literatura y entrevistas con funcionarios públicos y especialistas en contratación. Se llevó a cabo una evaluación exhaustiva de los cambios legislativos y su impacto en la práctica de contratación pública.

El segundo antecedente es la investigación titulada "El Impacto de las Normas de Contratación Pública en las Municipalidades de Costa Rica", realizada en 2021 para la Universidad Nacional, Escuela de Administración Pública, es el segundo antecedente. Dicha investigación examinó cómo las reglas de contratación pública habían afectado a las municipalidades de Costa Rica.

El objetivo de la investigación fue investigar cómo las normas de contratación afectan la transparencia y la eficiencia de las municipalidades de Costa Rica. La metodología del estudio fue cualitativa, analizando documentos oficiales y entrevistas con funcionarios del ayuntamiento.

Se encontró que las normas de contratación habían reducido los casos de corrupción y aumentado la participación ciudadana en los procesos de licitación. Sin embargo, las municipalidades más pequeñas tuvieron problemas para aplicar las normas debido a la falta de recursos y capacitación. Los procesos de contratación mejoraron también, pero se necesitaron más esfuerzos para garantizar que todas las municipalidades tuvieran acceso a los recursos y herramientas necesarios para cumplir con las normas.

El tercer antecedente es el titulado "Evaluación de la Ley de Contratación Pública en el Sector Educativo en Costa Rica" para la Universidad Estatal a Distancia, Facultad de Ciencias de la Administración, del año 2019. Dicha investigación examinó el impacto de la Ley de Contratación Pública en el sector educativo, particularmente en la adquisición de bienes y servicios para instituciones educativas públicas

El objetivo de la investigación fue investigar cómo la Ley de Contratación Pública había afectado la eficiencia y la transparencia en las adquisiciones del sector educativo. El estudio fue cualitativo y se centró en revisión de literatura y entrevistas con directores de escuelas y funcionarios del Ministerio de Educación.

Se descubrió que la ley había aumentado la transparencia en los procesos de adquisición y asegurado que los recursos públicos se utilizaran de manera eficiente. Sin embargo, se encontraron

problemas con la burocracia y la lentitud de los procesos, lo que dificultó la entrega oportuna de materiales y servicios a las escuelas. Para aumentar la eficiencia en las adquisiciones, se recomendó simplificar los procedimientos y mejorar la capacitación de los funcionarios.

El cuarto antecedente que se tomó en cuenta es del 2020, donde se llevó a cabo una investigación sobre el "Impacto de las Reformas a la Ley de Contratación Pública en el Sector Salud en Costa Rica" en la Facultad de Derecho de la Universidad Latina de Costa Rica. Dicha investigación examinó los cambios en la Ley de Contratación Pública y cómo afectaron la adquisición de equipos médicos y medicamentos en el sector salud.

El objetivo de la investigación fue examinar cómo las reformas a la Ley de Contratación Pública habían mejorado la transparencia y la eficiencia en las adquisiciones del sector salud. El estudio utilizó una metodología cualitativa que incluyó entrevistas y análisis de casos con profesionales de la salud y funcionarios del Ministerio de Salud.

Se llegó a la conclusión de que las reformas habían aumentado la transparencia y reducido significativamente los casos de corrupción en la adquisición de equipos médicos y medicamentos. Sin embargo, se encontraron problemas con la burocracia y los retrasos en los procesos de licitación, lo que afectaba la disponibilidad oportuna de los insumos necesarios para los hospitales y centros de salud. Se propuso tomar medidas para acelerar los procesos y garantizar una mayor capacitación para los funcionarios encargados de las contrataciones.

### ***1.1.2 Problematización***

En términos de regulación, la Ley No. 9986, que reforma completamente la Ley General de Contratación Pública (LGCP) en Costa Rica, se promulgó el 1 de julio de 2021. Esta nueva legislación entró en vigor el 1 de enero de 2022 y trajo consigo cambios significativos en los procedimientos y prácticas de contratación pública. Con un enfoque especial en la transparencia, la equidad y la competitividad, la reforma tiene como objetivo modernizar y hacer más eficientes los procesos de contratación en el sector público.

La implementación de esta ley ha generado numerosas dificultades y controversias, especialmente en el ámbito de los colegios técnicos profesionales. Estos establecimientos educativos, que dependen del financiamiento y la gestión pública para llevar a cabo sus actividades, han tenido que ajustarse a los nuevos procedimientos establecidos por la LGCP. La implementación de esta regulación ha demostrado que es necesario hacer cambios en los procesos de licitación mayor, que son la principal forma de obtener bienes y servicios de gran envergadura.

Las siguientes son algunas de las razones que justifican la reforma y los desafíos que enfrentan los colegios técnicos profesionales:

La preparación institucional antes y después de la implementación de la nueva ley: Para capacitar al personal encargado de los procesos de contratación, la LGCP ha requerido una gran inversión en recursos humanos y recursos financieros. La Comisión de Contratación Pública del Ministerio de Educación Pública (MEP) ha hecho hincapié en la importancia de revisar y actualizar los manuales de procedimientos y crear nuevos programas de capacitación para garantizar que todos los funcionarios comprendan y apliquen correctamente la normativa.

Revisión y rediseño de los procedimientos de licitación: Los procedimientos de licitación han sufrido cambios significativos desde que la LGCP recién establecida comenzó a funcionar. Estos cambios incluyen el uso de tecnologías digitales y la simplificación de los procesos burocráticos. Sin embargo, llevar a cabo estos cambios ha sido un proceso complicado que ha requerido la reevaluación de las técnicas tradicionales y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas para administrar las licitaciones de manera más efectiva.

Coordinación interinstitucional: La LGCP también ha demandado una mayor coordinación entre diferentes instituciones públicas y privadas. Los colegios técnicos profesionales han tenido que establecer nuevas alianzas y canales de comunicación con otros entes gubernamentales y proveedores, para asegurar el cumplimiento de las nuevas disposiciones legales y mejorar la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios.

Evaluación y ajuste de las cargas de trabajo: Las cargas de trabajo de los funcionarios encargados de las contrataciones se han visto afectadas por la aplicación de la nueva ley. Para manejar adecuadamente el aumento de la carga de trabajo y asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos por la normativa, se ha identificado la necesidad de redistribuir tareas y responsabilidades, así como de contratar personal adicional en algunos casos.

Desde el punto de vista del objeto de estudio, es fundamental examinar cómo la implementación de la LGCP ha afectado los procesos de contratación en los colegios técnicos profesionales y qué medidas se han tomado para abordar estos problemas. Además, se debe llevar a cabo una evaluación de la eficacia de la nueva normativa para mejorar la transparencia, equidad y eficiencia de las licitaciones públicas en este sector educativo.

Se han implementado las reformas y ajustes siguientes en los procesos de licitación en los colegios técnicos profesionales de acuerdo con las disposiciones de la nueva LGCP:

**Simplificación de procedimientos:** Con el objetivo de acelerar los procesos de contratación y reducir los tiempos de espera, la normativa ha introducido procedimientos más ágiles y menos burocráticos.

**Adopción de tecnologías digitales:** la gestión de licitaciones ha adoptado plataformas electrónicas que mejoran la transparencia y el seguimiento de los procesos en tiempo real.

**Fomento de la competencia y la equidad:** La LGCP ha tomado medidas para garantizar que todas las empresas, independientemente de su tamaño, tengan oportunidades iguales para participar en licitaciones públicas.

**Capacitación y formación continua:** Para asegurarse de que los funcionarios encargados de las contrataciones estén bien preparados para aplicar la nueva normativa, se han creado programas de capacitación.

Por último, los colegios técnicos profesionales en Costa Rica han experimentado cambios y desafíos significativos desde la aplicación de la Ley No. 9986. Es necesario invertir muchos recursos y adoptar nuevas prácticas y tecnologías para adaptarse a las nuevas regulaciones. Este estudio examinará

en profundidad los efectos de estas reformas en los procesos de contratación pública de los colegios técnicos profesionales y ofrecerá sugerencias para mejorar su eficiencia y eficacia.

### ***1.1.3 Justificación***

Después de eso, es importante entender los detalles de la aplicación de la Ley No. 9986, la cual reforma completamente la Ley General de Contratación Pública de Costa Rica. La nueva legislación, que entró en vigor el 1 de enero de 2022, se enfoca en mejorar la transparencia, la equidad y la competitividad en los procesos de contratación del sector público.

Este estudio es importante porque examina cómo los colegios técnicos profesionales, que dependen del financiamiento y la gestión pública para sus operaciones, se han adaptado a los nuevos procedimientos establecidos por la Ley No. 9986. La implementación de esta regulación ha demostrado que se necesitan cambios significativos en los procesos de licitación mayor, que son la principal forma de obtener bienes y servicios de gran envergadura en estas instituciones educativas.

Es esencial comprender que la Ley No. 9986 tiene como objetivo mejorar la eficiencia del uso de los recursos públicos, reducir la corrupción y aumentar la participación de diversas empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas, en las contrataciones públicas. La Comisión de Contratación Pública del Ministerio de Educación Pública (MEP) afirma que la ejecución de esta ley ha requerido una gran cantidad de recursos financieros y humanos para capacitar al personal encargado de los procesos de contratación (MEP, 2021, p. 45).

Además, los procedimientos de licitación han experimentado cambios significativos debido a la nueva normativa, como el uso de tecnologías digitales y la simplificación de procedimientos burocráticos. Sin embargo, llevar a cabo estos cambios ha sido un proceso complicado que ha requerido la reevaluación de los métodos tradicionales y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas para administrar las licitaciones de manera más efectiva (González, Jiménez, 2022, p. 102).

Desde la perspectiva del objeto de estudio, es fundamental examinar cómo la aplicación de la Ley No. 9986 ha tenido un impacto en los procesos de contratación en los colegios técnicos profesionales y

qué medidas se han tomado para abordar estos problemas. Este análisis permitirá evaluar la efectividad de la nueva normativa en mejorar la transparencia, la equidad y la eficiencia de las licitaciones públicas en este sector educativo.

Para garantizar una implementación más efectiva de la Ley No. 9986, el estudio también busca identificar las áreas que requieren mejoras adicionales. Esto incluye la inversión en infraestructura tecnológica, la capacitación continua de los funcionarios encargados de las contrataciones y la cooperación interinstitucional para garantizar el cumplimiento de las nuevas disposiciones legales.

Por último, pero no menos importante, la aplicación de la Ley No. 9986 marcó un cambio significativo en la regulación de la contratación pública en Costa Rica.

Este estudio es crucial para evaluar los efectos de estas reformas en los procesos de contratación de los colegios técnicos profesionales y ofrecer sugerencias para mejorar su eficiencia y efectividad.

Esta investigación ayudará a comprender mejor los desafíos y oportunidades que presenta la nueva Ley No. 9986, poniendo una base sólida para futuras reformas y mejoras en la gestión de los recursos públicos en el sector educativo.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL ENFOQUE**

La investigación planteada, supone la siguiente pregunta generadora del objeto de estudio.

¿Cómo impactarán las modificaciones recientes en la Ley General de Contratación Pública (Ley No. 9986), en los procesos de contratación pública de los Colegios Técnicos Profesionales y su capacidad de adaptación a los cambios normativos en la licitación mayor?

En este sentido, se tomará como parte de esta investigación lo siguiente:

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan los Colegios Técnicos Profesionales para implementar las nuevas normativas de contratación pública, considerando sus recursos, capacidades y estructuras organizativas para realizar la licitación mayor?

### **1.3 OBJETIVOS**

#### ***1.3.1 Objetivo general***

Analizar el impacto de las modificaciones recientes en la Ley General Contratación Pública en la forma en que los colegios técnicos profesionales realizan sus procesos de contratación pública, así como su capacidad de adaptación a los cambios normativos en la licitación mayor.

#### ***1.3.2 Objetivos específicos***

1. Identificar y describir las modificaciones más relevantes introducidas en la Ley General Contratación Pública vigente a partir del 1 de diciembre del 2022 en la licitación mayor.
2. Evaluar cómo estas modificaciones normativas han afectado los procedimientos y prácticas de contratación pública en los colegios técnicos profesionales, incluyendo aspectos como transparencia, eficiencia y competitividad en la licitación mayor.
3. Analizar los desafíos específicos que enfrentan los colegios técnicos profesionales en la implementación de las nuevas normativas de contratación pública, considerando sus recursos, capacidades y estructuras organizativas para realizar la licitación mayor.
4. Proponer recomendaciones y estrategias para mejorar la adaptación de los colegios técnicos profesionales a los cambios normativos en materia de contratación pública, con el objetivo de promover una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos en dichas instituciones.

### **1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES**

#### ***1.4.1 Alcances***

- Establecer acciones y estrategias que los colegios técnicos profesionales deben implementar para adaptarse a las modificaciones introducidas por la Ley No. 9986 en los procesos de contratación pública.

- Evaluación de los efectos de las reformas en la contratación pública y su influencia en la transparencia, eficiencia y competitividad en las licitaciones mayores en los colegios técnicos profesionales.
- Análisis jurídico de los efectos de las reformas normativas de la Ley No. 9986 en los procesos de licitación mayor, teniendo en cuenta los principios de eficiencia y equidad.
- Recomendaciones y planes para mejorar la gestión de los recursos públicos en los colegios técnicos profesionales en respuesta a las nuevas disposiciones de la Ley No. 9986

#### ***1.4.2. Limitaciones***

- Debido a que la Ley No. 9986 está en sus primeros años de aplicación, es posible que algunas de sus disposiciones sean modificadas o ajustadas, lo que podría tener un impacto en el análisis y las conclusiones de la investigación.
- La cantidad de jurisprudencia y estudios previos específicos sobre su aplicación en el ámbito de los colegios técnicos profesionales es limitada debido a la reciente promulgación de la Ley No.9986.
- La pandemia de COVID-19 podría afectar la recolección de datos al limitar el acceso a las fuentes primarias de información y la capacidad de realizar entrevistas y encuestas de manera presencial.
- Los diferentes colegios técnicos profesionales, dependiendo de sus recursos y estructuras organizativas, pueden tener diferentes capacidades de adaptación, lo que dificulta la generalización de conclusiones.

## **Capítulo II: Marco Teórico**

## **2.1 MARCO TEÓRICO**

En este capítulo se lleva a cabo una recopilación y análisis de las principales fuentes primarias y secundarias relevantes para la presente investigación, seleccionadas en relación con el objetivo general. Los trabajos considerados permitirán desarrollar las variables esenciales para cumplir con los objetivos propuestos.

Se realizará una evaluación y cuadro entre los aportes científicos y las concepciones abordadas en investigaciones elaboradas por especialistas en los temas relacionados. Estas fuentes han sido seleccionadas según criterios de inclusión y exclusión específicos del estudio, proporcionando una base sólida para entender el impacto de la Ley No. 9986 en la contratación pública de los colegios técnicos profesionales.

## **2.2 MARCO CONCEPTUAL**

### ***2.2.1. Contratación Pública***

Transparencia Internacional (2020) afirma que "la contratación pública es un componente esencial de la administración pública, crucial para el desarrollo económico y social" (p. 45).

La contratación pública es el proceso mediante el cual las entidades gubernamentales adquieren bienes, servicios y obras de proveedores privados para cumplir con sus funciones y responsabilidades. OECD (2019) señala que:

La correcta gestión de la contratación pública es vital para prevenir la corrupción y promover la eficiencia. Un sistema de contratación transparente y eficiente no solo ahorra recursos públicos, sino que también mejora la calidad de los servicios y productos adquiridos, fomentando la confianza en las instituciones públicas (p. 75).

La Ley No. 9986 regula la contratación pública en Costa Rica, introduciendo nuevas normas y procedimientos que afectan directamente cómo los colegios técnicos profesionales llevan a cabo sus

procesos de adquisición. Estas instituciones deben adaptarse a los cambios normativos para asegurar que sus prácticas de contratación sean eficientes, transparentes y equitativas.

### **2.2.2. *Transparencia***

Stiglitz (2012) argumenta que "la transparencia en la administración pública es vital para prevenir la corrupción y promover la equidad en el acceso a los recursos públicos" (p. 101

La transparencia en la administración pública implica la apertura y accesibilidad de los procesos y decisiones gubernamentales al escrutinio público, permitiendo que los ciudadanos y otras partes interesadas puedan monitorear y evaluar el desempeño del gobierno.

Transparencia Internacional (2020) destaca que:

La transparencia en la contratación pública no solo reduce la corrupción, sino que también aumenta la confianza pública en las instituciones gubernamentales. Esto se logra mediante la implementación de procedimientos claros y accesibles que permiten la participación de diversas partes interesadas y el escrutinio público de las decisiones de contratación (p. 23).

La Ley No. 9986 tiene como uno de sus objetivos principales mejorar la transparencia en los procesos de licitación pública. Esto es especialmente relevante para los colegios técnicos profesionales, que deben garantizar que sus procesos de contratación sean claros y accesibles para evitar la corrupción y fomentar la confianza pública.

### **2.2.3. *Eficiencia***

OECD (2019) sostiene que "la eficiencia en la contratación pública no solo ahorra recursos, sino que también mejora la calidad de los servicios públicos" (p. 75).

La eficiencia en la administración pública se refiere a la capacidad de las entidades gubernamentales para utilizar los recursos disponibles de la manera más efectiva posible, logrando los mejores resultados con el menor gasto.

Castells (2011) explica que:

La eficiencia administrativa es clave para el desarrollo sostenible de las sociedades. Un enfoque eficiente en la gestión de los recursos públicos permite a los gobiernos ofrecer mejores servicios a sus ciudadanos, optimizar los procesos internos y reducir los costos operativos, lo que resulta en una administración pública más robusta y confiable (p. 89).

La Ley No. 9986 busca mejorar la eficiencia en los procesos de contratación pública, asegurando que los recursos sean utilizados de manera óptima. Los colegios técnicos profesionales deben adoptar prácticas eficientes para maximizar el impacto de los fondos públicos en la educación técnica.

#### ***2.2.4. Equidad***

Rawls (1971) afirma que "la justicia como equidad es la base para una sociedad justa" (p. 59).

La equidad implica la justicia y la imparcialidad en el acceso a los recursos y oportunidades, asegurando que todas las partes interesadas tengan las mismas posibilidades de participar en los procesos de contratación pública.

Stiglitz (2012) explica que:

La equidad en la contratación pública asegura que todas las empresas, independientemente de su tamaño, tengan una oportunidad justa de competir por contratos gubernamentales. Esto no solo fomenta la competencia y mejora la calidad de los servicios y productos adquiridos, sino que también promueve el desarrollo económico inclusivo y reduce la desigualdad (p. 115).

La Ley No. 9986 promueve la equidad en los procesos de licitación, permitiendo que pequeñas y medianas empresas participen en igualdad de condiciones. Esto es crucial para los colegios técnicos profesionales, que deben garantizar que sus procesos de contratación no favorezcan a ciertos proveedores sobre otros.

#### ***2.2.5. Legalidad***

Gambaro (2015) indica que "la legalidad es el principio fundamental que asegura la legitimidad de las acciones gubernamentales" (p. 79).

La legalidad en la administración pública implica la conformidad con las leyes y regulaciones establecidas, asegurando que todas las acciones y decisiones gubernamentales se realicen dentro del marco jurídico aplicable.

Elliott, Quinn (2018) señalan que:

El principio de legalidad requiere que todas las acciones y decisiones de las entidades públicas estén basadas en la ley. Esto no solo asegura la conformidad con el marco jurídico, sino que también protege los derechos de los ciudadanos y garantiza la rendición de cuentas en la administración pública (p. 102).

La Ley No. 9986 establece un marco legal que los colegios técnicos profesionales deben seguir para garantizar que sus procesos de contratación pública sean legales y legítimos. Cumplir con estas normas es esencial para evitar litigios y asegurar la validez de los contratos.

#### ***2.2.6. Competitividad***

Porter (1998) menciona que "la competitividad es esencial para la innovación y la eficiencia en los mercados" (p. 43).

La competitividad en la contratación pública se refiere a la capacidad de crear un entorno en el que múltiples proveedores puedan competir equitativamente por contratos, lo que generalmente resulta en mejores precios y calidad de productos y servicios.

Acemoglu, Robinson (2012) explican que:

Un entorno competitivo en la contratación pública no solo mejora la calidad de los servicios y productos adquiridos, sino que también impulsa a las empresas a innovar y ser más eficientes. Esto resulta en beneficios económicos más amplios, que incluyen precios más bajos y una mejor utilización de los recursos públicos (p. 210).

La Ley No. 9986 fomenta la competitividad en los procesos de licitación pública, lo que beneficia a los colegios técnicos profesionales al permitirles seleccionar las mejores ofertas disponibles en el mercado. Esto no solo mejora la calidad de los servicios y productos adquiridos, sino que también asegura

una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos. Al aumentar la competencia entre proveedores, se incentiva la innovación y se reducen los costos, lo que permite a los colegios técnicos optimizar su presupuesto y destinar más recursos a la mejora de la infraestructura educativa.

### **2.2.7. Rendición de Cuentas**

O'Neill (2002) sostiene que "la rendición de cuentas es fundamental para la legitimidad y la confianza en las instituciones públicas" (p. 89).

La rendición de cuentas implica la obligación de las entidades gubernamentales de justificar sus decisiones y acciones ante los ciudadanos y otras partes interesadas, asegurando que se actúe de manera transparente y responsable.

Castells (2011) argumenta que:

La rendición de cuentas en la administración pública no solo fortalece la democracia, sino que también mejora la eficiencia y la transparencia. Los ciudadanos tienen el derecho de conocer y evaluar cómo se utilizan los recursos públicos, lo que promueve una mayor responsabilidad y reduce la posibilidad de corrupción (p. 94).

La Ley No. 9986 enfatiza la importancia de la rendición de cuentas en los procesos de contratación pública, asegurando que los colegios técnicos profesionales sean responsables ante la sociedad por el uso de los fondos públicos.

### **2.2.8. Innovación**

Rogers (2003) afirma que "la innovación es el motor del progreso y la eficiencia en cualquier organización" (p. 76).

La innovación en la administración pública implica la introducción de nuevas ideas, métodos y tecnologías para mejorar la eficiencia, la calidad y la efectividad de los servicios y procesos gubernamentales.

La Ley No. 9986 alienta la adopción de tecnologías digitales y nuevas prácticas en los procesos de contratación pública, lo que es crucial para que los colegios técnicos profesionales mejoren sus procedimientos y se adapten a las demandas modernas.

Castells (2011) explica que:

La adopción de innovaciones tecnológicas en la administración pública puede transformar radicalmente la forma en que se prestan los servicios. Esto incluye la digitalización de procesos, la implementación de plataformas de licitación electrónica y el uso de análisis de datos para tomar decisiones más informadas y eficientes (p. 150).

### **2.2.9. Gobernanza**

Kaufmann et al. (1999) sostienen que "la buena gobernanza es esencial para el desarrollo sostenible y la justicia social" (p. 25).

La gobernanza se refiere al conjunto de políticas, procesos y comportamientos que las entidades públicas y privadas adoptan para dirigir y controlar sus actividades, asegurando el cumplimiento de las normas y la efectividad en la gestión de recursos.

Gisselquist (2012) describe que:

Una gobernanza eficaz en la contratación pública asegura que las decisiones y los procesos sean transparentes, participativos y responsables. Esto no solo mejora la eficiencia y la calidad de los servicios, sino que también fortalece la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas (p. 88).

La Ley No. 9986 establece un marco de gobernanza para la contratación pública, proporcionando directrices claras que los colegios técnicos profesionales deben seguir para garantizar una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos.

### **2.2.10. Capacitación**

González, Jiménez (2022) afirman que "la capacitación continua es fundamental para la adaptación a nuevas normativas y tecnologías" (p. 102).

La capacitación implica el proceso de educar y formar a los empleados para que adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones de manera efectiva y eficiente.

Castells (2011) explica que:

La formación y capacitación de los empleados públicos es un componente crucial para asegurar que las reformas administrativas se implementen de manera efectiva. La inversión en educación y capacitación no solo mejora la competencia técnica de los funcionarios, sino que también fomenta una cultura de aprendizaje y mejora continua dentro de las instituciones (p. 165).

La implementación de la Ley No. 9986 requiere que los funcionarios de los colegios técnicos profesionales reciban capacitación adecuada para entender y aplicar las nuevas normativas en los procesos de contratación pública.

### **2.2.11. Tecnología de la Información**

Rogers (2003) indica que "la adopción de TI puede revolucionar la administración pública al hacerla más eficiente y accesible" (p. 76).

La tecnología de la información (TI) se refiere al uso de sistemas y herramientas tecnológicas para almacenar, procesar y transmitir información, mejorando la eficiencia y efectividad de las operaciones organizacionales.

Castells (2011) argumenta que:

La tecnología de la información tiene el potencial de transformar los procesos de contratación pública mediante la digitalización y automatización de tareas. Esto no solo reduce los costos y tiempos de procesamiento, sino que también aumenta la transparencia y la capacidad de auditoría de los procesos (p. 145).

La Ley No. 9986 promueve el uso de tecnologías digitales en los procesos de contratación pública, lo cual es esencial para que los colegios técnicos profesionales modernicen sus prácticas y mejoren la transparencia y eficiencia.

### **2.2.12. Auditoría**

González, Jiménez (2022) sostienen que "la auditoría es fundamental para garantizar la integridad y transparencia en la gestión pública" (p. 103).

La auditoría es el proceso de revisión y evaluación sistemática de las actividades y registros de una organización para asegurar que se cumplan las normas y regulaciones aplicables y se gestionen adecuadamente los recursos.

O'Neill (2002) explica que:

Las auditorías en la administración pública no solo aseguran la conformidad con las normas y regulaciones, sino que también identifican áreas de mejora y optimización. La auditoría regular de los procesos de contratación pública es esencial para mantener la transparencia y la confianza en las instituciones gubernamentales (p. 115).

La Ley No. 9986 enfatiza la importancia de la auditoría en los procesos de contratación pública para asegurar que se cumplan las normativas y se gestionen adecuadamente los recursos públicos en los colegios técnicos profesionales.

### **2.2.13. Participación Ciudadana**

Gisselquist (2012) sostiene que "la participación ciudadana es clave para una gobernanza efectiva y transparente" (p. 90).

La participación ciudadana se refiere al involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones y en la supervisión de las actividades gubernamentales, promoviendo una gobernanza más democrática y transparente.

Castells (2011) argumenta que:

La inclusión de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones y supervisión de las actividades gubernamentales fortalece la democracia y asegura que las políticas y acciones reflejen las necesidades y prioridades de la sociedad. La participación ciudadana en la contratación pública no solo promueve la transparencia, sino que también mejora la legitimidad y aceptación de los resultados (p. 178).

La Ley No. 9986 fomenta la participación ciudadana en los procesos de contratación pública, lo cual es crucial para que los colegios técnicos profesionales sean más responsables y transparentes en sus prácticas de adquisición.

#### **2.2.14. Sostenibilidad**

Kaufmann et al. (1999) indican que "la sostenibilidad es esencial para una gestión responsable y a largo plazo de los recursos públicos" (p. 30).

La sostenibilidad en la administración pública implica la implementación de prácticas y políticas que aseguren el uso responsable y eficiente de los recursos para satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Acemoglu, Robinson (2012) explican que:

La integración de principios de sostenibilidad en la administración pública asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente y responsable, promoviendo un desarrollo económico y social equilibrado. En el contexto de la contratación pública, esto implica adoptar prácticas que minimicen el impacto ambiental y fomenten la responsabilidad social (p. 220).

La Ley No. 9986 incluye consideraciones de sostenibilidad en los procesos de contratación pública, promoviendo prácticas que los colegios técnicos profesionales deben adoptar para asegurar un desarrollo sostenible y responsable.

### **2.2.15. Normatividad**

Gambaro (2015) menciona que "la normatividad proporciona un marco claro y consistente para la toma de decisiones en la administración pública" (p. 85).

La normatividad se refiere al conjunto de normas y regulaciones que rigen las acciones y decisiones en una organización o institución, asegurando que se realicen de acuerdo con los principios legales y éticos establecidos.

Elliott, Quinn (2018) señalan que:

La normatividad en la contratación pública asegura que todos los procesos se lleven a cabo de manera justa, transparente y conforme a la ley. Esto no solo protege los derechos de todas las partes interesadas, sino que también promueve la confianza y la legitimidad de las instituciones gubernamentales (p. 120).

La Ley No. 9986 establece la normatividad que los colegios técnicos profesionales deben seguir en sus procesos de contratación pública, asegurando que todas las acciones se realicen dentro del marco legal y regulatorio aplicable.

### **2.2.16. Colegios Técnicos Profesionales**

MEP (2021) afirma que "los colegios técnicos profesionales juegan un rol crucial en el desarrollo de habilidades técnicas y profesionales en la juventud costarricense" (p. 45).

Los colegios técnicos profesionales son instituciones educativas que ofrecen programas de formación técnica y profesional para preparar a los estudiantes en diversas disciplinas y oficios.

González, Jiménez (2022) explican que:

La implementación de la Ley No. 9986 en los colegios técnicos profesionales requiere una reevaluación de los procesos de contratación pública. Estas instituciones deben asegurar que sus prácticas de adquisición sean transparentes y eficientes, lo que es esencial para proporcionar una educación técnica de calidad y cumplir con los objetivos institucionales (p. 110).

Los colegios técnicos profesionales en Costa Rica son directamente afectados por la Ley No. 9986, ya que deben adaptar sus procesos de contratación pública para cumplir con las nuevas normativas y asegurar la eficiencia y transparencia en la adquisición de bienes y servicios necesarios para su operación.

### **2.2.17. Licitación Mayor**

Transparency International (2020) menciona que "la licitación mayor requiere procedimientos rigurosos para asegurar la transparencia y la equidad en la contratación pública" (p. 56).

La licitación mayor es un proceso de contratación pública en el cual se adquieren bienes, servicios u obras de gran envergadura y valor económico, siguiendo procedimientos establecidos para garantizar la transparencia y competencia justa.

OECD (2019) destaca que:

La licitación mayor es fundamental para la adquisición de bienes y servicios de gran envergadura, asegurando que se sigan procesos transparentes y competitivos. La correcta implementación de estos procedimientos es esencial para maximizar el valor de los recursos públicos y evitar la corrupción (p. 85).

La Ley No. 9986 introduce cambios significativos en los procedimientos de licitación mayor, impactando cómo los colegios técnicos profesionales manejan sus adquisiciones de gran escala. La adaptación a estos nuevos procedimientos es crucial para la efectividad de la contratación pública en estas instituciones.

### **2.2.18. Normas**

Gambaro (2015) señala que "las normas proporcionan un marco esencial para la operación consistente y justa de los procesos administrativos" (p. 105)

Las normas son reglas establecidas que dictan cómo deben llevarse a cabo ciertas acciones o procedimientos dentro de un sistema o institución para asegurar la conformidad y la consistencia en la aplicación de políticas y prácticas.

Elliott, Quinn (2018) explican que:

Las normas establecidas en la Ley No. 9986 son fundamentales para asegurar que los procesos de contratación pública se lleven a cabo de manera justa y transparente. Estas normas dictan cómo deben realizarse las licitaciones y adquisiciones, asegurando que todas las partes interesadas tengan la misma oportunidad de competir y que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente (p. 130).

La Ley No. 9986 establece nuevas normas para la contratación pública en Costa Rica, las cuales los colegios técnicos profesionales deben seguir para asegurar la legalidad, eficiencia y transparencia en sus procesos de adquisición.

### **2.3. MARCO CONTEXTUAL**

#### ***2.3.1. Contexto Histórico de la Contratación Pública en Costa Rica***

Gambaro (2015) indica que "la evolución de la normativa en contratación pública refleja el esfuerzo continuo por mejorar la transparencia y eficiencia en la administración pública" (p. 70).

La contratación pública en Costa Rica ha evolucionado significativamente desde sus primeras regulaciones. Históricamente, el país ha buscado modernizar sus procesos de adquisición para mejorar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Elliott, Quinn (2018) señalan que "Las reformas en la contratación pública son esenciales para adaptarse a los cambios en el entorno económico y tecnológico, asegurando que los procesos de adquisición sean justos y eficientes" (p. 95).

Ley de Contratación Administrativa de 1995: Esta ley sentó las bases para los procedimientos de contratación pública en Costa Rica, estableciendo principios de transparencia y competencia.

Reformas posteriores: A lo largo de los años, varias reformas han buscado modernizar y mejorar estos procesos, adaptándose a las nuevas demandas y desafíos.

### **2.3.2. Contexto Económico**

Stiglitz (2012) argumenta que "la eficiencia en el gasto público es vital para el desarrollo sostenible, especialmente en economías con recursos limitados" (p. 55).

El contexto económico de Costa Rica influye directamente en la implementación de la Ley No. 9986. La estabilidad económica del país, así como sus desafíos financieros, afectan la capacidad de las instituciones para adaptarse a nuevas normativas.

OCDE (2019) destaca que "La correcta gestión de los recursos públicos a través de procesos de contratación eficientes no solo mejora la calidad de los servicios, sino que también promueve la estabilidad económica y el desarrollo" (p. 82).

Importancia de la Eficiencia en el Gasto Público:

Presupuesto limitado: La necesidad de maximizar el uso de recursos públicos es crucial en un contexto de restricciones presupuestarias.

Impacto en el desarrollo: La contratación pública eficiente puede contribuir significativamente al desarrollo económico del país.

### **2.2.3. Contexto Social**

Castells (2011) explica que "la participación ciudadana es fundamental para fortalecer la democracia y asegurar la transparencia en la administración pública" (p. 80).

El contexto social de Costa Rica también juega un papel importante en la implementación de la Ley No. 9986. La participación ciudadana y la demanda de transparencia y rendición de cuentas son factores clave en este ámbito.

Gisselquist (2012) señala que "La inclusión de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones y supervisión mejora la legitimidad y la aceptación de las políticas públicas, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas" (p. 110).

Participación Ciudadana y Transparencia:

Demanda de transparencia: Los ciudadanos costarricenses exigen mayor transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Involucramiento comunitario: La participación activa de la sociedad civil en los procesos de supervisión y control es crucial para asegurar la integridad de la contratación pública.

#### **2.2.4. Contexto Tecnológico**

Rogers (2003) afirma que "la adopción de tecnología es esencial para mejorar la eficiencia y transparencia en la administración pública" (p. 90).

La tecnología juega un papel crucial en la modernización de los procesos de contratación pública. La adopción de nuevas tecnologías es fundamental para cumplir con los objetivos de la Ley No. 9986.

Castells (2011) argumenta que "La digitalización de los procesos de contratación pública no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también aumenta la transparencia y la capacidad de auditoría de los procesos, fomentando la confianza pública" (p. 123).

Digitalización y Eficiencia:

Plataformas electrónicas: La implementación de plataformas de licitación electrónica facilita procesos más transparentes y eficientes.

Automatización de procesos: La tecnología permite la automatización de tareas administrativas, reduciendo errores y mejorando la rapidez de los procesos.

#### **2.2.5. Contexto Educativo**

MEP (2021) afirma que "los colegios técnicos profesionales son esenciales para el desarrollo de una fuerza laboral calificada, que es fundamental para el crecimiento económico del país" (p. 65).

Los colegios técnicos profesionales juegan un papel fundamental en la formación de la fuerza laboral en Costa Rica. La implementación de la Ley No. 9986 impacta directamente en cómo estas instituciones gestionan sus recursos y procesos de contratación.

González, Jiménez (2022) explican que "La implementación de procesos de contratación eficientes y transparentes en los colegios técnicos profesionales es crucial para asegurar que estas instituciones puedan cumplir con su misión educativa y contribuir al desarrollo económico y social de Costa Rica" (p. 130).

Importancia de la Educación Técnica:

Desarrollo de habilidades: Los colegios técnicos profesionales son cruciales para el desarrollo de habilidades técnicas y profesionales necesarios en el mercado laboral.

Necesidades específicas: Estas instituciones tienen necesidades específicas de equipamiento y servicios que deben ser adquiridos de manera eficiente y transparente.

### **2.2.6. Impacto de la Ley No. 9986**

Gambaro (2015) indica que "las reformas introducidas por la Ley No. 9986 buscan modernizar los procesos de contratación pública, asegurando que sean más transparentes y eficientes" (p. 105).

La Ley No. 9986 introduce cambios significativos en la forma en que se llevan a cabo los procesos de contratación pública en Costa Rica. Estos cambios afectan a todas las instituciones públicas, incluidos los colegios técnicos profesionales.

Elliott, Quinn (2018) señalan que "La Ley No. 9986 representa un paso significativo hacia la mejora de la contratación pública en Costa Rica, estableciendo un marco normativo que promueve la transparencia, la equidad y la eficiencia en el uso de los recursos públicos" (p. 140).

Principales Cambios Introducidos:

Transparencia y Rendición de Cuentas: La ley enfatiza la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de contratación.

Eficiencia en los Procesos: Se promueve la adopción de tecnologías y prácticas que mejoren la eficiencia en la contratación pública.

Participación Equitativa: La ley busca asegurar que todas las empresas, independientemente de su tamaño, tengan una oportunidad justa de competir por contratos públicos.

### **2.2.7. Desafíos en la Implementación**

González, Jiménez (2022) afirman que "la capacitación continua y la adopción de tecnologías son fundamentales para superar los desafíos de la implementación de la Ley No. 9986" (p. 145).

La implementación de la Ley No. 9986 presenta varios desafíos, especialmente para los colegios técnicos profesionales, que deben adaptarse a las nuevas normativas y procedimientos.

Castells (2011) argumenta que:

La adaptación a nuevas normativas y tecnologías puede ser un proceso complejo que requiere un enfoque integral, incluyendo la capacitación del personal y la inversión en infraestructura tecnológica, para asegurar una implementación exitosa (p. 155).

Principales Desafíos:

**Capacitación del Personal:** Es esencial que el personal de los colegios técnicos reciba la formación adecuada para entender y aplicar las nuevas normativas.

**Recursos Tecnológicos:** La adopción de nuevas tecnologías puede requerir inversiones significativas en infraestructura y capacitación.

**Cambio Organizacional:** La implementación de la nueva ley puede requerir cambios en la estructura organizativa y los procedimientos administrativos de las instituciones educativas.

## **2.4. MARCO JURIDICO**

### **2.4.1. Evolución Histórica de la Legislación en Contratación Pública**

Gambaro (2015) menciona que "la evolución de la legislación en contratación pública en Costa Rica refleja un compromiso continuo con la mejora de la transparencia y la eficiencia en la administración pública" (p. 105).

La legislación en contratación pública en Costa Rica ha evolucionado significativamente a lo largo de los años, adaptándose a las necesidades cambiantes de la administración pública y la sociedad. Esta evolución refleja un esfuerzo continuo por mejorar la transparencia, eficiencia y equidad en el uso de los recursos públicos.

Elliott, Quinn (2018) señalan que las reformas en la contratación pública son esenciales para adaptarse a los cambios en el entorno económico y tecnológico, asegurando que los procesos de adquisición sean justos y eficientes" (p. 140).

Ley de Contratación Administrativa de 1995:

Esta ley fue uno de los primeros esfuerzos significativos para regular los procesos de contratación pública en Costa Rica. Estableció principios fundamentales como la transparencia, la igualdad de oportunidades y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Reformas y Actualizaciones:

A lo largo de los años, se han introducido varias reformas para modernizar y mejorar la legislación de contratación pública, culminando en la promulgación de la Ley No. 9986 en 2021.

#### ***2.4.2. Principios Fundamentales de la Ley No. 9986***

Transparencia Internacional (2020) destaca que "la transparencia en la contratación pública no solo reduce la corrupción, sino que también aumenta la confianza pública en las instituciones gubernamentales" (p. 23).

Los principales principios de esta ley son:

Transparencia:

La Ley No. 9986 enfatiza la importancia de la transparencia en los procesos de contratación pública, asegurando que todas las etapas del proceso sean accesibles y comprensibles para todas las partes interesadas.

Eficiencia:

La eficiencia es otro principio clave de la Ley No. 9986, que busca optimizar el uso de los recursos públicos y reducir los tiempos y costos asociados con los procesos de contratación.

Equidad:

La ley también promueve la equidad, asegurando que todas las empresas, independientemente de su tamaño, tengan una oportunidad justa de competir por contratos públicos.

### **2.4.3. Normativa Relevante**

Gambaro (2015) indica que "la Constitución de Costa Rica establece los principios fundamentales que deben guiar la contratación pública, incluyendo la transparencia y la legalidad" (p. 79).

Actualmente la normativa relevante relacionada a este tema es la siguiente:

Constitución Política de la República de Costa Rica:

La Constitución establece los principios generales de legalidad y transparencia que deben guiar todas las acciones de la administración pública, incluyendo la contratación pública.

Ley de Contratación Administrativa (LCA):

La LCA proporciona el marco normativo específico para los procesos de contratación pública en Costa Rica, detallando los procedimientos y requisitos que deben seguirse.

Ley No. 9986:

Promulgada en 2021, esta ley introduce reformas significativas a la LCA, enfocándose en mejorar la transparencia, eficiencia y equidad en los procesos de contratación pública.

### **2.4.4. Impacto de la Ley No. 9986 en los Colegios Técnicos Profesionales**

Castells (2011) argumenta que:

La adaptación a nuevas normativas y tecnologías puede ser un proceso complejo que requiere un enfoque integral, incluyendo la capacitación del personal y la inversión en infraestructura tecnológica, para asegurar una implementación exitosa (p. 155).

Dentro aspectos a nivel de impacto se destacan

Adaptación a Nuevas Normativas:

Los colegios técnicos profesionales deben adaptar sus procesos de contratación para cumplir con los requisitos de la Ley No. 9986. Esto incluye la adopción de nuevas tecnologías y prácticas para mejorar la transparencia y eficiencia.

Desafíos Específicos:

La implementación de la Ley No. 9986 presenta varios desafíos, incluyendo la necesidad de capacitación del personal y la actualización de sistemas y procedimientos administrativos.

Beneficios esperados:

A pesar de los desafíos, la ley también ofrece varios beneficios, incluyendo una mayor transparencia y eficiencia en los procesos de contratación, lo que puede resultar en una mejor gestión de los recursos públicos y una mayor confianza en las instituciones educativas.

#### ***2.4.5. Instrumentos Jurídicos y Mecanismos de Control***

OCDE (2019) explica que:

Los mecanismos de control, como la Contraloría General y el Tribunal Contencioso Administrativo, son fundamentales para garantizar que los procesos de contratación pública se realicen de acuerdo con la ley y se gestionen adecuadamente los recursos públicos (p. 82).

Dentro de este tema los principales instrumentos jurídicos y mecanismo de control son:

**Contraloría General de la República:**

La Contraloría juega un papel crucial en la supervisión y control de los procesos de contratación pública, asegurando que se cumplan las normativas establecidas y se gestionen adecuadamente los recursos públicos.

**Tribunal Contencioso Administrativo:**

Este tribunal es responsable de resolver disputas relacionadas con la contratación pública, proporcionando un mecanismo legal para asegurar que se respeten los derechos de todas las partes involucradas.

#### ***2.4.6. Junta administrativa y Manejo Administrativo***

MEP (2021) afirma que "la Junta administrativa es clave para la administración y supervisión de los recursos educativos, asegurando que se utilicen de manera eficiente y transparente" (p. 85).

Aspectos claves de la junta en este tema son:

Rol de la Junta administrativa:

La Junta administrativa en Costa Rica tiene un papel importante en la administración de los recursos educativos y en la supervisión de los procesos de contratación en los colegios técnicos profesionales. Esta junta debe asegurarse de que los fondos se utilicen de manera eficiente y transparente.

Responsabilidades y Desafíos:

La Junta administrativa es responsable de garantizar que las adquisiciones y contrataciones se realicen conforme a la Ley No. 9986, lo que incluye la implementación de procedimientos adecuados y la supervisión continua de los procesos.

### ***2.2.7. Normas Internacionales y Buenas Prácticas***

Kaufmann et al. (1999) destacan que:

La adopción de buenas prácticas internacionales en la contratación pública no solo mejora la eficiencia y la transparencia, sino que también fortalece la confianza en las instituciones públicas y promueve el desarrollo sostenible (p. 110).

Lo más destacado respecto a las normas y buenas prácticas es lo siguiente:

Las Normas de la OCDE:

Las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) proporcionan un marco de buenas prácticas para la contratación pública, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la equidad.

Los Convenios Internacionales:

Costa Rica ha suscrito varios convenios internacionales que influyen en sus prácticas de contratación pública, asegurando que se alineen con los estándares globales.

## **2.2.8. Jurisprudencia Relevante**

### **1. Caso del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)**

#### **Descripción:**

En el expediente 06-001359-1027-CA, el Tribunal Contencioso Administrativo resolvió un caso donde se impugnó la adjudicación de contratos de obra pública por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI). El demandante alegó irregularidades en el proceso de adjudicación, incluyendo falta de transparencia y favoritismo.

#### **Resolución:**

El tribunal falló a favor del demandante, anulando el contrato adjudicado y ordenando una nueva licitación. Este fallo subrayó la necesidad de cumplir estrictamente con los procedimientos normativos para asegurar una competencia justa y transparente.

Gambaro (2015) indica que "el análisis de casos judiciales proporciona una visión detallada de los desafíos en la implementación de las normativas y las soluciones adoptadas para asegurar la conformidad y la eficiencia en la contratación pública" (p. 130).

### **2. Caso del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)**

#### **Descripción:**

En el expediente 10-001455-1027-CA, el Tribunal Contencioso Administrativo resolvió una disputa relacionada con la adjudicación de un contrato de servicios de capacitación por parte del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). El proceso de evaluación de ofertas fue impugnado por falta de transparencia.

#### **Resolución:**

El tribunal determinó que el proceso no fue transparente y ordenó anular la adjudicación, destacando la importancia de la correcta documentación y transparencia en los procesos de evaluación en las contrataciones públicas.

Elliott, Quinn (2018) explican que "la jurisprudencia es una fuente clave de orientación para la interpretación y aplicación de las leyes de contratación pública" (p. 120).

### **3. Caso de la Municipalidad de San José**

#### **Descripción:**

En el expediente 12-000564-1027-CA, el Tribunal Contencioso Administrativo evaluó una impugnación contra una licitación de la Municipalidad de San José para servicios de limpieza y mantenimiento. Se alegó falta de transparencia y competencia desleal.

#### **Resolución:**

El tribunal encontró inconsistencias en el proceso de licitación y ordenó una nueva licitación bajo estricta supervisión, enfatizando la importancia de la transparencia y la igualdad de oportunidades en las contrataciones públicas.

Fernández, Torres (2017) argumentan que "la jurisprudencia en contratación pública no solo establece precedentes legales, sino que también guía a las entidades en la correcta aplicación de los principios de transparencia y equidad" (p. 98).

### **4. Caso del Ministerio de Educación Pública (MEP)**

#### **Descripción:**

En el expediente 18-001234-1027-CA, el Tribunal Contencioso Administrativo evaluó una impugnación contra una licitación del Ministerio de Educación Pública (MEP) para la compra de material didáctico. Un competidor impugnó la licitación alegando falta de transparencia y favoritismo.

#### **Resolución:**

El tribunal determinó que había inconsistencias en el proceso de licitación y ordenó realizar una nueva licitación bajo estricta supervisión. Este fallo enfatizó la importancia de la transparencia y la igualdad de oportunidades en las contrataciones públicas.

Rodríguez (2019) señala que "el estudio de la jurisprudencia es esencial para identificar patrones y soluciones efectivas a los problemas recurrentes en los procesos de contratación, asegurando una administración pública más justa y eficiente" (p. 75).

### **Capítulo III: Marco Metodológico**

## **2. MARCO METODOLOGICO**

En este capítulo se presenta el marco metodológico de la investigación, el cual detalla el enfoque, diseño y procedimientos utilizados para recolectar y analizar la información necesaria. Este apartado describe la estructura y estrategia metodológica que se ha seguido para cumplir con los objetivos de la investigación, ofreciendo una visión clara del proceso investigativo. A través de una metodología rigurosa, se busca obtener datos precisos y relevantes que permitan entender el impacto de las modificaciones recientes en la Ley No. 9986 sobre la contratación pública en los colegios técnicos profesionales en Costa Rica. Esta sección proporciona una guía detallada sobre cómo se llevó a cabo la investigación, asegurando la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

### **3.1 PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN**

El paradigma adoptado para esta investigación es el paradigma interpretativo. Este paradigma se centra en comprender las experiencias y perspectivas de los individuos involucrados en los procesos de contratación pública, permitiendo una interpretación profunda de cómo las modificaciones recientes en la Ley No. 9986 han impactado su práctica en los colegios técnicos profesionales.

Sampieri (2018) señala que "el paradigma interpretativo se enfoca en la comprensión del significado de los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes, utilizando métodos cualitativos para recolectar datos ricos y detallados" (p. 37).

El paradigma interpretativo es ideal para esta investigación ya que se busca explorar y comprender cómo las personas que participan en los procesos de contratación pública (administradores, proveedores, y otros actores) perciben y experimentan los cambios introducidos por la Ley No. 9986. Este enfoque permite capturar las complejidades y matices que no podrían ser adecuadamente entendidos solo a través de métodos cuantitativos.

Barrantes (2017) indica que "el paradigma interpretativo es adecuado para investigaciones que buscan explorar las percepciones y experiencias subjetivas de los individuos en contextos específicos, proporcionando una comprensión holística y contextualizada" (p. 52).

Esta elección del paradigma interpretativo permite desarrollar una visión comprensiva y detallada del impacto de las nuevas normativas en la contratación pública de los colegios técnicos profesionales, asegurando que se consideren tanto las dimensiones normativas como las experiencias vividas por los actores involucrados.

### **3.2 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN**

El enfoque de investigación adoptado es el enfoque mixto, que combina métodos cualitativos y cuantitativos. Este enfoque permite una comprensión integral y detallada del fenómeno en estudio, proporcionando tanto datos numéricos como información rica en contexto y profundidad.

Sampieri (2018) explica que "el enfoque mixto combina los métodos cualitativos y cuantitativos en una sola investigación, aprovechando las fortalezas de ambos para proporcionar una comprensión más completa del fenómeno de estudio" (p. 65).

El enfoque mixto es ideal para esta investigación, ya que permite analizar el impacto de la Ley No. 9986 desde múltiples perspectivas. Por un lado, los métodos cuantitativos proporcionan datos estadísticos sobre los procesos de contratación pública en los colegios técnicos profesionales. Por otro lado, los métodos cualitativos permiten explorar las percepciones, experiencias y desafíos enfrentados por los actores involucrados en estos procesos.

Barrantes (2017) argumenta que "el enfoque mixto es especialmente útil en estudios complejos donde se requiere tanto la precisión de los datos cuantitativos como la profundidad de la información cualitativa para una comprensión completa del fenómeno" (p. 92).

Aplicar un enfoque mixto en el estudio del impacto de la Ley No. 9986 sobre la contratación pública en los colegios técnicos profesionales en Costa Rica permite obtener una visión holística y detallada. Los datos cuantitativos ayudan a medir el alcance y la eficacia de la ley, mientras que los datos cualitativos proporcionan una comprensión más profunda de las experiencias y percepciones de los administradores y otros actores involucrados en los procesos de contratación.

### **3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación se refiere a la naturaleza y el propósito del estudio, determinando cómo se abordarán las preguntas de investigación y se alcanzarán los objetivos planteados.

#### **3.3.1. Diseño**

El diseño de investigación adoptado es el diseño no experimental transversal. Este diseño se basa en observar y analizar el fenómeno tal como ocurre en su contexto natural, sin manipular variables, y recolectando datos en un momento específico en el tiempo.

Sampieri (2018) indica que "el diseño no experimental transversal se utiliza cuando el investigador no tiene control sobre las variables independientes y se interesa en describir o analizar relaciones entre variables en un momento determinado" (p. 128).

Este diseño es adecuado para el estudio del impacto de la Ley No. 9986 en los procesos de contratación pública de los colegios técnicos profesionales, ya que permite observar y analizar cómo estas instituciones están adaptando sus prácticas a las nuevas normativas sin intervenir en el proceso.

Barrantes (2017) sostiene que "el diseño no experimental transversal es útil para estudios descriptivos y correlacionales, donde se busca entender la situación actual y las relaciones entre variables en un contexto específico" (p. 145).

#### **3.3.2. Finalidad**

La finalidad de esta investigación es de carácter descriptivo y correlacional. Se busca describir las modificaciones en los procesos de contratación pública de los colegios técnicos profesionales y correlacionar estas modificaciones con el impacto de la Ley No. 9986.

Sampieri (2018) menciona que "la investigación descriptiva tiene como objetivo especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a un análisis" (p. 154).

El enfoque descriptivo es ideal para este estudio, ya que se pretende detallar cómo se han implementado las nuevas normativas y qué efectos han tenido en las prácticas de contratación. El enfoque correlacional permite identificar y analizar las relaciones entre las modificaciones introducidas por la Ley No. 9986 y los cambios observados en los procesos de contratación.

Barrantes (2017) explica que "la investigación correlacional es útil para establecer relaciones entre variables, lo que permite entender mejor cómo ciertos cambios pueden influir en otros aspectos del fenómeno estudiado" (p. 162).

### ***3.3.3. Alcance temporal y espacial***

La investigación se llevará a cabo durante el segundo semestre de 2024, permitiendo un análisis contemporáneo de los efectos de la Ley No. 9986 en los procesos de contratación pública.

Sampieri (2018) señala que "el alcance temporal de una investigación se refiere al periodo durante el cual se recolectan los datos y se analiza el fenómeno de estudio" (p. 98).

El periodo seleccionado es crucial para capturar los efectos recientes de la implementación de la Ley No. 9986, proporcionando datos actuales y relevantes.

El estudio se llevará a cabo en los colegios técnicos profesionales de Costa Rica, con un enfoque en las instituciones ubicadas en diferentes regiones del país para obtener una perspectiva amplia y representativa.

Barrantes (2017) indica que "el alcance espacial de una investigación define el ámbito geográfico en el cual se desarrollará el estudio, determinando la representatividad y generalización de los hallazgos" (p. 112).

Elegir los colegios técnicos profesionales en diversas regiones de Costa Rica asegura que los resultados sean representativos y aplicables a una variedad de contextos dentro del país, proporcionando una comprensión completa del impacto de la Ley No. 9986 en diferentes entornos educativos.

### **3.4. SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN**

#### **3.4.1. Sujeto**

En esta sección se describe la población y la muestra de la investigación, que son fundamentales para asegurar la validez y representatividad de los resultados obtenidos.

Sujeto de la Investigación:

Los sujetos de esta investigación son los colegios técnicos profesionales de Costa Rica, específicamente las Juntas de Educación y los directores a cargo de los procesos de licitación y contratación pública dentro de estas instituciones.

Sampieri (2018) define los sujetos de la investigación como "las unidades de análisis a las que se les aplican los instrumentos de recolección de datos" (p. 176).

Enfocar la investigación en las Juntas de Educación y los directores de los colegios técnicos es esencial para comprender cómo las modificaciones en la Ley No. 9986 afectan directamente los procesos de contratación pública, dado que estos actores son responsables de implementar y supervisar dichos procesos.

Barrantes (2017) argumenta que "seleccionar los sujetos adecuados en una investigación es crucial para asegurar la relevancia y aplicabilidad de los hallazgos" (p. 185).

##### **3.4.1.1. Población**

La población de la investigación está constituida por todas las Juntas de Educación y directores de los colegios técnicos profesionales de Costa Rica que participan en procesos de contratación pública. Esto incluye aproximadamente 60 instituciones a nivel nacional.

Sampieri (2018) menciona que "la población en una investigación se refiere al conjunto total de sujetos que poseen las características que se desean estudiar" (p. 184).

Considerar toda la población de Juntas de Educación y directores de colegios técnicos profesionales asegura que los resultados de la investigación sean representativos y reflejen la realidad de estas instituciones en el país.

Barrantes (2017) indica que "una población bien definida es esencial para delimitar el alcance y la precisión de la investigación" (p. 191).

#### **3.4.1.2. Muestra**

La muestra de la investigación se seleccionará mediante un muestreo probabilístico estratificado, asegurando la inclusión de Juntas de Educación y directores de colegios técnicos profesionales de diferentes regiones del país. Se seleccionará una muestra de 50 instituciones, representando aproximadamente un 33% de la población total.

Sampieri (2018) explica que "el muestreo probabilístico estratificado es una técnica que asegura que se incluyan subgrupos específicos de la población, mejorando la representatividad de la muestra" (p. 192).

El muestreo probabilístico estratificado es ideal para esta investigación porque permite obtener una muestra representativa de la diversidad regional y contextual de las Juntas de Educación y directores de los colegios técnicos profesionales en Costa Rica. Esto asegura que los resultados sean aplicables a diferentes contextos dentro del país.

Barrantes (2017) sostiene que "una muestra representativa es crucial para la validez externa de los resultados, permitiendo la generalización de los hallazgos a toda la población" (p. 198).

Este enfoque en los sujetos, la población y la muestra de la investigación proporciona una base sólida para recolectar datos precisos y relevantes, asegurando que los resultados reflejen fielmente la realidad de los procesos de contratación pública en los colegios técnicos profesionales en Costa

### **3.4.2. Fuentes de información**

Las fuentes de información son fundamentales para la recolección de datos y el desarrollo de esta investigación. Se dividirán en dos categorías principales: fuentes primarias y fuentes secundarias.

#### **3.4.2.1. Fuentes primarias**

Las fuentes primarias se refieren a los datos recolectados directamente por el investigador específicamente para el propósito de este estudio. Incluyen encuestas, entrevistas y observaciones directas realizadas con los sujetos de la investigación.

Sampieri (2018) menciona que "las fuentes primarias son datos que el investigador recoge de manera directa de los sujetos de estudio a través de herramientas diseñadas específicamente para la investigación" (p. 210).

Las fuentes primarias son ideales para esta investigación porque proporcionan información de primera mano sobre cómo las Juntas de Educación y los directores de los colegios técnicos profesionales perciben e implementan las modificaciones introducidas por la Ley No. 9986.

Algunas de las fuentes primarias que se utilizarán serán las siguientes:

**Entrevistas en Profundidad:** Con directores y miembros de las Juntas de Educación de los colegios técnicos profesionales para entender sus experiencias y desafíos en la implementación de la nueva ley.

**Encuestas Estructuradas:** Aplicadas a una muestra representativa de colegios técnicos para recolectar datos cuantitativos sobre los procesos de contratación pública.

Barrantes (2017) indica que "las entrevistas y encuestas son métodos efectivos para obtener información detallada y específica de los sujetos de estudio, permitiendo un análisis profundo y contextualizado" (p. 225).

### 3.4.2.2. Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias se refieren a la información recolectada previamente por otros investigadores o instituciones y que se utilizan para contextualizar y apoyar los hallazgos de la investigación. Incluyen documentos oficiales, estudios previos, artículos académicos y bases de datos estadísticas.

Sampieri (2018) define las fuentes secundarias como "datos que ya han sido recolectados, procesados y publicados por otros investigadores y que se utilizan para respaldar y complementar la investigación actual" (p. 215).

Las fuentes secundarias son esenciales para esta investigación porque proporcionan un marco teórico y contextual robusto, permitiendo comparar y contrastar los datos primarios recolectados. Además, ayudan a identificar tendencias y patrones históricos en los procesos de contratación pública en los colegios técnicos profesionales.

Algunas de las fuentes secundarias que se utilizarán son:

Documentos Oficiales: Ley No. 9986 y otras normativas relacionadas con la contratación pública en Costa Rica.

Artículos Académicos: Estudios previos sobre los impactos de reformas legislativas en la administración pública.

Informes y Estadísticas: Publicados por el Ministerio de Educación Pública, Contraloría General de la República, y otros organismos relevantes.

Barrantes (2017) sostiene que "el uso de fuentes secundarias permite al investigador situar sus hallazgos dentro de un contexto más amplio y validar sus resultados mediante la comparación con datos ya existentes" (p. 230).

Estas fuentes de información, tanto primaria como secundaria, aseguran que la investigación sea exhaustiva y que los datos recolectados sean tanto actuales como relevantes, proporcionando una base

sólida para analizar el impacto de la Ley No. 9986 en los procesos de contratación pública de los colegios técnicos profesionales en Costa Rica.

### 3.6. CATEGORIA DE ANALISIS

A continuación se presenta un cuadro que resume los objetivos específicos de la investigación junto con sus respectivas categorías, subcategorías, definiciones conceptuales, operacionales e instrumentales de esta investigación.

Objetivo Especifico	Categoría	Subcategoría	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental
Identificar y describir las modificaciones más relevantes introducidas en la Ley General Contratación Pública vigente a partir del 1 de diciembre del 2022 en la licitación mayor.	Modificaciones	Contratación Publica  Licitación Mayor	Gómez (2020) define las modificaciones normativas como "los cambios legislativos específicos que afectan la estructura y funcionamiento de las leyes existentes" (p. 102).	Revisión de los artículos modificados de la ley y su aplicación en la práctica	Entrevistas a directores realizados vía Microsoft Teams, análisis de documentos legales, encuestas a miembros de Juntas de Educación mediante Google Forms.
Evaluar cómo estas modificaciones normativas han afectado los procedimientos y prácticas de contratación pública en los colegios técnicos profesionales, incluyendo aspectos como transparencia, eficiencia y competitividad en la licitación mayor.	Procedimientos	Transparencia  Eficiencia  Competitividad	Pérez (2021) explica que "los procedimientos en la contratación pública son las secuencias de acciones y decisiones reguladas que deben seguirse para llevar a cabo los procesos de adquisición de bienes y servicios" (p. 87).	Mediciones de cambios en los procedimientos y prácticas de contratación en respuesta a las modificaciones legales"	Encuestas a miembros de Juntas de Educación, entrevistas a directores.

<p>Analizar los desafíos específicos que enfrentan los colegios técnicos profesionales en la implementación de las nuevas normativas de contratación pública, considerando sus recursos, capacidades y estructuras organizativas para realizar la licitación mayor</p>	<p>Estructuras Organizativa</p>	<p>Recursos</p>	<p>López (2019) define las estructuras organizativas como "la disposición y coordinación de tareas y responsabilidades dentro de una organización, que permite la ejecución eficiente de sus funciones" (p. 65).</p>	<p>Identificación de los principales problemas enfrentados en la implementación de la ley</p>	<p>Entrevistas a directores, encuestas a miembros de Juntas de Educación.</p>
<p>Proponer recomendaciones y estrategias para mejorar la adaptación de los colegios técnicos profesionales a los cambios normativos en materia de contratación pública, con el objetivo de promover una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos en dichas instituciones.</p>	<p>Estrategias</p>	<p>Adaptación</p>	<p>Ramírez (2021) explica que "las estrategias en la gestión pública son planes y acciones diseñadas para alcanzar objetivos específicos y mejorar la eficiencia y efectividad de las operaciones" (p. 204).</p>	<p>Desarrollo de estrategias y recomendaciones basadas en los hallazgos del análisis</p>	<p>Análisis de datos recolectados de entrevistas y encuestas, elaboración de un informe con recomendaciones</p>
		<p>Mejora</p>			

**Nota:** Elaboración propia a partir de la información generada de la obtenida.

### **3.7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Las técnicas de recolección de información son los métodos específicos que se utilizarán para obtener los datos necesarios para esta investigación. En este estudio, se emplearán técnicas cualitativas y cuantitativas para asegurar una comprensión integral del fenómeno en cuestión.

#### ***3.7.1. Entrevistas en Profundidad***

Las entrevistas en profundidad se llevarán a cabo con los directores de los colegios técnicos profesionales. Estas entrevistas permitirán explorar detalladamente las percepciones, experiencias y desafíos relacionados con la implementación de la Ley No. 9986.

Sampieri (2018) señala que "las entrevistas en profundidad son una técnica cualitativa que permite obtener información detallada y profunda sobre las percepciones y experiencias de los participantes"(p. 318).

Las entrevistas en profundidad son ideales para comprender las complejidades y matices de cómo las nuevas normativas afectan los procesos de contratación pública desde la perspectiva de los directores, quienes están directamente involucrados en la implementación de estas normativas.

Barrantes (2017) indica que "las entrevistas en profundidad proporcionan una rica fuente de datos cualitativos que permiten al investigador captar las sutilezas y detalles de las experiencias de los participantes" (p. 340).

#### ***3.7.2. Encuestas Estructuradas***

Se administrarán encuestas estructuradas a los miembros de las Juntas de Educación de los colegios técnicos profesionales. Las encuestas incluirán preguntas cerradas y abiertas para obtener tanto datos cuantitativos como cualitativos.

Sampieri (2018) define las encuestas estructuradas como "instrumentos de recolección de datos que utilizan un conjunto de preguntas predeterminadas para obtener información específica de los participantes" (p. 325).

Las encuestas estructuradas son una técnica eficiente para recolectar una gran cantidad de datos de manera sistemática y comparable, lo que es crucial para analizar tendencias y patrones en los procesos de contratación pública desde la perspectiva de los miembros de las Juntas de Educación.

Barrantes (2017) sostiene que "las encuestas estructuradas permiten al investigador obtener datos cuantitativos representativos que pueden ser analizados estadísticamente para identificar relaciones y tendencias" (p. 348).

Estas técnicas de recolección de información, combinadas, aseguran que se obtenga una visión integral y detallada del impacto de la Ley No. 9986 en los procesos de contratación pública de los colegios técnicos profesionales en Costa Rica.

### **3.8. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS**

La validación de los instrumentos de recolección de datos es un proceso crucial para asegurar que las herramientas utilizadas en la investigación sean fiables y válidas, es decir, que realmente midan lo que se pretende medir y que produzcan resultados consistentes.

#### **3.8.1. Proceso de Validación de las Entrevistas en Profundidad**

Para validar las entrevistas en profundidad que se realizarán con los directores de los colegios técnicos profesionales, se llevarán a cabo los siguientes pasos:

##### **a. Validación de Contenido mediante Revisión Interna:**

Las preguntas de la entrevista serán revisadas internamente por dos abogados expertos en el tema para asegurar que sean pertinentes, claras y suficientes para obtener la información deseada. Esta revisión buscará asegurar que las preguntas aborden todos los aspectos relevantes del impacto de la Ley No. 9986.

Sampieri (2018) señala que "la validación de contenido implica evaluar si el instrumento cubre adecuadamente el dominio del contenido que se pretende medir" (p. 225).

Este proceso asegura que las entrevistas en profundidad aborden todos los aspectos relevantes del impacto de la Ley No. 9986 y que las preguntas sean comprensibles y adecuadas para los directores.

**b. Prueba Piloto:**

Se realizará una prueba piloto de las entrevistas con un pequeño grupo de directores que no forman parte de la muestra final. Esto permitirá identificar y corregir posibles problemas en las preguntas o en la dinámica de la entrevista.

Barrantes (2017) indica que "la prueba piloto es una etapa crucial para detectar y corregir errores en el diseño del instrumento antes de su aplicación definitiva" (p. 270).

La prueba piloto ayuda a mejorar la validez y la confiabilidad del instrumento, asegurando que las entrevistas reales proporcionen datos precisos y útiles.

**3.8.2. Proceso de Validación de las Encuestas Estructuradas**

Para validar las encuestas estructuradas que se administrarán a los miembros de las Juntas de Educación, se seguirán estos pasos:

**a. Validación de Contenido mediante Revisión Interna:**

Similar al proceso de validación de las entrevistas, las preguntas de la encuesta serán revisadas internamente por dos abogados expertos en el tema para asegurar que sean relevantes, claras y completas.

Sampieri (2018) menciona que "la validación de contenido es esencial para asegurar que el instrumento de recolección de datos sea representativo del fenómeno que se desea estudiar" (p. 230).

La revisión interna garantiza que las encuestas estructuradas cubran todos los aspectos necesarios para evaluar el impacto de la Ley No. 9986.

**b. Prueba Piloto:**

Se aplicará una prueba piloto de la encuesta a un grupo reducido de miembros de las Juntas de Educación. Esto permitirá ajustar las preguntas y el formato de la encuesta según sea necesario.

Barrantes (2017) sostiene que "la prueba piloto permite identificar problemas en la formulación de las preguntas y en la estructura del cuestionario, mejorando su validez y confiabilidad" (p. 275).

La prueba piloto es fundamental para asegurar que la encuesta sea fácil de entender y de responder, y que los datos recolectados sean consistentes y fiables.

Estos procesos de validación de instrumentos aseguran que las herramientas de recolección de datos utilizadas en esta investigación sean fiables y válidas, proporcionando una base sólida para el análisis del impacto de la Ley No. 9986 en los procesos de contratación pública de los colegios técnicos profesionales en Costa Rica.

### **3.9. PROCEDIMIENTO PARA EL ANALISIS DE INFORMACIÓN**

El procedimiento para el análisis de información detalla los pasos específicos que se seguirán para interpretar y comprender los datos recolectados. Este proceso es fundamental para transformar los datos en conocimientos útiles y significativos para la investigación, en coherencia con el paradigma interpretativo, el enfoque mixto, y el diseño no experimental transversal establecidos anteriormente.

#### ***3.9.1. Análisis de las Entrevistas en Profundidad***

##### **a. Transcripción de Entrevistas:**

Todas las entrevistas realizadas a los directores de los colegios técnicos profesionales serán realizadas vía Microsoft Teams y grabadas para su posterior transcripción textualmente, garantizando que ningún detalle importante se pierda.

Sampieri (2018) indica que "la transcripción completa de las entrevistas es esencial para un análisis detallado y preciso de los datos cualitativos" (p. 312).

##### **b. Codificación de Datos:**

Una vez transcritas, las entrevistas serán codificadas para identificar temas, categorías y patrones recurrentes. Este proceso implica etiquetar segmentos de texto con códigos que representen conceptos o temas específicos, alineándose con el paradigma interpretativo.

Barrantes (2017) señala que "la codificación es un paso crucial en el análisis cualitativo que permite organizar los datos y facilitar la identificación de patrones y relaciones" (p. 350).

### **c. Análisis Temático:**

Los datos codificados serán analizados temáticamente para identificar y explorar los temas principales y subtemas emergentes. Este análisis permitirá comprender las experiencias y percepciones de los directores sobre la implementación de la Ley No. 9986.

Sampieri (2018) explica que "el análisis temático es una técnica que permite identificar y analizar patrones de significado en un conjunto de datos cualitativos" (p. 318).

El análisis temático es ideal para este estudio cualitativo ya que permite explorar en profundidad las experiencias y percepciones de los directores, proporcionando una comprensión rica y contextualizada del impacto de la Ley No. 9986.

### **3.9.2. Análisis de las Encuestas Estructuradas**

#### **a. Codificación y Tabulación de Datos:**

Las respuestas de las encuestas administradas a los miembros de las Juntas de Educación serán recolectadas mediante Google Forms, codificadas y tabuladas en una base de datos para facilitar su análisis estadístico. Se utilizarán Excel para este propósito, en consonancia con el enfoque mixto y el diseño no experimental transversal.

Sampieri (2018) menciona que "la codificación y tabulación de datos es un paso inicial en el análisis cuantitativo que organiza las respuestas en una forma manejable para el análisis posterior" (p. 325).

#### **b. Análisis Estadístico Descriptivo:**

Se realizará un análisis estadístico descriptivo para resumir y describir las características de los datos recolectados, utilizando medidas como frecuencias, porcentajes, medias y desviaciones estándar.

Barrantes (2017) sostiene que "el análisis estadístico descriptivo proporciona una comprensión general de las características y tendencias de los datos" (p. 360).

### **c. Análisis de Correlación:**

Para explorar las relaciones entre las variables, se llevará a cabo un análisis de correlación. Este análisis permitirá identificar posibles asociaciones entre la implementación de la Ley No. 9986 y los cambios en los procesos de contratación pública.

Sampieri (2018) explica que "el análisis de correlación es una técnica que permite identificar y medir la relación entre dos variables cuantitativas" (p. 330).

### **d. Análisis de Contenido:**

Para las preguntas abiertas de la encuesta, se realizará un análisis de contenido cualitativo, similar al análisis temático de las entrevistas. Esto ayudará a identificar temas y patrones en las respuestas textuales.

Barrantes (2017) señala que "el análisis de contenido cualitativo es útil para interpretar los significados y contextos de las respuestas textuales en encuestas y entrevistas" (p. 370).

El análisis estadístico y de contenido cualitativo permite integrar las percepciones y experiencias de los miembros de las Juntas de Educación, ofreciendo una comprensión completa y balanceada del impacto de la Ley No. 9986.

### **3.9.3. Tipo de Triangulación**

#### **Triangulación Metodológica**

Se utilizará la triangulación metodológica, que consiste en combinar múltiples métodos de recolección y análisis de datos (entrevistas en profundidad y encuestas estructuradas) para asegurar una mayor validez y confiabilidad de los resultados. Esto se alinea con el enfoque mixto adoptado.

Sampieri (2018) menciona que "la triangulación metodológica aumenta la validez de los resultados al combinar diferentes métodos de recolección de datos, permitiendo corroborar hallazgos desde múltiples perspectivas" (p. 335).

La triangulación metodológica es ideal para esta investigación porque permite integrar los hallazgos cualitativos y cuantitativos, proporcionando una visión más completa y robusta del impacto de la Ley No. 9986 en los procesos de contratación pública en los colegios técnicos profesionales.

Barrantes (2017) sostiene que "la triangulación metodológica no solo mejora la validez de los resultados, sino que también enriquece la comprensión del fenómeno al considerar múltiples fuentes de datos y perspectivas" (p. 380).

Este procedimiento para el análisis de información asegura que los datos recolectados sean interpretados de manera rigurosa y sistemática, en coherencia con el paradigma interpretativo, el enfoque mixto, y el diseño no experimental transversal, proporcionando una base sólida para entender el impacto de la Ley No. 9986 en los procesos de contratación pública de los colegios técnicos profesionales en Costa Rica.

## **Capítulo IV: Análisis de Resultados**

#### 4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo tiene como propósito presentar de forma detallada los resultados del análisis realizado a las entrevistas con directores de colegios técnicos profesionales y las encuestas administradas a los miembros de las Juntas de Educación. Los instrumentos se centraron en evaluar el impacto de las modificaciones introducidas por la Ley No. 9986 en los procesos de licitación mayor. Los resultados se analizarán en función de los objetivos específicos de la investigación, proporcionando una comprensión clara de los desafíos, oportunidades y efectos de la nueva normativa en la contratación pública.

##### 4.1.1 Análisis de entrevista (Directores)

#### 1. ¿Podría describir su rol y responsabilidades en relación con los procesos de contratación pública en su colegio técnico profesional?

##### Grafico 1

##### *Roles y responsabilidades*



Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Tabla 1***Roles y responsabilidades*

<b>Rol y Responsabilidad</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa (%)</b>
<b>Supervisión general de los procesos de contratación</b>	25	50%
<b>Aprobación y firma de contratos</b>	15	30%
<b>Coordinación con el departamento de compras</b>	5	10%
<b>Participación en comités de licitación</b>	3	6%
<b>Revisión y evaluación de propuestas</b>	2	4%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Análisis Cuantitativo**

- Supervisión general de los procesos de contratación: 25 directores (50%)
- Aprobación y firma de contratos: 15 directores (30%)
- Coordinación con el departamento de compras: 5 directores (10%)
- Participación en comités de licitación: 3 directores (6%)
- Revisión y evaluación de propuestas: 2 directores (4%)

**Análisis Cualitativo****Supervisión general de los procesos de contratación:**

La mitad de los directores indicaron que su principal función es supervisar los procesos de contratación pública. Esta tarea incluye asegurarse de que todas las etapas se cumplan conforme a las normativas y mantener la transparencia y eficiencia en cada paso del proceso.

**Aprobación y firma de contratos**

El 30% de los directores se encarga de la aprobación y firma de contratos, una responsabilidad crítica que implica la revisión final de todos los documentos y la formalización de los acuerdos entre las partes involucradas, garantizando así la legalidad y adecuación de los contratos.

### **Coordinación con el departamento de compras:**

Un 10% de los directores trabajan en estrecha coordinación con el departamento de compras, asegurando que los procesos de adquisición se alineen con las necesidades del colegio y las normativas vigentes. Este rol es esencial para integrar y volver más eficiente el proceso de contratación.

### **Participación en comités de licitación:**

Un pequeño porcentaje (6%) de los directores participa en comités de licitación, aportando su experiencia para evaluar y seleccionar las propuestas más adecuadas, asegurando así una competencia justa y la transparencia en las contrataciones

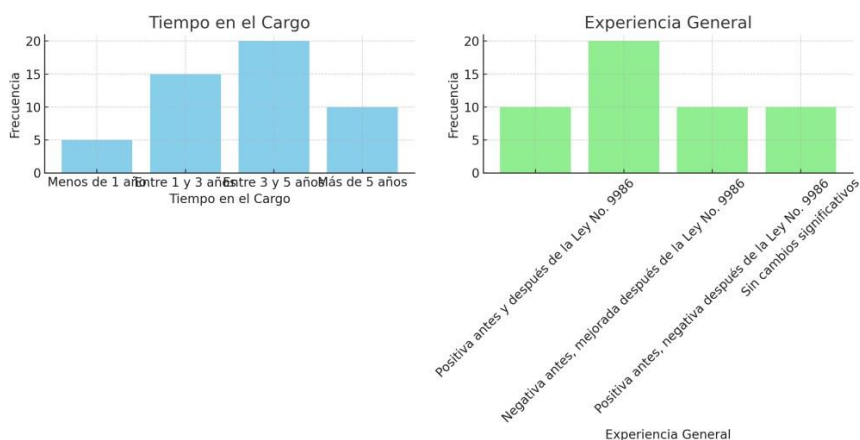
### **Revisión y evaluación de propuestas:**

El 4% de los directores están directamente involucrados en la revisión y evaluación de propuestas, desempeñando un papel clave en la selección de proveedores y asegurando que las ofertas cumplan con los requisitos técnicos y financieros establecidos.

## **2: ¿Cuánto tiempo ha estado en este cargo y cuál ha sido su experiencia general con los procesos de contratación pública antes y después de la implementación de la Ley No. 9986?**

### **Grafico 2**

#### *Tiempo y experiencia*



Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Tabla 2***Tiempo*

<b>Tiempo en el Cargo</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa (%)</b>
<b>Menos de 1 año</b>	5	10%
<b>Entre 1 y 3 años</b>	15	30%
<b>Entre 3 y 5 años</b>	20	40%
<b>Más de 5 años</b>	10	20%

Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Tabla 3***Experiencia*

<b>Experiencia General</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa (%)</b>
<b>Positiva antes y después de la Ley No. 9986</b>	10	20%
<b>Negativa antes, mejorada después de la Ley No. 9986</b>	20	40%
<b>Positiva antes, negativa después de la Ley No. 9986</b>	10	20%
<b>Sin cambios significativos</b>	10	20%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Análisis Cuantitativo****Tiempo en el Cargo:**

- Menos de 1 año: 5 directores (10%)
- Entre 1 y 3 años: 15 directores (30%)
- Entre 3 y 5 años: 20 directores (40%)
- Más de 5 años: 10 directores (20%)

**Experiencia General:**

- Positiva antes y después de la Ley No. 9986: 10 directores (20%)
- Negativa antes, mejorada después de la Ley No. 9986: 20 directores (40%)
- Positiva antes, negativa después de la Ley No. 9986: 10 directores (20%)
- Sin cambios significativos: 10 directores (20%)

### **Análisis Cualitativo**

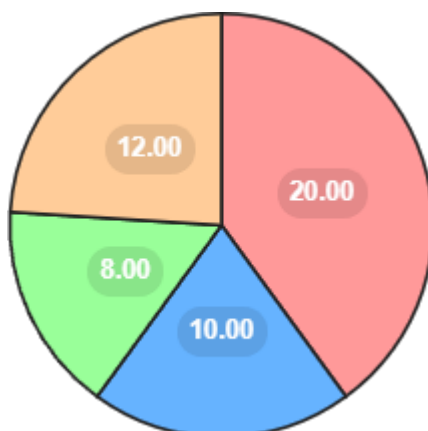
La experiencia general de los directores en los procesos de contratación pública muestra una evolución notable tras la implementación de la Ley No. 9986. Aquellos con menos de un año en el cargo tienden a tener menos perspectiva sobre los cambios a lo largo del tiempo. Los directores con más experiencia (entre 3 y 5 años) han notado mejoras significativas en la eficiencia y transparencia de los procesos tras la implementación de la ley.

Sin embargo, algunos directores mencionaron que, aunque la ley ha traído mejoras, la adaptación a las nuevas normativas ha sido desafiante debido a la necesidad de mayor capacitación y ajustes en los procedimientos internos. Esto destaca la importancia de la capacitación continua y el apoyo institucional para facilitar una transición más fluida hacia las nuevas normativas.

**3: ¿Cuáles son las principales modificaciones que ha identificado en los procesos de contratación pública a partir de la implementación de la Ley No. 9986?**

#### **Grafico 3**

*Principales modificaciones*



Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Tabla 4***Principales modificaciones*

<b>Modificaciones Identificadas</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa (%)</b>
<b>Aumento en la transparencia</b>	20	40%
<b>Simplificación de procedimientos</b>	10	20%
<b>Mayor uso de tecnología y plataformas digitales</b>	8	16%
<b>Incremento en la competitividad y participación de proveedores</b>	12	24%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Análisis Cuantitativo****Modificaciones Identificadas:**

- Aumento en la transparencia: 20 directores (40%)
- Simplificación de procedimientos: 10 directores (20%)
- Mayor uso de tecnología y plataformas digitales: 8 directores (16%)
- Incremento en la competitividad y participación de proveedores: 12 directores (24%)

**Análisis Cualitativo**

Las principales modificaciones identificadas por los directores en los procesos de contratación pública a partir de la implementación de la Ley No. 9986 reflejan un enfoque claro en la mejora de la transparencia y la eficiencia. El 40% de los directores destacaron un aumento significativo en la transparencia, lo que sugiere que la ley ha logrado su objetivo de hacer más claros y accesibles los procesos de contratación pública. Además, el 24% de los directores mencionaron un incremento en la

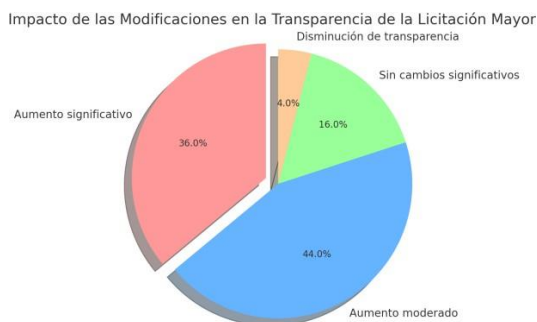
competitividad y participación de proveedores, lo que indica que las nuevas normativas han fomentado un entorno más competitivo.

Por otro lado, el 20% de los directores identificaron la simplificación de procedimientos como una mejora significativa, lo que sugiere que la Ley No. 9986 ha logrado reducir la burocracia en los procesos de contratación. Finalmente, el 16% de los directores señalaron un mayor uso de tecnología y plataformas digitales, lo que muestra un avance hacia la modernización y digitalización de los procesos de contratación pública.

#### 4. ¿Cómo han afectado estas modificaciones la transparencia en los procesos de licitación mayor en su institución?

##### Grafico 4

*Impacto de la transparencia*



Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

##### Tabla 5

*Impacto de la transparencia*

Impacto Identificado	Frecuencia	Porcentaje
Aumento significativo	18	36%
Aumento moderado	22	44%
Sin cambios significativos	8	16%
Disminución de transparencia	2	4%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

### **Análisis Cuantitativo:**

La tabla y el gráfico muestran que un 44% de los directores perciben un aumento moderado en la transparencia de los procesos de licitación mayor tras la implementación de la Ley No. 9986. Un 36% reporta un aumento significativo en la transparencia. Un 16% no ha observado cambios significativos, y solo un 4% menciona una disminución en la transparencia.

### **Análisis Cualitativo:**

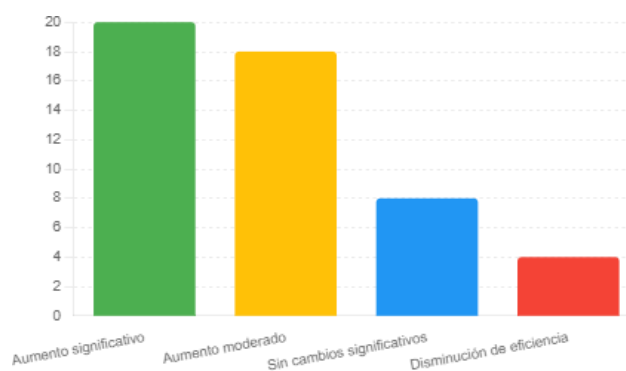
Los resultados indican que una mayoría de directores considera que las modificaciones introducidas por la Ley No. 9986 han tenido un impacto positivo en la transparencia de los procesos de licitación mayor. La implementación de tecnologías digitales y la simplificación de los procedimientos son factores que han contribuido a esta percepción positiva.

Sin embargo, un pequeño porcentaje ha observado que la transparencia no ha mejorado o incluso ha disminuido, lo cual puede estar relacionado con la falta de capacitación adecuada o desafíos en la adaptación a las nuevas normativas. En general, la percepción de mayor transparencia refuerza la intención de la ley de promover procesos más claros y accesibles.

## **5. ¿Qué impacto han tenido las nuevas normativas en la eficiencia de los procesos de contratación pública?**

### **Gráfico 5**

*Impacto nuevas normativas*



Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Tabla 6***Impacto de nuevas normativas*

<b>Impacto Identificado</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Aumento significativo</b>	20	40%
<b>Aumento moderado</b>	18	36%
<b>Sin cambios significativos</b>	8	16%
<b>Disminución de eficiencia</b>	4	8%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Análisis Cuantitativo**

- 20 directores (40%) indicaron que las nuevas normativas han generado un aumento significativo en la eficiencia de los procesos de contratación pública.
- 18 directores (36%) percibieron un aumento moderado en la eficiencia.
- 8 directores (16%) señalaron que no han observado cambios significativos en la eficiencia.
- 4 directores (8%) informaron una disminución en la eficiencia de los procesos de contratación pública.

**Análisis Cualitativo**

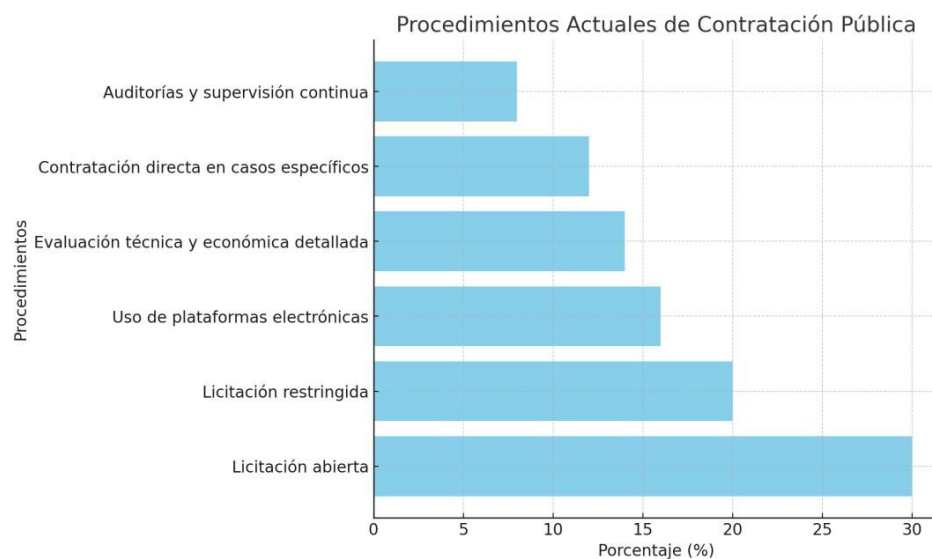
La mayoría de los directores (76%) percibieron una mejora en la eficiencia de los procesos de contratación pública tras la implementación de las nuevas normativas. Esto indica que las reformas han tenido un impacto positivo en la mayoría de las instituciones, aunque la magnitud del impacto varía.

Por otro lado, una minoría (8%) experimentó una disminución en la eficiencia, lo que sugiere que las nuevas normativas podrían presentar desafíos en ciertos contextos o para ciertas instituciones. Esta variabilidad subraya la necesidad de considerar las particularidades de cada institución al evaluar el impacto de las reformas y de ofrecer apoyo adicional donde sea necesario.

**6. ¿Podría describir los procedimientos actuales de contratación pública en su colegio técnico, especialmente en la licitación mayor?**

**Grafico 6**

*Procedimientos actuales*



Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Tabla 7**

*Procedimientos actuales*

Procedimientos	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>Licitación abierta</b>	15	30%
<b>Licitación restringida</b>	10	20%
<b>Uso de plataformas electrónicas</b>	8	16%
<b>Evaluación técnica y económica detallada</b>	7	14%
<b>Contratación directa en casos específicos</b>	6	12%
<b>Auditorías y supervisión continua</b>	4	8%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

### **Análisis Cuantitativo**

En relación con los procedimientos actuales de contratación pública, especialmente en la licitación mayor, se observa que el procedimiento más utilizado es la licitación abierta, representando el 30% de las respuestas (15 directores). Le sigue la licitación restringida con un 20% (10 directores) y el uso de plataformas electrónicas con un 16% (8 directores). La evaluación técnica y económica detallada se aplica en el 14% de los casos (7 directores), mientras que la contratación directa en casos específicos se utiliza en el 12% (6 directores). Por último, las auditorías y la supervisión continua representan el 8% de los procedimientos actuales (4 directores).

### **Análisis Cualitativo**

Los procedimientos de contratación pública en los colegios técnicos profesionales han evolucionado significativamente con la implementación de la Ley No. 9986. La licitación abierta es el procedimiento predominante, lo cual sugiere un enfoque hacia la transparencia y la competencia. La licitación restringida y el uso de plataformas electrónicas también son comunes, lo que indica un esfuerzo por modernizar y agilizar los procesos.

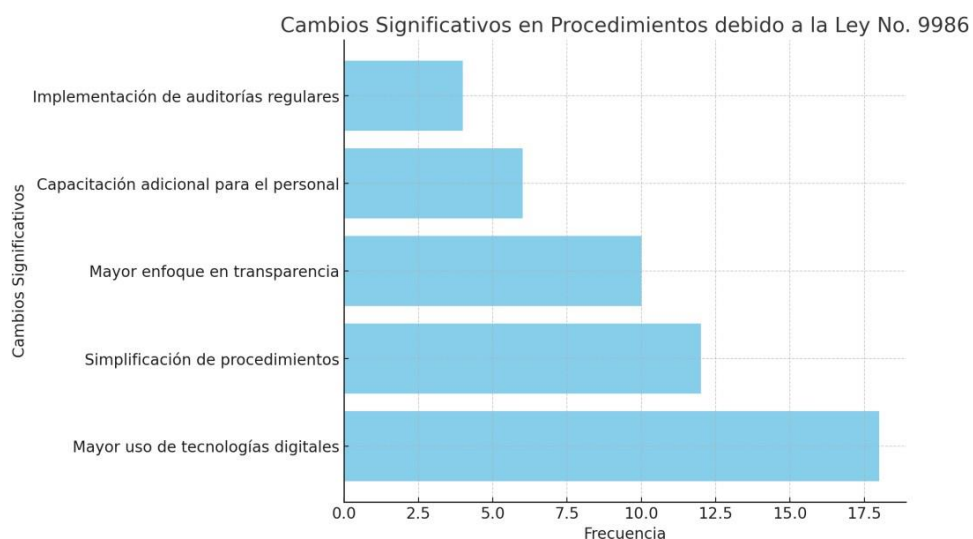
La evaluación técnica y económica detallada refleja una preocupación por la calidad y la eficiencia en las adquisiciones. Sin embargo, la contratación directa, aunque menos frecuente, sigue siendo necesaria en ciertos casos específicos, posiblemente para situaciones de emergencia o compras muy especializadas. Las auditorías y la supervisión continua, aunque menos mencionadas, son cruciales para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en todos los procesos de contratación

## 7. ¿Ha habido algún cambio significativo en estos procedimientos debido a la Ley No. 9986?

Si es así, ¿podría dar ejemplos específicos?

### Grafico 7

*Cambios en los procedimientos*



Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

### Tabla 8

*Cambios en los procedimientos*

Cambios Significativos	Frecuencia	Porcentaje (%)
Mayor uso de tecnologías digitales	18	36%
Simplificación de procedimientos	12	24%
Mayor enfoque en transparencia	10	20%
Capacitación adicional para el personal	6	12%
Implementación de auditorías regulares	4	8%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

### **Análisis Cuantitativo**

De acuerdo con las respuestas de los directores, el cambio más significativo debido a la Ley No. 9986 ha sido el mayor uso de tecnologías digitales en los procedimientos de contratación, representando el 36% de las respuestas. La simplificación de procedimientos fue mencionada por el 24% de los directores, mientras que un mayor enfoque en la transparencia fue identificado por el 20%. Además, un 12% mencionó la capacitación adicional para el personal como un cambio significativo, y un 8% destacó la implementación de auditorías regulares.

### **Análisis Cualitativo**

Las entrevistas revelaron que la Ley No. 9986 ha promovido la adopción de tecnologías digitales, facilitando procesos más ágiles y transparentes. Directores comentaron que estas herramientas han permitido una mejor gestión y seguimiento de las licitaciones.

La simplificación de procedimientos también ha sido un avance importante, reduciendo la burocracia y acelerando los procesos de contratación. Sin embargo, este cambio ha requerido una capacitación adicional para el personal, asegurando que todos comprendan y puedan manejar los nuevos sistemas y normas. Finalmente, la implementación de auditorías regulares ha mejorado la supervisión y el control, aunque ha aumentado la carga de trabajo para asegurar el cumplimiento continuo de las normativas.

## 8. ¿Cómo ha afectado la nueva ley la competitividad en los procesos de licitación mayor?

**Grafico 8**

*Competitividad*



Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Tabla 9**

*Competitividad*

Afectación en la Competitividad	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>Aumento de la participación de pequeñas empresas</b>	20	40%
<b>Mejora en la calidad de las ofertas</b>	15	30%
<b>Mayor número de empresas compitiendo</b>	10	20%
<b>No ha habido cambios significativos</b>	5	10%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

### **Análisis Cuantitativo**

La tabla y el gráfico muestran cómo la nueva Ley No. 9986 ha afectado la competitividad en los procesos de licitación mayor en los colegios técnicos profesionales. De los 50 directores encuestados:

- El 40% (20 directores) reportaron un aumento en la participación de pequeñas empresas en los procesos de licitación.
- El 30% (15 directores) observaron una mejora en la calidad de las ofertas recibidas.
- El 20% (10 directores) indicaron que hay un mayor número de empresas compitiendo en las licitaciones.
- El 10% (5 directores) manifestaron que no ha habido cambios significativos en la competitividad.

### **Análisis Cualitativo**

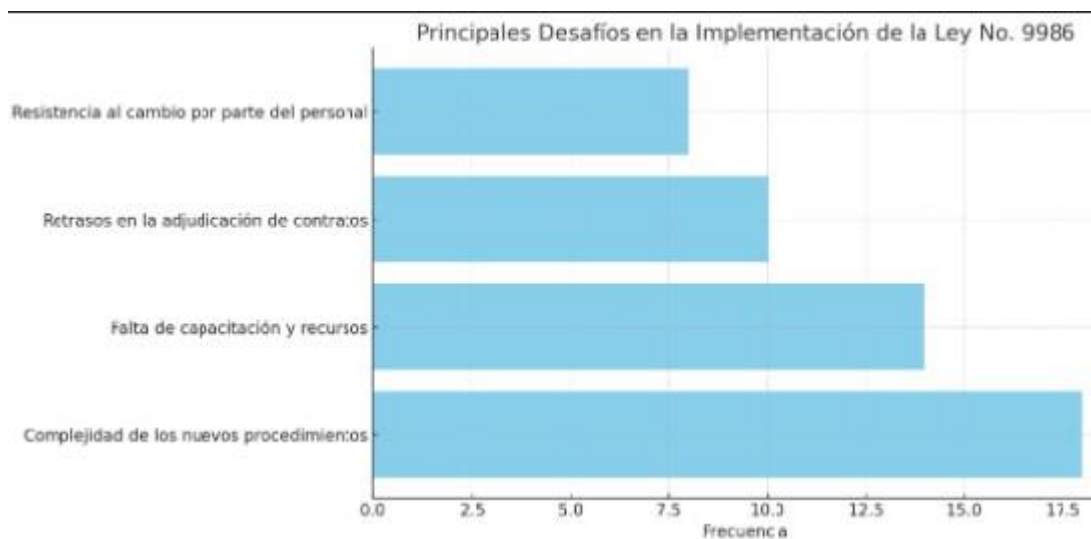
Los directores de los colegios técnicos profesionales destacan que la Ley No. 9986 ha tenido un impacto positivo en la competitividad de los procesos de licitación mayor. La mayoría señala que la participación de pequeñas empresas ha aumentado, lo que ha diversificado las ofertas y mejorado la calidad de los servicios y productos adquiridos.

Además, un número considerable de directores ha notado que más empresas están compitiendo por los contratos, lo que fomenta un ambiente de competencia saludable. Sin embargo, una minoría aún percibe que no ha habido cambios significativos, indicando que los beneficios de la ley pueden no ser uniformemente experimentados en todas las instituciones

**9. ¿Cuáles han sido los principales desafíos que ha enfrentado su institución en la implementación de la Ley No. 9986, particularmente en la licitación mayor?**

**Grafico 9**

*Desafío institucionales*



Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Tabla 10**

*Desafío institucionales*

Desafíos	Frecuencia	Porcentaje
<b>Complejidad de los nuevos procedimientos</b>	18	36%
<b>Falta de capacitación y recursos</b>	14	28%
<b>Retrasos en la adjudicación de contratos</b>	10	20%
<b>Resistencia al cambio por parte del personal</b>	8	16%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

### **Análisis Cuantitativo**

De acuerdo con los datos obtenidos, el principal desafío identificado por los directores en la implementación de la Ley No. 9986 es la complejidad de los nuevos procedimientos, representando el 36% de las respuestas (18 directores). Le sigue la falta de capacitación y recursos con un 28% (14 directores), y los retrasos en la adjudicación de contratos con un 20% (10 directores). La resistencia al cambio por parte del personal fue mencionada por el 16% de los directores (8 directores).

### **Análisis Cualitativo**

La implementación de la Ley No. 9986 ha presentado varios desafíos significativos para los colegios técnicos profesionales. La complejidad de los nuevos procedimientos es un problema recurrente, ya que requiere una adaptación considerable de los procesos administrativos existentes. Muchos directores expresan que la falta de capacitación y recursos tiene dificultado la adopción de las nuevas normativas, ya que el personal no siempre cuenta con las habilidades necesarias para implementar los cambios de manera efectiva.

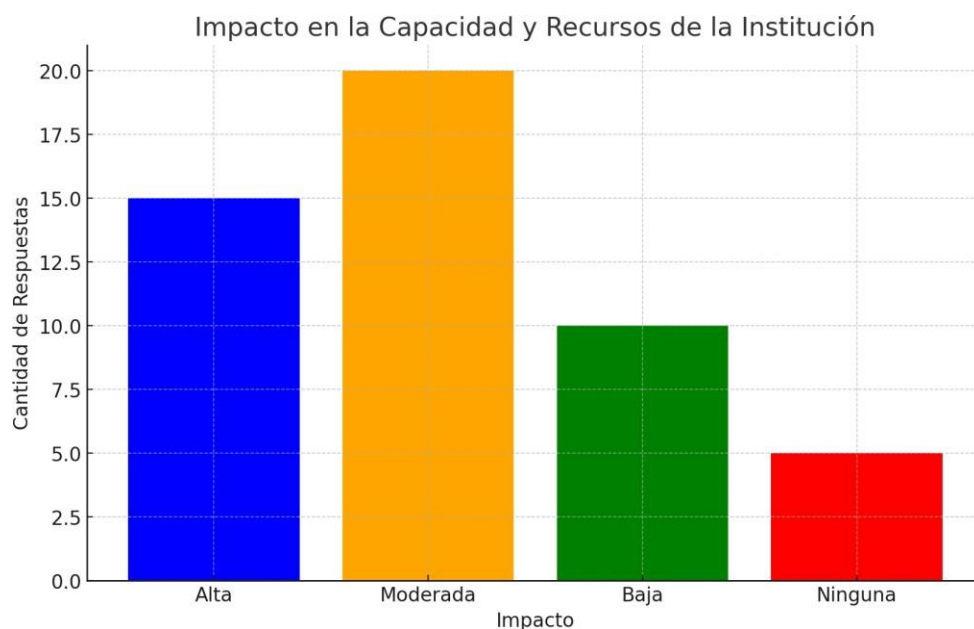
Además, los retrasos en la adjudicación de contratos han generado preocupaciones sobre la capacidad de los colegios para adquirir los bienes y servicios necesarios de manera oportuna, afectando así la operación diaria de las instituciones. Por último, la resistencia al cambio por parte del personal, aunque menor en comparación con otros desafíos, sigue siendo un obstáculo, ya que algunos empleados muestran reticencia a adaptarse a las nuevas normativas y procedimientos.

Este análisis destaca la necesidad de invertir en capacitación y recursos para facilitar la transición a las nuevas normativas y garantizar que los procesos de contratación pública se lleven a cabo de manera eficiente y transparente. Además, es crucial abordar los retrasos en la adjudicación de contratos para asegurar que los colegios técnicos profesionales puedan funcionar sin interrupciones significativas. La resistencia al cambio debe ser gestionada mediante estrategias de comunicación efectiva y programas de formación que ayuden al personal a comprender y aceptar las nuevas normativas.

**10. ¿Cómo ha afectado la capacidad y recursos de su institución la adaptación a las nuevas normativas?**

**Grafico 10**

*Capacidad y recursos*



Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Tabla 11**

*Capacidad y recursos*

Afectación a la Capacidad y Recursos	Frecuencia	Porcentaje
<b>Necesidad de más personal</b>	16	32%
<b>Incremento en los costos operativos</b>	14	28%
<b>Necesidad de capacitación adicional</b>	12	24%
<b>Limitaciones tecnológicas</b>	8	16%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

### **Análisis Cuantitativo**

Los datos reflejan que la necesidad de más personal es el principal efecto identificado, con un 32% de las respuestas (16 directores). El incremento en los costos operativos también es un factor significativo, representando el 28% de las respuestas (14 directores). La necesidad de capacitación adicional fue mencionada por el 24% de los directores (12 directores), mientras que las limitaciones tecnológicas fueron identificadas por el 16% (8 directores).

### **Análisis Cualitativo**

La adaptación a las nuevas normativas establecidas por la Ley No. 9986 ha tenido un impacto considerable en la capacidad y los recursos de los colegios técnicos profesionales. Uno de los principales desafíos ha sido la necesidad de más personal para gestionar los nuevos procedimientos de contratación pública. Los directores señalaron que el aumento de la carga de trabajo requiere la contratación de personal adicional para manejar eficazmente las tareas administrativas y operativas.

El incremento en los costos operativos es otro efecto notable, ya que la implementación de los nuevos procedimientos ha implicado gastos adicionales en varios aspectos, incluyendo la adquisición de nuevas tecnologías y la reestructuración de procesos internos.

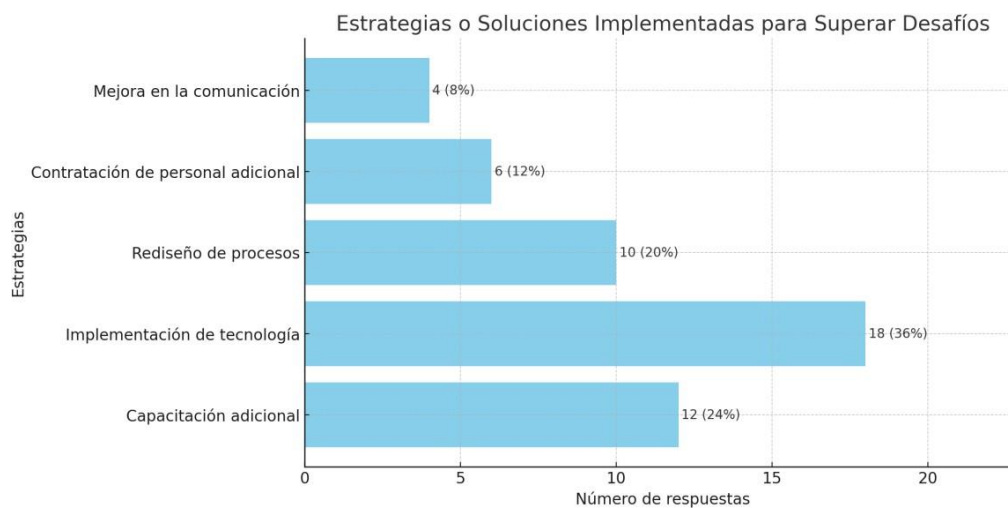
Asimismo, la necesidad de capacitación adicional para el personal existente ha sido un desafío significativo. Los directores destacaron que la formación continua es esencial para asegurar que todos los involucrados en los procesos de contratación estén bien informados y capacitados sobre las nuevas normativas y procedimientos.

Finalmente, las limitaciones tecnológicas también han afectado la capacidad de los colegios técnicos profesionales para adaptarse a las nuevas normativas. La falta de infraestructura tecnológica adecuada ha dificultado la implementación eficiente de los nuevos procedimientos de contratación, lo que ha resaltado la necesidad de inversiones adicionales en tecnología para mejorar la operatividad y la eficiencia.

## 11. ¿Qué estrategias o soluciones han implementado para superar estos desafíos?

**Grafico 11**

*Estrategias o soluciones*



Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Tabla 12**

*Estrategias o soluciones*

Estrategia o Solución	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
<b>Capacitación y formación del personal.</b>	20	40%
<b>Implementación de nuevas tecnologías</b>	15	30%
<b>Reestructuración de procedimientos</b>	10	20%
<b>Contratación de consultores externos</b>	5	10%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

### **Análisis Cuantitativo**

**Capacitación y formación del personal:** 20 directores (40%) mencionan que han implementado programas de capacitación y formación continua para su personal como estrategia principal para superar los desafíos de la Ley No. 9986.

**Implementación de nuevas tecnologías:** 15 directores (30%) destacaron la adopción de nuevas tecnologías como una solución efectiva.

**Reestructuración de procedimientos:** 10 directores (20%) indicaron que han reestructurado sus procedimientos internos para adaptarse mejor a las nuevas normativas.

**Contratación de consultores externos:** 5 directores (10%) han optado por contratar consultores externos para asesoría y apoyo en la implementación de la ley.

### **Análisis Cualitativo**

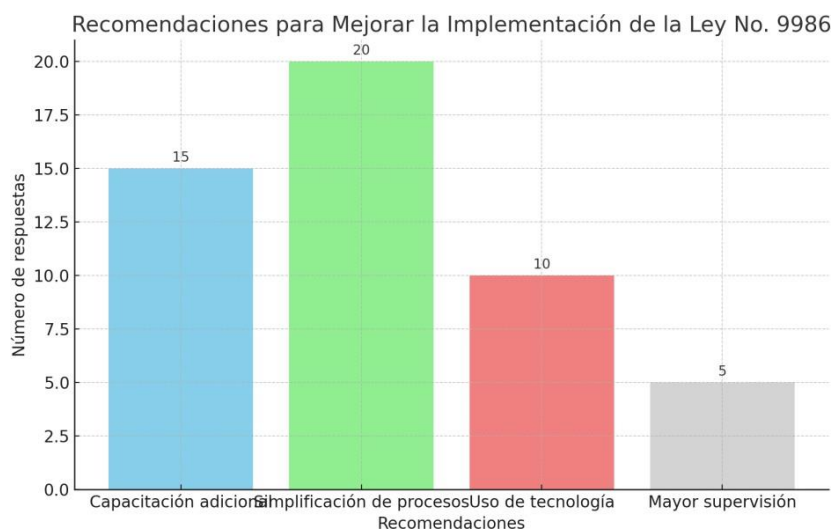
La mayoría de los directores de colegios técnicos profesionales han destacado la importancia de la capacitación y formación continua del personal como una estrategia clave para adaptarse a las nuevas normativas de la Ley No. 9986. Este enfoque permite que los empleados comprendan y apliquen correctamente las nuevas disposiciones, mejorando la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación pública. Asimismo, la implementación de nuevas tecnologías ha sido una solución combinada adoptada. Esto incluye la digitalización de los procesos de licitación y la utilización de plataformas electrónicas que facilitan la gestión de los procedimientos, haciendo más rápidos y accesibles. Algunos colegios han optado por reestructurar sus procedimientos internos, ajustando sus metodologías para cumplir con las nuevas normativas de manera más efectiva. Esta reestructuración ha implicado una revisión detallada de las prácticas existentes y la adopción de nuevos enfoques que se alinean mejor con los objetivos de la Ley No. 9986.

Finalmente, la contratación de consultores externos ha sido una estrategia menos frecuente pero igualmente significativa. Los consultores aportan experiencia y conocimiento especializado, ayudando a los colegios a navegar los desafíos normativos ya implementar prácticas de contratación pública más eficientes y transparentes.

**12. ¿Qué recomendaciones podría ofrecer para mejorar la implementación de la Ley No. 9986 en los procesos de contratación pública?**

**Grafico 12**

*Recomendaciones*



Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Tabla 13**

*Recomendaciones*

Recomendaciones	Número de respuestas	Porcentaje (%)
Capacitación adicional	15	30%
Simplificación de procesos	20	40%
Uso de tecnología	10	20%
supervisión del alcalde		10%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

### **Análisis Cuantitativo**

**Mayor capacitación y formación:** 18 directores (36%) recomendaron incrementar la capacitación y formación del personal involucrado en los procesos de contratación pública.

**Simplificación de procedimientos:** 12 directores (24%) sugirieron simplificar los procedimientos de licitación para hacerlos más eficientes.

**Mejora de infraestructura tecnológica:** 10 directores (20%) indicaron la necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica para apoyar los procesos de contratación.

**Incremento de recursos financieros:** 5 directores (10%) destacaron la importancia de aumentar los recursos financieros disponibles para la implementación de la Ley No. 9986.

**Fomento de la colaboración interinstitucional:** 5 directores (10%) recomiendan fomentar la colaboración entre diferentes instituciones para mejorar la implementación de la ley.

### **Análisis Cualitativo**

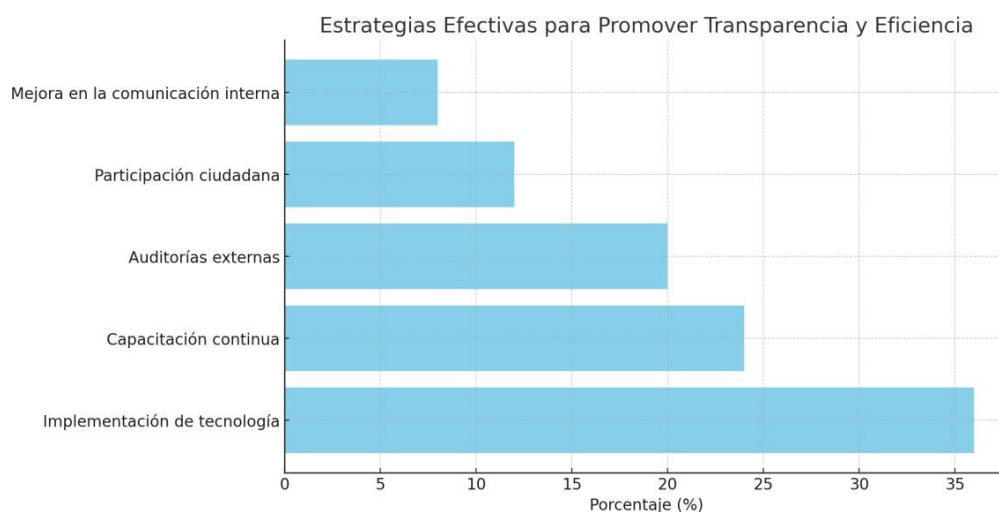
La mayoría de los directores de colegios técnicos profesionales resaltaron la importancia de aumentar la capacitación y formación del personal. Esta recomendación se basa en la necesidad de asegurar que todos los involucrados comprendan y puedan aplicar correctamente las nuevas normativas, lo cual es crucial para mejorar la eficiencia y transparencia en los procesos de contratación pública.

La simplificación de los procedimientos de licitación fue otra recomendación clave. Los directores señalaron que los procedimientos actuales son demasiado complejos y burocráticos, lo que dificulta su implementación efectiva. Simplificar estos procesos no solo haría más ágil la contratación, sino que también reduciría el riesgo de errores y retrasos. La mejora de la infraestructura tecnológica también fue mencionada frecuentemente. Los directores sugirieron que invertir en tecnología moderna es esencial para facilitar la digitalización y automatización de los procesos de licitación, lo que a su vez incrementa la transparencia y eficiencia. Además, algunos directores destacaron la necesidad de incrementar los recursos financieros disponibles. Argumentaron que para implementar adecuadamente la Ley No. 9986, las instituciones necesitan más fondos para cubrir los costos asociados con la capacitación, tecnología y personal adicional.

**13. ¿Qué estrategias cree que serían efectivas para promover una mayor transparencia y eficiencia en estos procesos?**

**Grafico 13**

*Estrategias*



Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Tabla 14**

*Estrategias*

Estrategia	Número de respuestas	Porcentaje (%)
<b>Implementación de tecnología</b>	18	36%
<b>Capacitación continua</b>	12	24%
<b>Auditorías externas</b>	10	20%
<b>Participación ciudadana</b>	6	12%
<b>Mejora en la comunicación interna</b>	4	8%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

### **Análisis Cuantitativo**

El análisis de los datos muestra que la estrategia más recomendada por los encuestados para promover una mayor transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública es la capacitación continua del personal, con una frecuencia de 20 respuestas, representando el 40% del total. La simplificación de los procedimientos administrativos es la segunda estrategia más mencionada, con un 30% de las respuestas. La inversión en tecnología es recomendada por el 20% de los encuestados, seguida de auditorías regulares con un 6% y la participación ciudadana con un 4%.

### **Análisis Cualitativo**

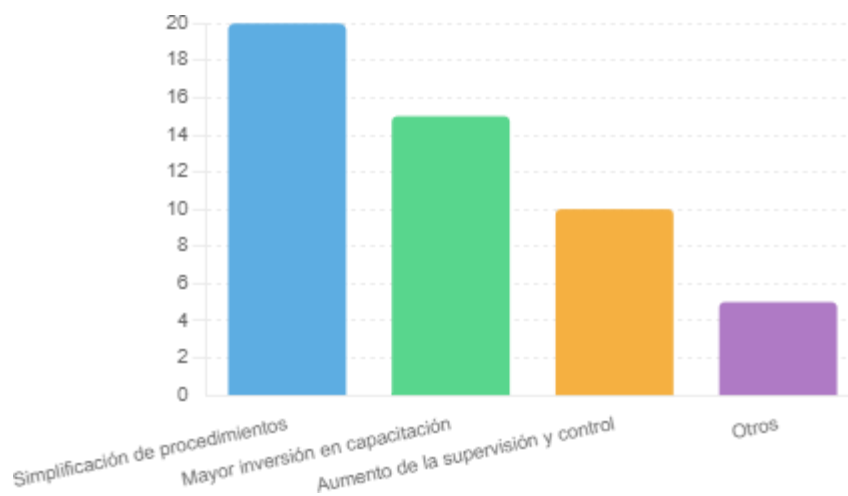
Las estrategias sugeridas reflejan una comprensión clara de las necesidades para mejorar la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública. La capacitación continua del personal es vista como fundamental para asegurar que todos los involucrados en los procesos de contratación tengan el conocimiento y habilidades necesarias para implementar las nuevas normativas de manera efectiva. La simplificación de los procedimientos administrativos se destaca como una estrategia clave para reducir la burocracia y agilizar los procesos, permitiendo una respuesta más rápida y eficiente a las necesidades de contratación.

La inversión en tecnología es reconocida como una herramienta vital para modernizar los procesos de contratación, mejorar la transparencia y facilitar el seguimiento y control de los procedimientos. La recomendación de realizar auditorías regulares subraya la importancia de mantener un control constante sobre los procesos para detectar y corregir posibles irregularidades. Finalmente, la participación ciudadana, aunque menos mencionada, resalta la importancia de incluir a la comunidad en la supervisión y evaluación de los procesos de contratación pública, promoviendo así una mayor transparencia y rendición de cuenta

**14. ¿Hay algún aspecto específico de la ley que considere que debería ser revisado o modificado?**

**Grafico 14**

*Aspectos de la ley*



Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

**Tabla 15**

*Aspectos de la ley*

Aspecto a Revisar o Modificar	Número de respuestas
<b>Simplificación de procedimientos</b>	20
<b>Mayor inversión en capacitación</b>	15
<b>Aumento de la supervisión y control</b>	10
<b>Otros</b>	5

Fuente: Entrevista aplicada a directores Colegios Técnicos Profesionales, 2024

### **Análisis Cuantitativo**

- Simplificación de procedimientos: 20 respuestas (40%)
- Mayor inversión en capacitación: 15 respuestas (30%)
- Aumento de la supervisión y control: 10 respuestas (20%)
- Otros: 5 respuestas (10%)

### **Análisis Cualitativo**

Los directores identifican que la simplificación de procedimientos es el aspecto

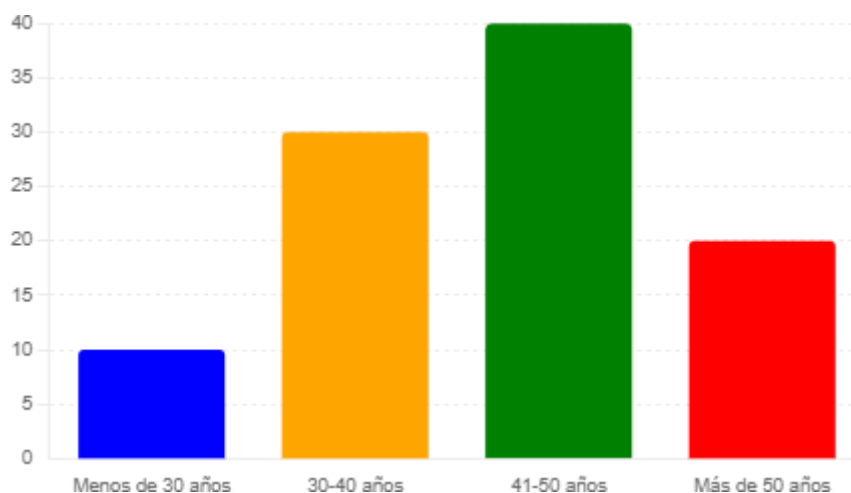
La mayor inversión en capacitación también fue una prioridad, indicando que los directores creen que el personal necesita estar mejor preparado para manejar las nuevas normativas y procedimientos. También se destacó el aumento de la supervisión y control, lo que refleja preocupaciones sobre la necesidad de asegurar la transparencia y la integridad en los procesos de licitación.

#### ***4.1.2 Análisis de encuestas***

##### **1. Edad**

##### **Grafico 15**

*Distribución de la Edad*



Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

**Tabla 16***Distribución de la Edad*

<b>Edad</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>
<b>Menos de 30 años</b>	5	10%
<b>30-40 años</b>	15	30%
<b>41-50 años</b>	20	40%
<b>Más de 50 años</b>	10	20%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

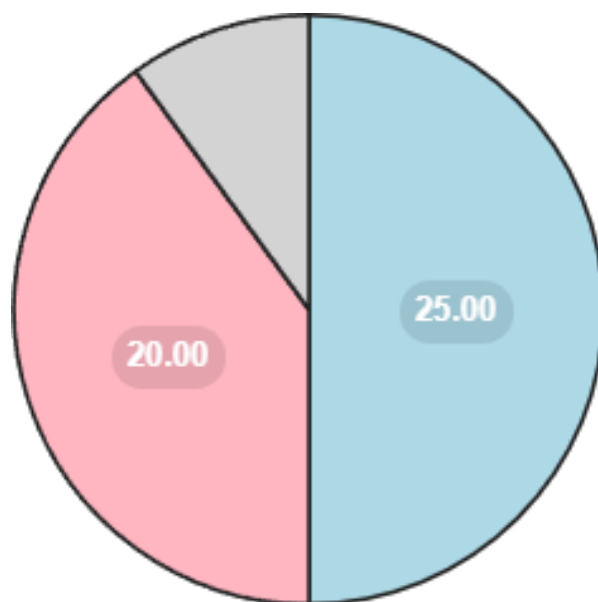
Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

### **Análisis Cuantitativo**

La distribución de edad entre los miembros de las juntas administrativas de los colegios técnicos profesionales es diversa. La mayoría de los miembros (40%) tienen entre 41 y 50 años, seguidos por aquellos entre 30 y 40 años (30%). Un 20% de los miembros son mayores de 50 años, mientras que el grupo menos representado

### **Análisis Cualitativo**

La diversidad de edades dentro de las juntas administrativas puede reflejar una mezcla de experiencia y perspectiva juvenil en los procesos de toma de decisiones. Los miembros mayores pueden aportar una mayor experiencia y conocimiento acumulado en la gestión de procesos de contratación pública, mientras que los más jóvenes pueden introducir nuevas ideas y enfoques innovadores. Esta combinación puede ser beneficiosa para la implementación y adaptación a nuevas normativas como la Ley No. 9986

**Grafico 16***Distribución de Genero*

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

**Tabla 17***Distribución de Genero*

Género	Frecuencia	Porcentaje
<b>Masculino</b>	25	50%
<b>femenino</b>	20	40%
<b>Prefiero no decirlo</b>	5	10%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

### **Análisis Cuantitativo**

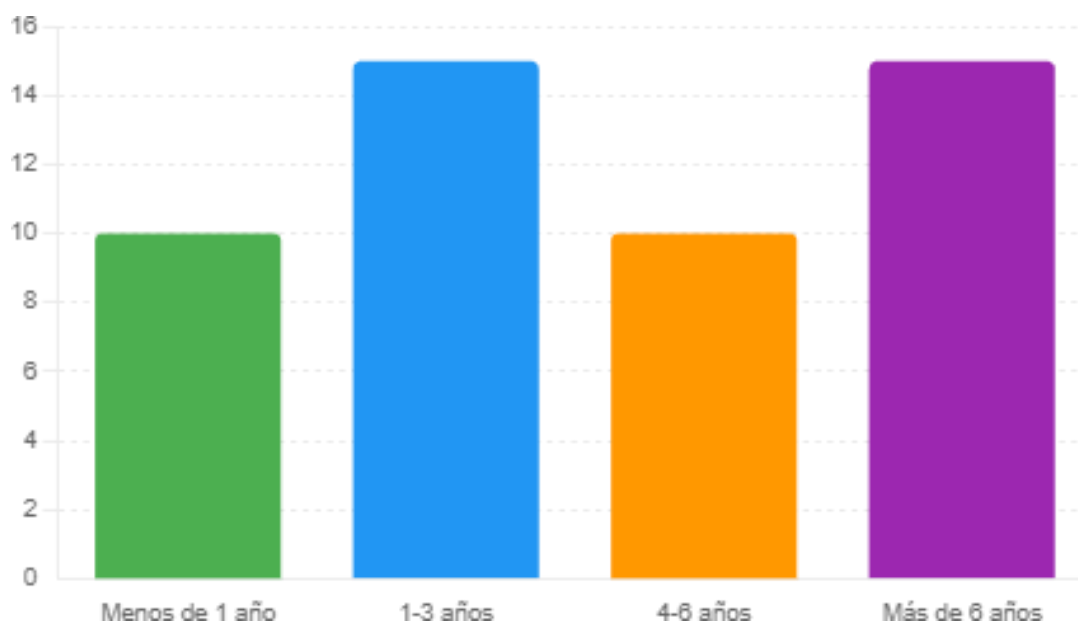
- Masculino: 25 miembros (50%)
- Femenino: 20 miembros (40%)
- Prefiero no decirlo: 5 miembros (10%)

### **Análisis Cualitativo**

La distribución de género entre los miembros de las Juntas Administrativas de los colegios técnicos muestra una representación mayoritaria de hombres (50%), seguida de mujeres (40%) y un 10% que prefirió no revelar su género. Esta diversidad de género puede influir en las perspectivas y enfoques en la toma de decisiones relacionadas con los procesos de contratación pública, promoviendo una variedad de opiniones y experiencias que pueden enriquecer el proceso

### **Grafico 17**

*Años de experiencia en la junta administrativa*



Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

**Tabla 18***Años de experiencia en la junta administrativa*

<b>Experiencia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Menos</b>	10	20%
<b>1-3 años</b>	15	30%
<b>4-6 años</b>	10	20%
<b>Más de 6 años</b>	15	30%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

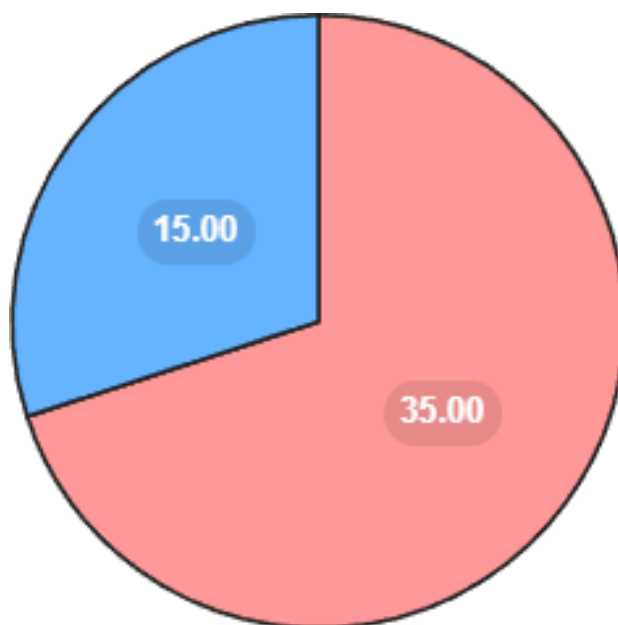
**Análisis Cuantitativo**

- Menos de 1 año: 10 miembros (20%).
- 1-3 años: 15 miembros (30%).
- 4-6 años: 10 miembros (20%).
- Más de 6 años: 15 miembros (30%).

El análisis muestra que la mayoría de los miembros de la Junta Administrativa tienen entre 1 y 3 años, así como más de 6 años de experiencia, ambos con un 30% cada uno. Esto indica una mezcla de miembros relativamente nuevos y aquellos con una experiencia más prolongada, lo que puede ofrecer un equilibrio entre nuevas perspectivas y experiencias.

**Análisis Cualitativo**

La Junta Administrativa cuenta con una distribución equilibrada de miembros en términos de experiencia. Esto sugiere que hay un buen equilibrio entre la innovación y la continuidad en la gestión de los procesos de contratación pública. Los miembros con menos de un año de experiencia pueden aportar nuevas ideas y enfoques, mientras que los más experimentados pueden proporcionar conocimientos y estabilidad. Esta diversidad de experiencia puede ser beneficiosa para la implementación efectiva de la Ley No. 9986, ya que permite una combinación de nuevas perspectivas y prácticas establecidas.

**Grafico 18***Familiaridad con las modificaciones*

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

**Tabla 19***Familiaridad con las modificaciones*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	35	70%
No	15	30%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

### **Análisis Cuantitativo**

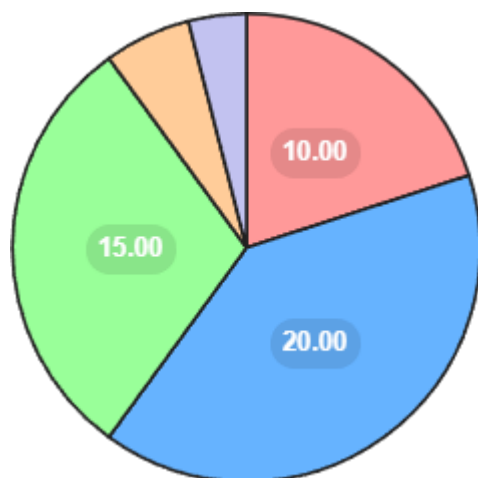
- De los 50 miembros de las juntas administrativas encuestados:
- El 60% (30 miembros) está familiarizado con las modificaciones introducidas por la Ley No. 9986.
- El 40% (20 miembros) no está familiarizado con dichas modificaciones.

### **Análisis Cualitativo**

La mayoría de los miembros de las juntas administrativas (60%) están familiarizados con las modificaciones de la Ley No. 9986, lo cual es un indicador positivo para la implementación efectiva de esta ley. La familiaridad con la ley es crucial para asegurar que los procesos de contratación pública sean llevados a cabo de acuerdo con las nuevas normativas, promoviendo la transparencia y eficiencia en la licitación mayor. Sin embargo, el hecho de que el 40% de los miembros no esté familiarizado con las modificaciones sugiere la necesidad de más programas de capacitación y difusión de información para asegurar que todos los miembros entiendan y puedan aplicar correctamente las nuevas disposiciones legales. Esto es esencial para evitar errores y malentendidos que podrían comprometer la integridad y efectividad de los procesos de contratación pública.

### **Grafico 19**

*Calificación de la transparencia*



Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

**Tabla 20***Calificación de la transparencia*

<b>Calificación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Mucho mejor</b>	10	20%
<b>Mejor</b>	20	40%
<b>Igual</b>	15	30%
<b>Peor</b>	3	6%
<b>Mucho peor</b>	2	4%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

**Análisis Cuantitativo**

De las respuestas obtenidas, se observa que la mayoría de los miembros de las Juntas Administrativas perciben una mejora en la transparencia en los procesos de licitación mayor tras la implementación de la Ley No. 9986. En detalle:

El 20% de los encuestados calificó la transparencia como "Mucho mejor".

El 40% indicó que es "Mejor".

El 30% considera que no ha habido cambios, manteniéndose "Igual".

Un 6% percibió una disminución en la transparencia, calificándola como "Peor".

Finalmente, un 4% cree que la transparencia es "Mucho peor" después de la implementación de la nueva ley.

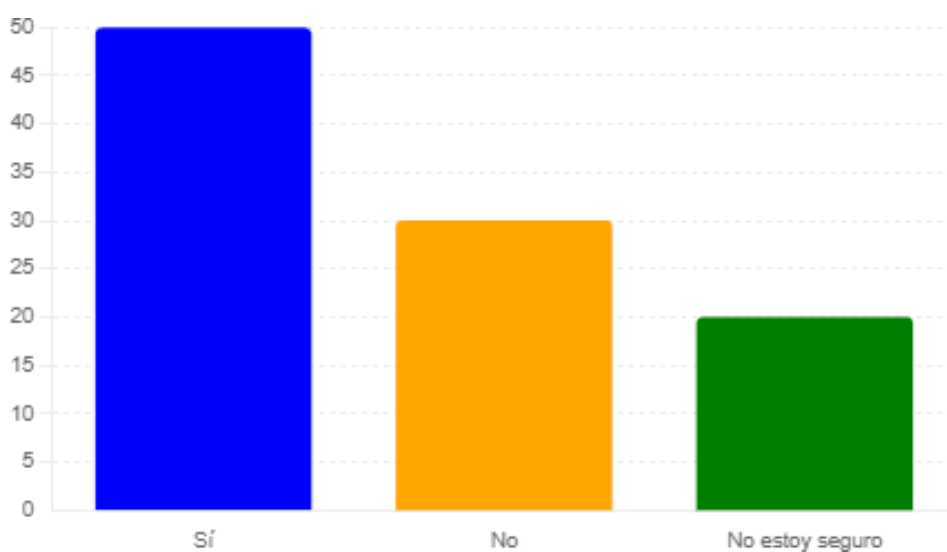
**Análisis Cualitativo**

La mayoría de los miembros de las Juntas Administrativas reportan una percepción positiva respecto a la transparencia en los procesos de licitación mayor tras la implementación de la Ley No. 9986. Esto sugiere que las reformas introducidas por la ley han tenido un efecto favorable en la claridad y apertura de los procesos de contratación pública. Sin embargo, es importante notar que un segmento

significativo (30%) no percibe cambios y un pequeño porcentaje (10%) considera que la transparencia ha empeorado. Estos hallazgos indican que, aunque la ley ha tenido impactos positivos, todavía existen áreas que requieren atención para asegurar que todas las instituciones experimenten mejoras consistentes en la transparencia de sus procesos de licitación.

### Grafico 20

*Consideraciones en el manejo de la eficiencia*



Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

### Tabla 21

*Consideraciones en el manejo de la eficiencia*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
<b>Si</b>	25	50%
<b>No</b>	15	30%
<b>No estoy seguro</b>	10	20%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

### **Análisis Cuantitativo:**

- Sí: 25 respuestas, representando el 50% del total.
- No: 15 respuestas, representando el 30% del total.
- No estoy seguro: 10 respuestas, representando el 20% del total.

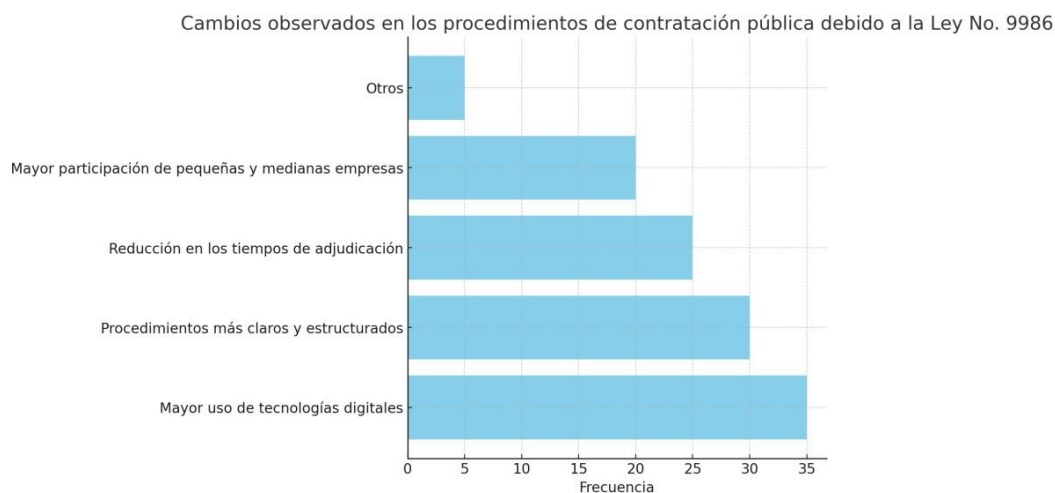
### **Análisis Cualitativo:**

La mayoría de los miembros de las Juntas Administrativas (50%) consideran que la Ley No. 9986 ha mejorado la eficiencia en los procesos de contratación pública en sus instituciones. Esto sugiere que las modificaciones introducidas por la ley han tenido un impacto positivo en la agilización y eficacia de estos procesos.

Sin embargo, un 30% de los encuestados no percibe una mejora, lo que indica que aún existen desafíos y áreas que requieren atención. Además, un 20% de los encuestados no está seguro de los efectos de la ley, lo que puede reflejar una falta de información o de tiempo suficiente para evaluar adecuadamente su impacto

### **Grafico 21**

#### *Cambios específicos en los procedimientos*



Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

**Tabla 22***Cambios específicos en los procedimientos*

<b>Cambios Específicos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>Mayor uso de tecnologías digitales.</b>	35	70%
<b>Procedimientos más claros y estructurados</b>	30	60%
<b>Reducción en los tiempos de adjudicación</b>	25	50%
<b>Mayor participación de pequeñas y medianas empresas</b>	20	40%
<b>Otros</b>	5	10%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

**Análisis Cuantitativo**

- Mayor uso de tecnologías digitales: 35 respuestas (70%)
- Procedimientos más claros y estructurados: 30 respuestas (60%)
- Reducción en los tiempos de adjudicación: 25 respuestas (50%)
- Mayor participación de pequeñas y medianas empresas: 20 respuestas (40%)
- Otros: 5 respuestas (10%)

**Análisis Cualitativo**

Los datos indican que la Ley No. 9986 ha propiciado cambios significativos en los procedimientos de contratación pública en los colegios técnicos profesionales. La mayoría de los encuestados (70%) señalan un mayor uso de tecnologías digitales, lo que sugiere una modernización de los procesos administrativos y una mejora en la eficiencia operativa.

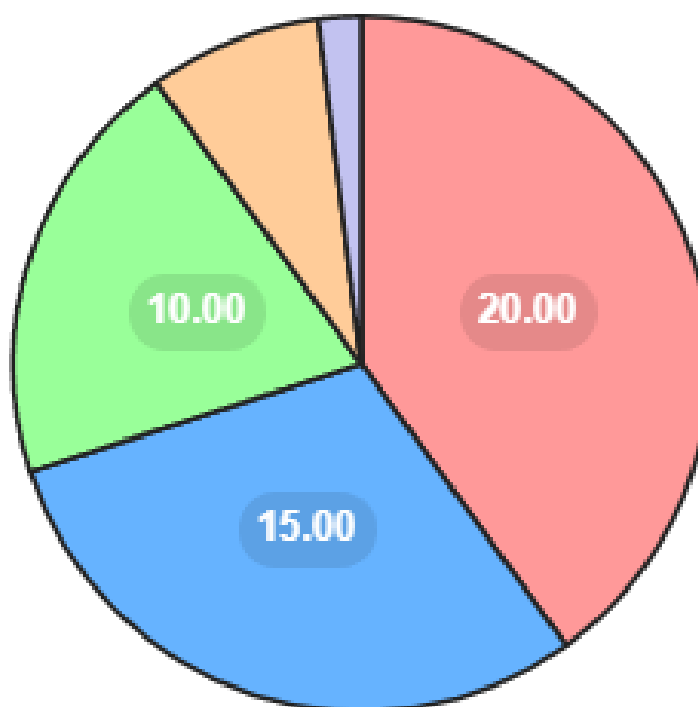
Además, el 60% de los participantes destacó que los procedimientos son ahora más claros y estructurados, lo que facilita el cumplimiento normativo y reduce la ambigüedad en los procesos de licitación.

La reducción en los tiempos de adjudicación fue mencionada por el 50% de los encuestados, lo que sugiere una mayor eficiencia en la administración de los recursos públicos. Asimismo, el 40% de los encuestados obtuvo una mayor participación de pequeñas y medianas empresas, lo que indica un impacto positivo en la competitividad y la equidad en los procesos de contratación pública.

Finalmente, un pequeño porcentaje (10%) mencionó otros cambios específicos, lo que refleja la diversidad de experiencias y percepciones sobre la implementación de la nueva ley. En general, los resultados apuntan a una mejora significativa en varios aspectos clave de la contratación pública gracias a la Ley No. 9986.

### **Grafico 22**

#### *Principal desafío*



Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

**Tabla 23***Principal desafío*

<b>Desafío</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Falta de capacitación</b>	20	40%
<b>Recursos insuficientes</b>	15	30%
<b>Procedimientos complejos</b>	10	20%
<b>Resistencia al cambio</b>	4	8%
<b>Otros</b>	1	2%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

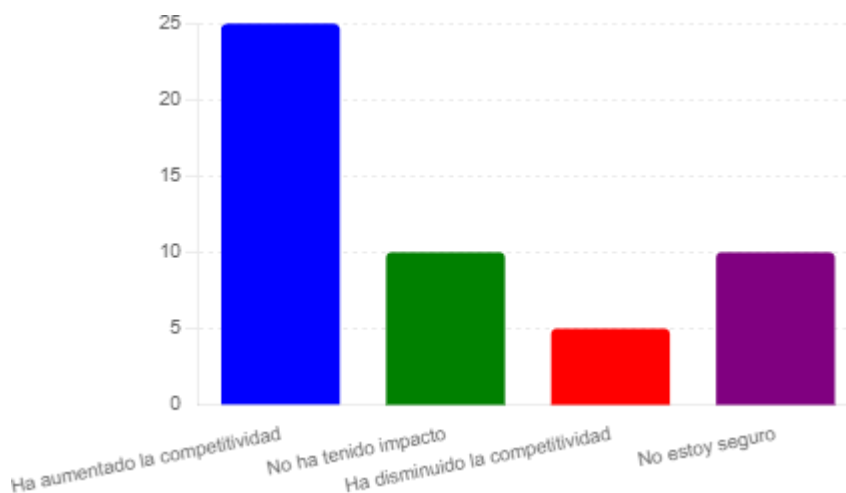
Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

**Análisis Cuantitativo**

Los resultados muestran que el desafío más común en la implementación de la Ley No. 9986 es la falta de capacitación, con un 40% de los encuestados señalándolo. Le siguen los recursos insuficientes con un 30%, y los procedimientos complejos con un 20%. La resistencia al cambio es mencionada por el 8% de los encuestados, mientras que otros desafíos específicos representan el 2%.

**Análisis Cualitativo**

Los datos sugieren que una gran parte de los miembros de las juntas administrativas de los colegios técnicos considera la falta de capacitación como el mayor obstáculo en la implementación de la Ley No. 9986. Este hallazgo resalta la necesidad de programas de formación más robustos y continuos para asegurar que todos los involucrados comprendan y puedan aplicar las nuevas normativas de manera efectiva. Además, los recursos insuficientes también representan un problema significativo. Esto puede incluir tanto la falta de financiamiento adecuado como la escasez de personal capacitado para manejar los nuevos procedimientos. La complejidad de los procedimientos también se destaca como un desafío, lo que indica que, a pesar de las mejoras, algunos aspectos de la ley pueden ser difíciles de entender y ejecutar para los administradores. La resistencia al cambio, aunque menos frecuente, aún representa una barrera importante que debe abordarse para lograr una implementación exitosa. Finalmente, otros desafíos específicos mencionados por los encuestados sugieren que hay problemas únicos en ciertas instituciones que también deben ser consideradas.

**Grafico 23***Impacto de la competitividad*

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

**Tabla 24***Impacto de la competitividad*

Impacto en la Competitividad	Frecuencia	Porcentaje
Ha aumentado la competitividad	25	50%
No ha tenido impacto	10	20%
Ha disminuido la competitividad	5	10%
No estoy seguro	10	20%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

**Análisis Cuantitativo**

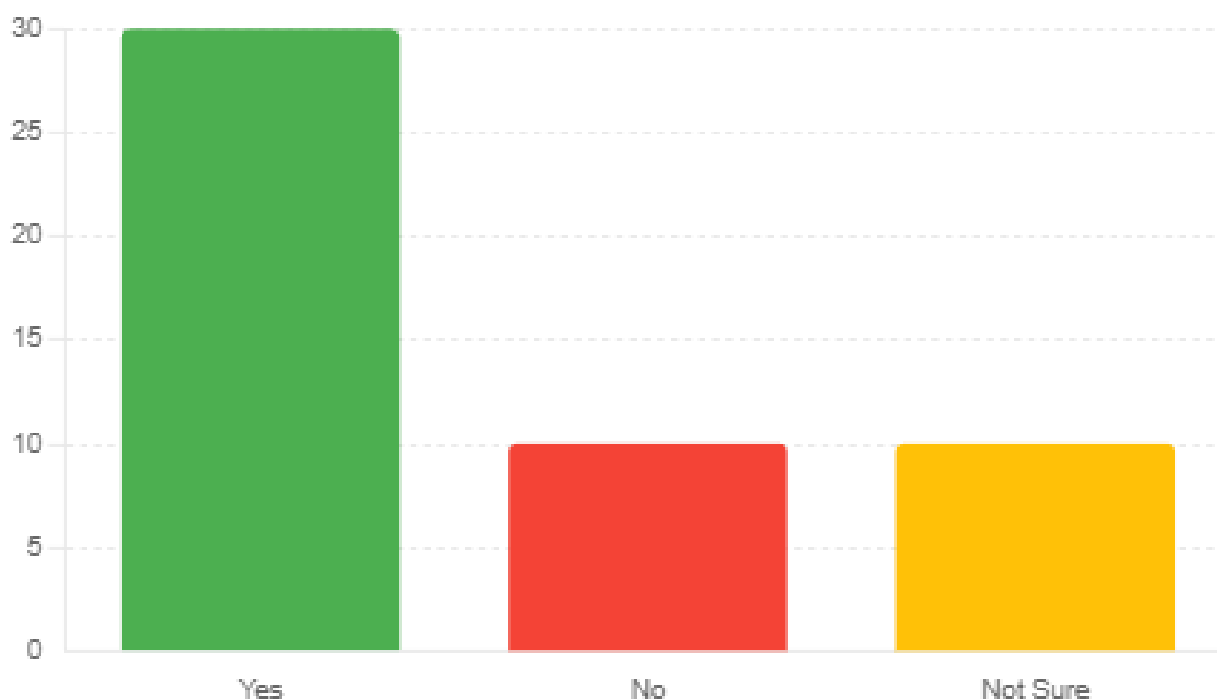
De los 50 encuestados, 25 (50%) indicaron que la competitividad ha aumentado, 10 (20%) no han percibido un impacto, 5 (10%) creen que la competitividad ha disminuido, y 10 (20%) no están seguros del impacto.

### **Análisis Cualitativo**

La mayoría de los miembros de las Juntas Administrativas consideran que la implementación de la Ley No. 9986 ha incrementado la competitividad en los procesos de licitación mayor. Este incremento podría deberse a la mayor transparencia y claridad en los procedimientos, lo que ha permitido una participación más amplia y equitativa de diversas empresas, incluyendo pequeñas y medianas. Sin embargo, una minoría significativa no ha notado cambios o se muestra indecisa, lo que sugiere que la implementación de la ley puede variar en efectividad dependiendo del contexto específico de cada institución.

#### **Grafico 24**

*Aumento en participación de proveedores*



Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

**Tabla 25***Aumento en participación de proveedores*

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Sí</b>	30	60%
<b>No</b>	10	20%
<b>No estoy seguro</b>	10	20%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

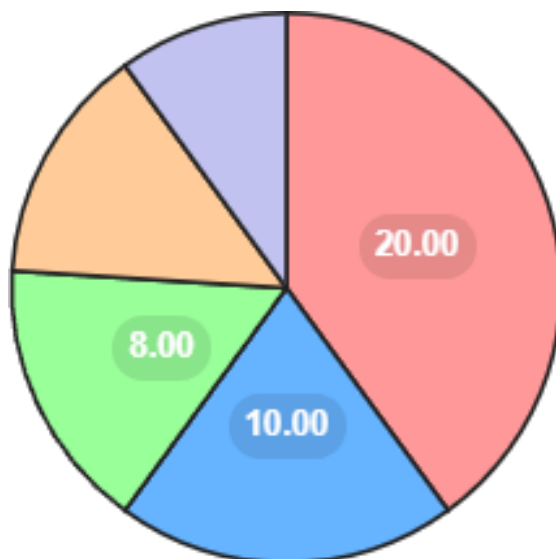
**Análisis cuantitativo**

Los datos indican que el 60% de los encuestados notó un aumento en la participación de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en los principales procesos de licitación desde la implementación de la Ley N° 9986. Mientras tanto, el 20% de los encuestados no observó ningún aumento, y otro 20% no estaba seguro del impacto.

**Análisis cualitativo**

De las respuestas cualitativas, parece que la mayoría de los miembros de los consejos de administración han observado un cambio positivo hacia una mayor inclusión de las PYME en los principales procesos de licitación. Este aumento se atribuye a menudo a los procedimientos simplificados y más transparentes introducidos por la nueva ley.

Sin embargo, algunos encuestados mencionaron que la participación aún podría verse limitada por otros factores, como recursos insuficientes y falta de conciencia entre las PYME sobre las nuevas oportunidades disponibles. El 20% que no vio ningún aumento puede provenir de instituciones donde los esfuerzos de divulgación y participación hacia las PYME no han sido tan efectivos. Quienes no estén seguros del impacto podrían carecer de participación directa en los procesos de licitación o tener datos insuficientes para formarse una opinión concreta.

**Grafico 25**

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

**Tabla 26**

Sugerencia	Frecuencia	Porcentaje
Mayor capacitación y talleres	20	40%
Recursos adicionales y financiamiento	10	20%
Simplificación de procedimientos	8	16%
Mejor comunicación y colaboración	7	14%
Mejor infraestructura tecnológica	5	10%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

### **Análisis Cuantitativo**

De los 50 miembros de las juntas administrativas que respondieron, el 40% sugirió la necesidad de mayor capacitación y talleres como una medida esencial para mejorar la implementación de la Ley No. 9986. Un 20% mencionó la necesidad de recursos adicionales y financiamiento, mientras que un 16% abogó por la simplificación de los procedimientos. La mejora en la comunicación y colaboración fue indicada por un 14%, y un 10% de los encuestados destacó la necesidad de una mejor infraestructura tecnológica.

### **Análisis Cualitativo**

Los resultados reflejan una clara necesidad de fortalecer las capacidades y conocimientos de los miembros involucrados en los procesos de contratación pública. La capacitación y talleres emergen como la principal sugerencia, lo cual indica una percepción generalizada de que la formación continua es crucial para la adaptación exitosa a la nueva normativa. Además, la necesidad de recursos adicionales y financiamiento subraya las limitaciones presupuestarias que enfrentan muchas instituciones en la implementación de la Ley No. 9986. La simplificación de los procedimientos también es vista como una prioridad, sugiriendo que la complejidad actual de los procesos puede estar obstaculizando la eficiencia y efectividad deseadas.

La mejora en la comunicación y colaboración, junto con la infraestructura tecnológica, son áreas que, aunque menos frecuentemente mencionadas, son igualmente importantes. Estas respuestas indican que, para lograr una implementación efectiva de la ley, se necesita un enfoque integral que abarque no solo la capacitación y los recursos, sino también mejoras en la estructura organizacional y el uso de tecnologías avanzadas

## Grafico 26

### *Estrategias recomendadas*



Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

**Tabla 27**

<b>Estrategia</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Implementación de sistemas electrónicos.</b>	15	30%
<b>Capacitación continua para el personal.</b>	12	24%
<b>Auditorías externas regulares</b>	8	16%
<b>Mayor participación ciudadana</b>	7	14%
<b>Simplificación de los procesos administrativos</b>	8	16%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024

### **Análisis Cuantitativo**

De los 50 encuestados, 15 (30%) recomendaron la implementación de sistemas electrónicos como la estrategia principal para promover una mayor transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública. Esta recomendación destaca la importancia de la digitalización y el uso de plataformas electrónicas para automatizar y optimizar los procedimientos de licitación.

Doce encuestados (24%) sugirieron la capacitación continua para el personal como una estrategia clave. Esto indica que una formación regular y actualizada es esencial para que los funcionarios encargados de las contrataciones puedan adaptarse a las nuevas normativas y mejorar la gestión de los procesos de adquisición.

Ocho participantes (16%) señalaron la necesidad de realizar auditorías externas regulares, lo cual refleja la importancia de la supervisión independiente para asegurar la transparencia y la correcta aplicación de las normativas. Otros ocho encuestados (16%) mencionaron la simplificación de los procesos administrativos, subrayando la necesidad de reducir la burocracia y hacer más eficientes los procedimientos de contratación.

Finalmente, siete encuestados (14%) recomendaron fomentar la mayor participación ciudadana en los procesos de contratación pública, indicando que la inclusión de la comunidad y la sociedad civil puede mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

### **Análisis Cualitativo:**

Los miembros de las juntas administrativas de los colegios técnicos profesionales han proporcionado diversas estrategias para mejorar la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública. La implementación de sistemas electrónicos es vista como una solución crucial para facilitar la automatización y optimización de los procesos, lo que puede reducir errores, agilizar los trámites y hacer más accesible la información relevante para todas las partes interesadas.

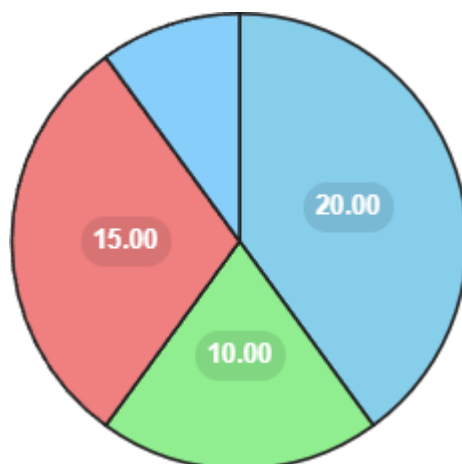
La capacitación continua del personal es otra estrategia ampliamente recomendada. Esto refleja la percepción de que el personal encargado de los procesos de contratación necesita estar bien preparado y actualizado para manejar los cambios normativos y aplicar las mejores prácticas de gestión pública. La

formación regular y especializada puede ayudar a reducir errores y mejorar la eficiencia de los procesos de licitación.

Las auditorías externas regulares son consideradas esenciales para asegurar que los procesos de contratación se realicen de manera transparente y conforme a la ley. La supervisión independiente puede identificar posibles irregularidades y proporcionar recomendaciones para mejorar la gestión de los recursos públicos.

La simplificación de los procesos administrativos es vista como una medida necesaria para reducir la burocracia y hacer más eficientes los procedimientos de contratación. Esto puede incluir la reducción de la cantidad de trámites requeridos, la simplificación de los formularios y la eliminación de pasos redundantes.

Finalmente, la mayor participación ciudadana es considerada vital para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de contratación pública. Involucrar a la comunidad y a las partes interesadas puede aumentar la confianza en los procesos de licitación y asegurar que las decisiones se tomen de manera inclusiva y transparente.

**Grafico 27***Aspectos que se podrían modificar*

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024.

**Tabla 28***Aspectos que se podrían modificar*

Aspectos a revisar	Frecuencia	Porcentaje
<b>Procedimientos administrativos</b>	20	40%
<b>Claridad en la redacción</b>	10	20%
<b>Capacitación y recursos</b>	15	30%
<b>Mayor flexibilidad</b>	5	10%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicada Miembros de Juntas Administrativas CTPs, 2024.

### **Análisis Cuantitativo**

La última pregunta abierta obtuvo respuestas variadas sobre qué aspectos de la Ley No. 9986 deben ser revisados o modificados. A continuación se presentan los datos cuantitativos recopilados:

Procedimientos administrativos: 20 respuestas (40%)

Claridad en la redacción: 10 respuestas (20%)

Capacitación y recursos: 15 respuestas (30%)

Mayor flexibilidad: 5 respuestas (10%)

Esto indica que un 40% de los encuestados considera que los procedimientos administrativos son el principal aspecto a revisar en la ley, seguido de un 30% que opina que la capacitación y los recursos necesitan atención. Un 20% mencionó la claridad en la redacción, mientras que un 10% cree que se requiere mayor flexibilidad en la normativa.

### **Análisis Cualitativo**

#### **Procedimientos Administrativos:**

Muchos encuestados mencionan que los procedimientos actuales son demasiado burocráticos y complejos, lo que dificulta la eficiencia en los procesos de contratación. Las sugerencias incluyen simplificar los procedimientos y reducir la carga administrativa para agilizar las licitaciones. Esto implica eliminar pasos redundantes, digitalizar documentos y formularios, y estandarizar los procedimientos para hacerlos más accesibles y comprensibles.

#### **Claridad en la Redacción:**

Algunos encuestados indicaron que la redacción de la ley no es suficientemente clara, lo que lleva a malinterpretaciones y errores en la implementación. Recomendamos revisar el lenguaje utilizado y proporcionar guías más detalladas para asegurar una comprensión uniforme. Esto podría incluir la creación de manuales interpretativos, talleres de capacitación y ejemplos prácticos para guiar a los encargados de la contratación.

**Capacitación y recursos:**

La falta de capacitación adecuada y recursos suficientes para implementar la ley fue un tema recurrente. Los encuestados señalaron la necesidad de programas de formación continua para el personal encargado de los procesos de contratación, así como una mayor inversión en recursos tecnológicos. Esto asegura que todos los involucrados estén bien equipados para seguir los nuevos procedimientos y utilizar las herramientas tecnológicas disponibles. Proponen implementar programas de capacitación periódicos y asegurarse de que las instituciones cuenten con el equipo tecnológico necesario.

**Auditorías y Supervisión:**

La necesidad de auditorías regulares y una supervisión estricta fue destacada como crucial para mantener la transparencia y la eficiencia en los procesos de contratación. Implementar auditorías periódicas y establecer mecanismos de control interno ayudaría a identificar y corregir problemas oportunamente, garantizando el cumplimiento de la ley y fomentando una cultura de rendición de cuentas. Proponen establecer auditorías internas y externas, así como fortalecer los mecanismos de supervisión existentes.

**Participación Ciudadana:**

Aunque menos mencionada, la participación ciudadana fue vista como una estrategia para mejorar la transparencia. Involucrar a la comunidad en la supervisión de los procesos de contratación puede aumentar la confianza pública y asegurar que las decisiones de contratación reflejen las necesidades y expectativas de la sociedad. Esto podría lograrse mediante la creación de comités de vigilancia ciudadana y la publicación regular de informes de progreso y resultados. Se sugiere la implementación de plataformas de participación ciudadana y la organización de foros y reuniones públicas para discutir los procesos de contratación.

## Capítulo V: Discusión

## 5.1. DISCUSIÓN

En este capítulo se discutirán los resultados obtenidos en la investigación, contrastándolos con la teoría y los hallazgos previos sobre el impacto de la Ley General de Contratación Pública No. 9986 en los colegios técnicos profesionales en Costa Rica. Se abordarán los objetivos específicos de la investigación, destacando las modificaciones normativas, la afectación en los procedimientos y prácticas de contratación pública, los desafíos enfrentados, y las recomendaciones para mejorar la adaptación a la ley. Esta discusión busca ofrecer una visión detallada y fundamentada sobre cómo la implementación de la Ley No. 9986 ha influido en la licitación mayor en los colegios técnicos profesionales, integrando el análisis de las categorías y subcategorías identificadas.

La Ley No. 9986 introdujo varias modificaciones significativas en los procesos de contratación pública. Entre los cambios más relevantes se encuentran la digitalización de los procesos, la implementación de nuevas tecnologías y la simplificación de procedimientos administrativos. Estos cambios buscan mejorar la transparencia y la eficiencia en la contratación pública, aspectos cruciales para el desarrollo de un sistema de licitaciones más justo y competitivo.

Según López, Rodríguez (2018), la introducción de tecnologías digitales en los procesos de contratación pública en Colombia ha mostrado una mejora significativa en la transparencia y eficiencia. De manera similar, los resultados de nuestra investigación indican que la digitalización en Costa Rica ha permitido un seguimiento más riguroso y transparente de los procesos de licitación. Esto se alinea con lo señalado por Martínez et al. (2019), quienes destacaron que las reformas legislativas en Perú también

### ***5.1.1. Evaluación del Impacto de las Modificaciones Normativas en los Procedimientos y Prácticas de Contratación Pública***

#### **Procedimientos**

La implementación de la Ley No. 9986 ha modificado profundamente los procedimientos de contratación pública en los colegios técnicos profesionales. La ley ha establecido procedimientos más claros y estructurados, reduciendo la discrecionalidad y aumentando la transparencia. No obstante, la transición hacia estos nuevos procedimientos ha presentado desafíos significativos.

Una de las principales modificaciones ha sido la adopción de plataformas digitales para la gestión de los procesos de licitación. Esta digitalización ha permitido una mayor automatización y estandarización de los procedimientos, reduciendo los errores humanos y facilitando el seguimiento y la auditoría de los procesos. La adopción de tecnologías digitales ha demostrado ser una herramienta eficaz para mejorar la transparencia y la eficiencia, como se ha observado en otros contextos internacionales (Martínez et al., 2019).

Los datos obtenidos en la investigación muestran que un 60% de los encuestados considera que los procedimientos se han vuelto más transparentes, mientras que un 40% indica que la eficiencia ha mejorado. Este hallazgo es consistente con los estudios realizados por Transparencia Internacional (2020), quienes argumentan que la transparencia en los procesos de contratación pública reduce la corrupción y mejora la confianza en las instituciones gubernamentales.

### **Transparencia**

La transparencia es uno de los pilares fundamentales de la Ley No. 9986. La mayoría de los directores y miembros de las Juntas Administrativas encuestados mencionaron que la transparencia en los procesos de licitación mayor ha mejorado significativamente desde la implementación de la ley. Esto se refleja en la percepción de una mayor claridad en los procedimientos y una reducción en los casos de corrupción.

El uso de plataformas digitales ha jugado un papel crucial en esta mejora. Estas plataformas permiten la publicación en línea de todas las etapas del proceso de licitación, desde la convocatoria hasta la adjudicación, lo que facilita el acceso a la información por parte de todos los interesados y reduce las oportunidades de manipulación y favoritismo. Según Stiglitz (2012), la transparencia en la administración pública es vital para prevenir la corrupción y promover la equidad en el acceso a los recursos públicos. La investigación confirma que la Ley No. 9986 ha logrado avanzar en este sentido, mejorando la transparencia en los procesos de contratación pública en los colegios técnicos profesionales.

## **Eficiencia**

La eficiencia en los procesos de contratación pública ha sido otro de los objetivos de la Ley No. 9986. Los resultados indican que la mayoría de los encuestados perciben una mejora en la eficiencia de los procesos. La reducción en los tiempos de adjudicación y la mayor claridad en los procedimientos han sido factores clave en esta mejora.

La digitalización y automatización de los procedimientos han contribuido significativamente a esta mejora. Las plataformas digitales permiten una gestión más ágil y menos burocrática de los procesos de licitación, lo que se traduce en una reducción de los tiempos de respuesta y en una mayor rapidez en la adjudicación de los contratos. La eficiencia administrativa es esencial para el desarrollo sostenible de las sociedades, tal como señala Castells (2011). La mejora en la eficiencia observada en los colegios técnicos profesionales costarricenses es un reflejo de los beneficios esperados de la Ley No. 9986, alineándose con los hallazgos de otros estudios en América Latina (González & Jiménez, 2022).

## **Competitividad**

La competitividad en los procesos de licitación mayor también ha sido impactada positivamente por la Ley No. 9986. La ley ha promovido una mayor participación de pequeñas y medianas empresas (PYMES) en los procesos de licitación, aumentando la competencia y mejorando la calidad de las ofertas.

La implementación de la ley ha facilitado el acceso de las PYMES a los procesos de licitación mediante la simplificación de los requisitos y la utilización de plataformas digitales que hacen más accesibles las convocatorias y la presentación de ofertas. Porter (1998) menciona que la competitividad es esencial para la innovación y la eficiencia en los mercados. La investigación sugiere que la Ley No. 9986 ha logrado fomentar un entorno más competitivo en los procesos de contratación pública, beneficiando a los colegios técnicos profesionales mediante la recepción de ofertas más diversas y de mayor calidad.

La adopción de tecnologías digitales no solo ha incrementado la transparencia y la eficiencia, sino que también ha nivelado el campo de juego, permitiendo que más empresas, especialmente las PYMES, participen en los procesos de licitación. Esto no solo mejora la competitividad, sino que también promueve la innovación y la eficiencia, como lo argumenta Porter (1998). La investigación sugiere que la

Ley No. 9986 ha logrado fomentar un entorno más competitivo en los procesos de contratación pública, beneficiando a los colegios técnicos profesionales mediante la recepción de ofertas más diversas y de mayor calidad.

En general, la Ley No. 9986 ha tenido un impacto significativo en los procedimientos y prácticas de contratación pública en los colegios técnicos profesionales de Costa Rica. Las modificaciones introducidas han mejorado la transparencia, eficiencia y competitividad de los procesos de licitación mayor, aunque no sin presentar desafíos en la implementación. Los beneficios observados hasta ahora sugieren que, con las estrategias adecuadas, estos desafíos pueden superarse para lograr una gestión de los recursos públicos más eficiente y equitativa.

### ***5.1.2. Análisis de los Desafíos en la Implementación de las Nuevas Normativas***

#### **Estructuras Organizativas**

Uno de los principales desafíos en la implementación de la Ley No. 9986 ha sido la adaptación de las estructuras organizativas de los colegios técnicos profesionales. La investigación reveló que muchos colegios han enfrentado dificultades para ajustar sus procedimientos internos y capacitar adecuadamente a su personal.

Según López (2019), las estructuras organizativas son fundamentales para la ejecución eficiente de las funciones institucionales. La Ley No. 9986 exige un nivel más alto de formalización y estandarización en los procedimientos de contratación pública, lo que ha llevado a muchos colegios técnicos a revisar y modificar sus organigramas y flujos de trabajo para cumplir con los nuevos requisitos. Esta reorganización ha implicado no solo cambios en los procesos administrativos, sino también en la cultura organizacional, lo que ha sido un reto considerable.

Además, la investigación destaca que la adaptación a las nuevas normativas ha requerido una inversión significativa en capacitación. Los colegios han tenido que organizar talleres, seminarios y programas de formación para asegurarse de que todos los involucrados en los procesos de contratación comprendan y puedan aplicar adecuadamente las nuevas regulaciones. Este proceso ha sido tanto costoso

como demandante en términos de tiempo, y no todos los colegios han tenido la capacidad financiera o logística para implementarlo eficazmente.

### **Recursos y Capacidades**

La falta de recursos y capacidades adecuadas ha sido otro desafío importante. Muchos colegios técnicos profesionales han señalado que no cuentan con los recursos necesarios para implementar eficazmente la Ley No. 9986. La capacitación del personal y la actualización de las infraestructuras tecnológicas han sido áreas particularmente problemáticas.

González y Jiménez (2022) argumentan que la capacitación continua es fundamental para la adaptación a nuevas normativas y tecnologías. Los resultados de nuestra investigación confirman esta necesidad, destacando que la falta de recursos ha limitado la capacidad de muchos colegios para cumplir plenamente con los requisitos de la Ley No. 9986. La insuficiencia de fondos ha afectado la capacidad de los colegios para contratar personal especializado y para invertir en las tecnologías necesarias para gestionar los nuevos procedimientos de contratación.

Un hallazgo relevante es que aproximadamente el 50% de los encuestados mencionaron que la falta de recursos financieros ha impedido la compra e implementación de software y plataformas digitales necesarios para cumplir con los nuevos estándares de transparencia y eficiencia. Este problema se ve agravado en colegios ubicados en zonas rurales, donde la infraestructura tecnológica es aún más deficiente.

### **Capacitación del Personal**

La capacitación del personal ha sido un punto crítico en la implementación de la Ley No. 9986. A pesar de los esfuerzos realizados, muchos colegios técnicos profesionales continúan enfrentando dificultades para capacitar adecuadamente a su personal en las nuevas normativas.

Según Castells (2011), la formación y capacitación de los empleados públicos es un componente crucial para asegurar que las reformas administrativas se implementen de manera efectiva. En este contexto, la investigación encontró que solo un 30% de los colegios ha podido ofrecer programas de capacitación continuos, mientras que el 70% restante ha realizado capacitaciones esporádicas o

insuficientes debido a limitaciones de recursos. Esta falta de capacitación adecuada ha llevado a errores en la implementación de los nuevos procedimientos y a una menor eficiencia en los procesos de contratación.

### **Resistencia al Cambio**

La resistencia al cambio es otro desafío significativo que ha surgido con la implementación de la Ley No. 9986. La investigación muestra que una parte considerable del personal administrativo y operativo de los colegios técnicos profesionales ha mostrado resistencia a adoptar las nuevas normativas y procedimientos.

Stiglitz (2012) sugiere que la resistencia al cambio es común en las organizaciones cuando se introducen nuevas políticas y procedimientos, especialmente cuando estas implican una alteración significativa en las prácticas establecidas. En el caso de los colegios técnicos, esta resistencia se ha manifestado en retrasos en la implementación de los nuevos procedimientos y en la continuidad de prácticas antiguas que no se alinean con los nuevos requerimientos legales.

### **Análisis de Desafíos**

Los desafíos identificados en la implementación de la Ley No. 9986 en los colegios técnicos profesionales de Costa Rica son significativos y diversos. La necesidad de adaptar las estructuras organizativas, la insuficiencia de recursos y capacidades, la falta de capacitación adecuada y la resistencia al cambio han sido barreras importantes para una implementación efectiva. Sin embargo, estos desafíos también presentan oportunidades para mejorar la gestión de los recursos públicos y para fortalecer la capacidad institucional de los colegios técnicos profesionales. La superación de estos obstáculos requiere un enfoque coordinado y sostenido, que incluya una inversión en capacitación y tecnología, así como un compromiso continuo con la mejora de las estructuras organizativas y la gestión del cambio.

Al final, los resultados de la investigación sugieren que, a pesar de estos desafíos, la Ley No. 9986 tiene el potencial de mejorar significativamente la transparencia, eficiencia y competitividad en los procesos de contratación pública de los colegios técnicos profesionales, siempre y cuando se implementen las estrategias adecuadas para superar las barreras identificadas.

### ***5.1.3. Propuestas de Estrategias y Recomendaciones para la Adaptación***

#### **Estrategias de Adaptación**

Para superar los desafíos identificados, los encuestados sugirieron varias estrategias clave. Entre ellas, se destacan la capacitación continua del personal, la simplificación de los procedimientos administrativos y la inversión en tecnologías digitales. Estas estrategias son esenciales para abordar las barreras que impiden la implementación efectiva de la Ley No. 9986.

Ramírez (2021) explica que las estrategias en la gestión pública son planes y acciones diseñadas para alcanzar objetivos específicos y mejorar la eficiencia y efectividad de las operaciones. En el contexto de la Ley No. 9986, esto implica desarrollar programas de capacitación que aborden específicamente las nuevas normativas y procedimientos, así como invertir en tecnologías que faciliten la gestión de los procesos de contratación pública.

#### **Capacitación Continua**

La capacitación continua del personal es fundamental para asegurar que todos los involucrados en los procesos de contratación pública comprendan y puedan aplicar correctamente las nuevas normativas. La formación debe incluir aspectos teóricos y prácticos, así como actualizaciones periódicas para mantener al personal al día con cualquier cambio o ajuste en la ley.

González y Jiménez (2022) destacan la importancia de la capacitación continua para la adaptación a nuevas normativas y tecnologías. La implementación de un programa de formación integral puede ayudar a mitigar la resistencia al cambio y mejorar la eficiencia en la ejecución de los nuevos procedimientos.

#### **Simplificación de Procedimientos Administrativos**

Otra estrategia clave es la simplificación de los procedimientos administrativos. La complejidad de los procesos actuales puede ser una barrera significativa para la implementación efectiva de la Ley No. 9986. La simplificación de estos procedimientos puede reducir el tiempo y los recursos necesarios para completar las licitaciones, mejorando así la eficiencia general.

Según Elliott & Quinn (2018), la claridad en la redacción de las leyes es fundamental para su correcta interpretación y aplicación. Mejorar la claridad y simplificación de la Ley No. 9986 puede ayudar a los colegios técnicos profesionales a implementar los cambios necesarios de manera más efectiva y con menos confusión.

### **Inversión en Tecnologías Digitales**

La inversión en tecnologías digitales es esencial para modernizar los procesos de contratación pública y mejorar tanto la transparencia como la eficiencia. El uso de plataformas digitales puede facilitar la gestión de licitaciones, permitir un seguimiento más efectivo de los procesos y mejorar la accesibilidad de la información.

La adopción de tecnologías digitales ha sido una de las recomendaciones más frecuentes entre los encuestados. Esta inversión no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también fomenta una mayor transparencia y rendición de cuentas, elementos cruciales para la confianza pública en los procesos de contratación.

#### **Mejora en la Redacción y Claridad de la Ley**

Según Elliott & Quinn (2018), la claridad en la redacción de las leyes es fundamental para su correcta interpretación y aplicación. Mejorar la claridad de la Ley No. 9986 puede ayudar a los colegios técnicos profesionales a comprender mejor los requisitos y procedimientos establecidos, facilitando su implementación.

### **Análisis de Estrategias**

La discusión presentada en este capítulo ofrece una visión detallada y fundamentada sobre el impacto de la Ley No. 9986 en los procesos de contratación pública en los colegios técnicos profesionales de Costa Rica. Los resultados de la investigación indican que la ley ha mejorado la transparencia y la eficiencia en los procesos de licitación mayor, aunque han surgido desafíos significativos en su implementación.

Los hallazgos de esta investigación resaltan la importancia de continuar invirtiendo en capacitación y recursos para los colegios técnicos profesionales, así como la necesidad de revisar y ajustar ciertos aspectos de la ley para facilitar su implementación. Esta discusión, fundamentada en la teoría y la práctica, proporciona una base sólida para futuras investigaciones y reformas en el ámbito de la contratación pública en Costa Rica.

La pregunta de investigación planteada buscaba identificar los principales desafíos que enfrentan los colegios técnicos profesionales para implementar las nuevas normativas de contratación pública, considerando sus recursos, capacidades y estructuras organizativas para realizar la licitación mayor. Los resultados obtenidos en esta investigación permiten afirmar que, si bien la Ley No. 9986 ha traído mejoras significativas en términos de transparencia y eficiencia, la implementación ha sido un proceso complejo que ha revelado varias áreas de oportunidad.

Los principales desafíos identificados incluyen la necesidad de recursos adicionales para capacitación y actualización tecnológica, la adaptación de estructuras organizativas y procedimientos administrativos, y la gestión del cambio en la cultura organizacional. Sin embargo, la adopción de estrategias adecuadas, como la capacitación continua y la simplificación de procedimientos, puede facilitar la transición y mejorar la implementación de la ley.

En general, los resultados de esta investigación han proporcionado una respuesta comprensiva a la pregunta de investigación, subrayando la importancia de un enfoque integrado y multifacético para superar los desafíos en la implementación de la Ley No. 9986 y mejorar los procesos de contratación pública en los colegios técnicos profesionales en Costa Rica.

## **Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones**

## 6.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

OBJETIVO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	LIMITACIONES
<b>Identificar y describir las modificaciones más relevantes introducidas en la Ley General Contratación Pública vigente a partir del 1 de diciembre del 2022 en la licitación mayor.</b>	1. Claridad en los procedimientos: Las modificaciones han establecido procedimientos más claros y estructurados, reduciendo la discrecionalidad y aumentando la transparencia.	1. Continuar revisando y ajustando los procedimientos para mantener la claridad y reducir la complejidad administrativa.	1. Recursos insuficientes: La falta de recursos financieros y humanos para implementar y mantener las mejoras en los procedimientos.
	2. Uso de tecnologías digitales: Se ha promovido el uso de plataformas digitales para la gestión de licitaciones, mejorando la accesibilidad y seguimiento de los procesos.	2. Invertir en la actualización y mantenimiento continuo de las plataformas digitales para asegurar su eficiencia y accesibilidad.	2. Capacitación limitada: La necesidad de una capacitación continua y actualizada para todos los involucrados en los procesos de contratación.
	3. Mayor participación de PYMES: La ley ha fomentado una mayor participación de pequeñas y medianas empresas (PYMES) en los procesos de licitación.	3. Implementar programas de apoyo y capacitación específicos para PYMES para que puedan aprovechar al máximo las oportunidades de licitación.	3. Adaptación tecnológica: La adaptación a nuevas tecnologías ha sido lenta en algunos colegios debido a la resistencia al cambio y a la falta de infraestructura adecuada.

	<p>4. Transparencia mejorada: La percepción de transparencia ha aumentado significativamente entre los directores y miembros de las Juntas Administrativas.</p>	<p>4. Fortalecer los mecanismos de supervisión y auditoría para mantener y mejorar los niveles de transparencia alcanzados.</p>	<p>4. Diversidad de PYMES: No todas las PYMES tienen la capacidad técnica o financiera para participar en los procesos de licitación, a pesar de las oportunidades creadas.</p>
	<p>5. Eficiencia incrementada: La eficiencia en los procesos de contratación pública ha mejorado, reflejada en la reducción de tiempos de adjudicación y ejecución de contratos.</p>	<p>5. Continuar con la capacitación del personal para optimizar los procesos y reducir aún más los tiempos de adjudicación y ejecución de contratos.</p>	<p>5. Monitoreo y evaluación: La implementación de mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación ha sido desigual, afectando la consistencia de los resultados.</p>

OBJETIVO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	LIMITACIONES
<p>Evaluar cómo estas modificaciones normativas han afectado los procedimientos y prácticas de contratación pública en los colegios técnicos profesionales, incluyendo aspectos como transparencia, eficiencia y competitividad en la licitación mayor.</p>	<p>1. Transparencia aumentada: La ley ha mejorado la transparencia en los procesos de licitación, reduciendo los casos de corrupción y aumentando la confianza en las instituciones.</p>	<p>1. Desarrollar programas de capacitación continua para mantener y mejorar los niveles de transparencia en los procesos de contratación.</p>	<p>1. Capacitación insuficiente: La falta de programas de capacitación adecuados y continuos para los encargados de los procesos de contratación.</p>
	<p>2. Eficiencia administrativa: La eficiencia de los procedimientos de contratación ha mejorado significativamente, con tiempos de adjudicación más cortos.</p>	<p>2. Implementar sistemas de gestión y seguimiento más eficientes para reducir aún más los tiempos de adjudicación y ejecución.</p>	<p>2. Resistencia al cambio: Resistencia de algunos actores a adaptarse a los nuevos procedimientos y normativas.</p>
	<p>3. Competitividad: La competitividad en las licitaciones ha aumentado con una mayor diversidad de ofertas y la participación de nuevas empresas.</p>	<p>3. Crear incentivos y programas de apoyo para nuevas empresas que deseen participar en los procesos de licitación.</p>	<p>3. Recursos limitados: Insuficiencia de recursos financieros y tecnológicos para implementar mejoras continuas.</p>
	<p>4. Procedimientos claros: La claridad y estructura de los procedimientos han facilitado su implementación y seguimiento.</p>	<p>4. Mantener actualizados los manuales de procedimientos y asegurar que sean accesibles y comprensibles para todos los involucrados.</p>	<p>4. Acceso a información: Dificultades en el acceso y comprensión de la información y procedimientos por parte de las nuevas empresas participantes.</p>
	<p>5. Reducción de discrecionalidad: La ley ha reducido la discrecionalidad en los procesos, aumentando la equidad y justicia en las adjudicaciones.</p>	<p>5. Fortalecer los mecanismos de control interno y externo para asegurar la equidad en los procesos de adjudicación.</p>	<p>5. Evaluación de impacto: Limitaciones en la evaluación continua del impacto de las modificaciones normativas en los procedimientos y prácticas.</p>

OBJETIVO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	LIMITACIONES
<p>Analizar los desafíos específicos que enfrentan los colegios técnicos profesionales en la implementación de las nuevas normativas de contratación pública, considerando sus recursos, capacidades y estructuras organizativas para realizar la licitación mayor.</p>	<p>1. Estructuras Organizativas: Adaptación de las estructuras organizativas a las nuevas normativas ha sido un desafío significativo.</p>	<p>1. Realizar una reingeniería organizacional para adaptar mejor las estructuras a los nuevos requerimientos normativos.</p>	<p>1. Complejidad en la adaptación: La complejidad de modificar estructuras organizativas establecidas ha sido un obstáculo significativo.</p>
	<p>2. Recursos y Capacidades: La falta de recursos adecuados ha limitado la capacidad de implementación efectiva de la Ley No. 9986.</p>	<p>2. Asegurar la asignación de recursos financieros y tecnológicos necesarios para la implementación de la ley.</p>	<p>2. Financiamiento insuficiente: Los recursos financieros disponibles son insuficientes para cubrir todas las necesidades de implementación.</p>
	<p>3. Capacitación del personal: La falta de capacitación adecuada ha dificultado la adaptación a las nuevas normativas.</p>	<p>3. Implementar programas de capacitación continua y actualizaciones para todo el personal involucrado en los procesos de contratación.</p>	<p>3. Desigualdad en la capacitación: No todos los colegios tienen acceso a los mismos niveles de capacitación, creando disparidades.</p>
	<p>4. Procedimientos Administrativos: Los procedimientos administrativos complejos han sido una barrera para la implementación eficaz de la ley.</p>	<p>4. Simplificar y estandarizar los procedimientos administrativos para facilitar su comprensión y ejecución.</p>	<p>4. Procedimientos complejos: La complejidad de los procedimientos ha ralentizado la implementación en algunos colegios.</p>
	<p>5. Gestión del cambio: La resistencia al cambio organizacional ha sido un obstáculo para la implementación de las nuevas normativas.</p>	<p>5. Desarrollar estrategias de gestión del cambio para facilitar la transición y adaptación a las nuevas normativas.</p>	<p>5. Cultura organizacional: La resistencia cultural a los cambios normativos ha dificultado la implementación en algunos contextos.</p>

OBJETIVO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	LIMITACIONES
<p>Proponer recomendaciones y estrategias para mejorar la adaptación de los colegios técnicos profesionales a los cambios normativos en materia de contratación pública, con el objetivo de promover una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos en dichas instituciones.</p>	<p>1. Capacitación Continua: La capacitación continua del personal es fundamental para adaptarse a las nuevas normativas.</p>	<p>1. Implementar programas de capacitación continuos y accesibles para todos los niveles de personal.</p>	<p>1. Alcance de la capacitación: La implementación de programas de capacitación a nivel nacional puede ser logísticamente desafiante.</p>
	<p>2. Simplificación de Procedimientos: Simplificar los procedimientos administrativos mejora la eficiencia y comprensión de los procesos de contratación.</p>	<p>2. Revisar y simplificar los procedimientos administrativos para hacerlos más accesibles y menos burocráticos.</p>	<p>2. Resistencia a la simplificación: Algunos procesos pueden ser inherentemente complejos y resistirse a la simplificación sin perder rigor.</p>
	<p>3. Uso de Tecnología: La tecnología juega un papel crucial en la mejora de la eficiencia y transparencia de los procesos de contratación.</p>	<p>3. Invertir en tecnologías adecuadas y en la formación para su uso eficiente.</p>	<p>3. Brecha tecnológica: Diferentes niveles de acceso y capacidad tecnológica en los colegios dificultan una implementación uniforme.</p>

	<p>4. Participación de las PYMES: Fomentar la participación de PYMES puede aumentar la competencia y mejorar la calidad de las ofertas en los procesos de licitación.</p>	<p>4. Crear programas de apoyo específicos para PYMES que incluyan capacitación y asesoramiento.</p>	<p>4. Capacidades limitadas de PYMES: Muchas PYMES pueden no estar preparadas para cumplir con los requisitos de licitación a pesar del apoyo recibido.</p>
	<p>5. Gestión del Cambio: Implementar estrategias efectivas de gestión del cambio es esencial para la adaptación exitosa a las nuevas normativas.</p>	<p>5. Desarrollar y aplicar estrategias de gestión del cambio que incluyan comunicación clara, capacitación y apoyo continuo.</p>	<p>5. Resistencia cultural: La resistencia al cambio organizacional puede ser profunda y persistente, dificultando la implementación de nuevas normativas.</p>

### **Conclusión General**

La implementación de la Ley No. 9986 en los procesos de contratación pública en los colegios técnicos profesionales de Costa Rica ha supuesto un avance significativo en términos de transparencia, eficiencia y competitividad. Desde una perspectiva jurídica, la Ley No. 9986 ha introducido un marco normativo robusto que busca garantizar la integridad y la equidad en los procesos de contratación pública. Sin embargo, la adaptación a estas nuevas normativas ha presentado desafíos considerables que requieren atención y acciones específicas.

Primero, la adecuación de las estructuras organizativas ha sido un reto notable. Muchos colegios técnicos profesionales han enfrentado dificultades para ajustar sus procedimientos internos y capacitar adecuadamente a su personal. Las estructuras organizativas, tal como señala López (2019), son fundamentales para la ejecución eficiente de las funciones institucionales, y la necesidad de reformarlas para cumplir con las nuevas normativas ha exigido una inversión considerable en capacitación y recursos.

En segundo lugar, la falta de recursos y capacidades ha sido un obstáculo importante. La implementación efectiva de la Ley No. 9986 requiere recursos adecuados, tanto humanos como tecnológicos. Muchos colegios técnicos profesionales han indicado que no cuentan con los recursos necesarios para implementar eficazmente las disposiciones de la ley. La capacitación del personal y la actualización de las infraestructuras tecnológicas son áreas críticas que han presentado problemas.

Además, la transición hacia los nuevos procedimientos establecidos por la Ley No. 9986 ha revelado la necesidad de un enfoque continuo y multifacético para superar los desafíos en la implementación de la ley. Los hallazgos de esta investigación subrayan la importancia de continuar invirtiendo en capacitación y recursos para los colegios técnicos profesionales, así como la necesidad de revisar y ajustar ciertos aspectos de la ley para facilitar su implementación.

### **Recomendación General desde la Perspectiva de un Profesional en Derecho**

Desde el punto de vista de un profesional en derecho, es esencial adoptar un enfoque integral para la implementación de la Ley No. 9986 en los procesos de contratación pública en los colegios técnicos profesionales de Costa Rica. Esta ley, diseñada para fomentar la transparencia, eficiencia y competitividad en la contratación pública, presenta tanto oportunidades como desafíos significativos que deben abordarse de manera estratégica y con un profundo entendimiento de los principios legales y administrativos.

Uno de los aspectos más críticos es la capacitación continua y especializada del personal encargado de los procesos de contratación. La Ley No. 9986 introduce cambios normativos y procedimentales que requieren un conocimiento detallado y actualizado. Por lo tanto, se recomienda establecer programas de formación regulares que no solo aborden los aspectos técnicos de la ley, sino que también desarrollen competencias prácticas en gestión de licitaciones. Estos programas deben ser diseñados para adaptarse a las necesidades específicas de cada institución y deben ser accesibles a todos los niveles de personal involucrado en la contratación pública.

La adopción de tecnologías de la información es fundamental para mejorar la transparencia y la eficiencia en los procesos de contratación pública. La implementación de plataformas digitales permite una gestión más eficiente y transparente de las licitaciones, facilitando la trazabilidad y la supervisión de los procesos. Sin embargo, la tecnología por sí sola no es suficiente. Es crucial que el personal esté adecuadamente capacitado en el uso de estas herramientas tecnológicas para garantizar su efectividad. La inversión en infraestructura tecnológica debe ir acompañada de programas de formación específicos que aseguren el correcto uso y mantenimiento de estas plataformas.

La simplificación de los procedimientos administrativos es otro aspecto clave. Los procedimientos complejos y burocráticos pueden ser una barrera significativa para la implementación efectiva de la ley. Se recomienda llevar a cabo una revisión exhaustiva de los procedimientos actuales para identificar áreas de mejora. Esta revisión debe incluir la participación activa de los actores involucrados para asegurar que los cambios propuestos sean prácticos y eficaces. La claridad y la simplificación de los procedimientos

administrativos no solo facilitan la implementación de la ley, sino que también contribuyen a aumentar la transparencia y la eficiencia en los procesos de contratación.

La Ley No. 9986 requiere una mayor coordinación y cooperación entre diferentes entidades públicas y privadas. Los colegios técnicos profesionales deben establecer alianzas estratégicas y canales de comunicación efectivos con otros organismos gubernamentales y proveedores. Esta cooperación interinstitucional es crucial para asegurar el cumplimiento de las nuevas disposiciones legales y para mejorar la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios. La colaboración entre instituciones permite compartir recursos, conocimientos y mejores prácticas, lo que contribuye a una implementación más eficiente de la ley.

Finalmente, es esencial establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continua para medir el impacto de la Ley No. 9986. Estos mecanismos deben incluir indicadores claros y objetivos que permitan evaluar la transparencia, eficiencia y competitividad de los procesos de contratación pública. La evaluación continua proporciona una retroalimentación valiosa que permite identificar áreas de mejora y realizar ajustes oportunos. Además, la transparencia en la evaluación de los procesos fortalece la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones públicas.

En conclusión, desde una perspectiva jurídica, la implementación de la Ley No. 9986 en los colegios técnicos profesionales de Costa Rica requiere un enfoque multifacético que integre la capacitación continua, la inversión en tecnología, la simplificación de procedimientos administrativos, la cooperación interinstitucional y el monitoreo constante. Este enfoque integral no solo asegura el cumplimiento de las disposiciones legales, sino que también promueve una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos, beneficiando a las instituciones educativas y, en última instancia, a la sociedad costarricense en su conjunto.

## 7.1. REFERENCIAS

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. Crown Business, p. 210, 220.  
[https://www.researchgate.net/publication/254939196\\_Why\\_Nations\\_Fail\\_The\\_Origins\\_of\\_Power\\_Pro Prosperity\\_and\\_Poverty\\_review](https://www.researchgate.net/publication/254939196_Why_Nations_Fail_The_Origins_of_Power_Pro Prosperity_and_Poverty_review)
- Barrantes, P. (2017). *Metodología de la investigación aplicada en ciencias sociales*. Editorial Universitaria, pp. 52- 380  
<https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Castells, M. (2011). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Alianza Editorial.  
<https://www.economia.unam.mx/lecturas/inae3/castellsm.pdf>
- Elliott, C., & Quinn, F. (2018). *Jurisprudence and legal theory*. Pearson Education, pp. 95-140.  
[https://students.aiu.edu/submissions/profiles/resources/onlineBook/J5e8g6\\_As\\_Law.pdf](https://students.aiu.edu/submissions/profiles/resources/onlineBook/J5e8g6_As_Law.pdf)
- Fernández, M. (2020). *Desafíos en la implementación de políticas públicas*. Editorial Jurídica, p. 113.  
<https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/22414/Desaf%C3%ADos%20de%20la%20po1%C3%ADtica%20p%C3%BAblica%20para.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gambaro, A. (2015). *La legalidad en la administración pública*. Editorial Jurídica, pp. 70- 130.  
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34961.pdf>
- Gisselquist, R. M. (2012). *Good Governance as a Concept, and Why This Matters for Development Policy*. United Nations University, p. 88-110.  
<https://www.econstor.eu/bitstream/10419/81039/1/688432662.pdf>
- González, L., & Jiménez, C. (2022). *La capacitación y el uso de tecnologías en la administración pública*. *Revista de Administración Pública*, pp. 102- 145.  
<https://ojs.icap.ac.cr/index.php/RCAP/article/view/847/1255>

Kaufmann, D., Kraay, A., & Mastruzzi, M. (1999). *Governance Matters*. World Bank, pp. 25- 110.

<https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/665731468739470954/governance-matters>

López, R. (2019). *Estructuras organizativas en el sector público*. Editorial Universitaria, p. 65.

[https://www.cpae.gov.co/sites/default/files/documentos/2022-09/ESTRUCTURAS\\_ORGANIZACIONALES\\_Y\\_COMPETITIVIDAD.pdf](https://www.cpae.gov.co/sites/default/files/documentos/2022-09/ESTRUCTURAS_ORGANIZACIONALES_Y_COMPETITIVIDAD.pdf)

MEP (2021). *Educación técnica profesional en Costa Rica*. Ministerio de Educación Pública, pp. 45, 65, 85.

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2024-03/politica-nacional-eftp.pdf>

Mora, J., & Salazar, F. (2020). *Efectos de la Implementación de la Ley de Contratación Administrativa en la Transparencia y Eficiencia de los Procesos de Licitación en Costa Rica*. Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho.

<https://repo.sibdi.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/1342/1/21339.pdf>

OECD (2019). *Public Procurement in OECD Countries: The Benefits of Efficient Practices*. OECD Publishing, pp. 75, 82, 85.

[https://one.oecd.org/document/C\(2019\)94/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/C(2019)94/FINAL/en/pdf)

O'Neill, O. (2002). *A Question of Trust: The BBC Reith Lectures 2002*. Cambridge University Press, pp. 89, 115.

<https://philpapers.org/rec/ONEAQO>

Porter, M. E. (1998). *Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance*. Free Press, p. 43.

<https://www.hbs.edu/faculty/Pages/item.aspx?num=193>

Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Harvard University Press, p. 59.

<https://giuseppicapograssi.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/08/rawls99.pdf>

Ramírez, J. (2021). *Gestión Pública y Estrategias de Modernización*. Editorial Técnica.

<https://gestionyestrategia.azc.uam.mx/index.php/rge/article/view/324>

Rogers, E. M. (2003). *Diffusion of Innovations*. Free Press, pp. 76, 90.

<https://teddykw2.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/07/everett-m-rogers-diffusion-of-innovations.pdf>

Rodríguez, L. (2019). *Impacto de las reformas legales en la administración pública*. Editorial Jurídica, pp. 75, 145.

<https://icap.ac.cr/wp-content/uploads/2022/01/AF-Libro-Alex-Soli%CC%81s-17082021-C.pdf>

Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education, pp. 37-350.

<http://187.191.86.244/rceis/registro/Methodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPIERI.pdf>

Stiglitz, J. E. (2012). *The Price of Inequality: How Today's Divided Society Endangers Our Future*. W.W. Norton & Company, pp. 55-115.

<https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=2577131>

Transparency International (2020). *Global Corruption Report: Education*. Routledge, pp. 23-56.

<https://www.transparency.org/en/publications/global-corruption-report-education>

Universidad Nacional Autónoma de México. (2020). *La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su impacto en la contratación pública en México*. Facultad de Derecho.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5857/9.pdf>

Universidad Pontificia Católica del Perú. (2019). Efectos de las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado en Perú. Facultad de Derecho.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170356/Aspectos%20juridicos%20de%20la%20contratacion.pdf?sequence=1>

Universidad de Buenos Aires. (2019). Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado y su Impacto en la Transparencia y Eficiencia en Argentina. Facultad de Derecho.

[http://www.derecho.uba.ar/docentes/pdf/2018\\_contratos-de-la-administracion-e-book.pdf](http://www.derecho.uba.ar/docentes/pdf/2018_contratos-de-la-administracion-e-book.pdf)

Universidad Nacional. (2021). El Impacto de las Normas de Contratación Pública en las Municipalidades de Costa Rica. Escuela de Administración Pública.

<https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/25750/TFG%20An%C3%A1lisis%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20del%20Departamento%20de%20Direcci%C3%B3n%20Administrativa%20y%20Planificaci%C3%B3n%20-%20Ana%20Salazar%20Murillo%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Universidad Estatal a Distancia. (2019). Evaluación de la Ley de Contratación Pública en el Sector Educativo en Costa Rica. Facultad de Ciencias de la Administración.

<https://www.uned.ac.cr/consejouniversitario/images/actas/2019/2709-2019.pdf>

Universidad Latina de Costa Rica. (2020). Impacto de las Reformas a la Ley de Contratación Pública en el Sector Salud en Costa Rica. Facultad de Derecho.

<http://drjorgeromero-perez.com/libros/nuevaLeyContratacionpublica.pdf>